



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2021

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
1.	Marco Filosófico Institucional	8
a.	Misión	8
b.	Visión	8
c.	Valores	8
2.	Base Legal	9
3.	Estructura Organizativa	9
4.	Planificación Estratégica Institucional	10
III.	RESULTADOS MISIONALES	12
1.	Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	12
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y APOYO	92
1.	Desempeño Áreas Administrativas y Financieras	92
2.	Desempeño de los Recursos Humanos	93
3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos	101
4.	Desempeño de la Tecnología	103
5.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	139
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	166
1.	Nivel de la satisfacción con el servicio	166
2.	Nivel de cumplimiento acceso a la información	168
3.	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	169
4.	Resultados de mediciones del portal de transparencia	170
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	171
VII.	ANEXOS	174
a.	Matriz de principales indicadores de gestión por procesos	174
b.	Matriz índice de Gestión Presupuestarias Anual (IGP)	174
c.	Plan de Compras	174



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2021

El Ministerio de la Mujer en el período enero-diciembre del año 2021, apegado a su misión, visión y valores, para enfrentar con firmeza y con perspectiva estratégica los obstáculos que impiden a las mujeres dominicanas el pleno ejercicio de sus derechos y como órgano rector de las políticas públicas de equidad e igualdad de género, presenta la memoria institucional 2021, la cual se fundamenta en un proceso participativo, basado en resultados, donde se involucraron todas las áreas que conforman la estructura organizativa, tanto las áreas misionales o sustantivas como las transversales o de apoyo; con apego al mandato de la Ley No. 86-99 que crea este Ministerio, al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), al Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), al Plan Estratégico por una Vida libre de Violencia, al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA), y en consonancia con las directrices emanadas de la Constitución y el Gobierno Central.

En ese sentido, se han realizado acciones en favor de las mujeres, brindando servicios de cuidados, atención y prevención a la violencia, asesorías y terapia psicológica, asistencia legal y acciones de acompañamiento, sensibilización y de formación; así como acciones dirigidas a incidir en la transversalización de la igualdad de género en los diferentes sectores hacedores y ejecutores de políticas públicas con incidencia en las autonomías física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres.

Las principales actuaciones se enfocan en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional, el cual procura fortalecer la gestión institucional a través de la mejora continua de los procesos con el propósito de cumplir con lo declarado en nuestra misión institucional.



2. Equidad e igualdad de género, dirigido a impulsar el pleno ejercicio de la autonomía física, económica y política (para la toma de decisiones) de las mujeres en todas las esferas de nuestra sociedad.
3. Sistema integral de protección a la mujer, orientado a diseñar y poner en funcionamiento un sistema integral de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones, en coordinación con las instituciones responsables.
4. Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, para fortalecer avance en su reconocimiento y el posicionamiento de la República Dominicana en los mecanismos y foros internacionales para la igualdad y equidad de género.

Dentro de los logros se citan los siguientes:

- El diseño y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI), 2021- 2024, así también la inserción al Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en los que se ofrece de manera transparente las asignaciones o partidas presupuestarias y sus ejecuciones, en función de la planificación de cada una de las áreas misionales de esta institución.
- Se ha desarrollado el trabajo como parte de la misión institucional en los territorios a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer ampliando los servicios de educación y sensibilización, así como de prevención y atención a la violencia de género. También se han mejorado las condiciones de la infraestructura de estas oficinas para garantizar servicios eficientes y de calidad.
- Establecimiento del Bono Mujer, en el marco del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz, con el cual se otorgaron facilidades adicionales para que madres solteras, mujeres víctimas de violencia, madres de hijos e hijas con discapacidad y familias acogedoras de niñas y niños huérfanos(as) por feminicidio, puedan



ampliar sus oportunidades de acceder a una vivienda propia con facilidades equivalentes al 10%, 6% o 3% del valor de la vivienda.

- En cuanto a la transversalización del enfoque de igualdad de género, se han ampliado los trabajos para el impacto en las políticas públicas, fortaleciendo las 45 entidades públicas que cuentan con Unidades de Igualdad de Género, y aumentando el alcance del Sello Igualando RD tanto en el sector público como privado. Se han suscrito Cartas de Compromiso con doce (12) entidades estatales para la implementación de este proceso de reconocimiento y certificación; las cuales se encuentran implementando las acciones correspondientes. En el sector privado, se cuenta con 8 empresas certificadas y 13 en proceso de implementación.
- Respecto a la transversalización del enfoque de igualdad de género en la agenda legislativa, se han formulado propuestas en el marco de la reforma del Código Penal, propuestas para la modificación de la sobre Trata y Tráfico de Personas y se trabaja en la formulación de un anteproyecto de ley sobre el trabajo doméstico en consonancia con los compromisos del Convenio 189 de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT).
- Hasta octubre del presente año, a través de charlas, talleres y cursos de formación y sensibilización sobre diferentes temas vinculados a la igualdad de género, se impactó a 67,866 personas.
- Se ha impartido formación técnica a 900 personas en coordinación con entidades, como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
- Se han elaborado 33 Cátedras para la Vida, con cápsulas audiovisuales, las cuales permiten llevar a los centros educativos contenidos educativos con enfoque de equidad e igualdad de género, en coordinación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
- En el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes del Ministerio de la Mujer como parte de la prevención de embarazos y otras acciones, se han



capacitado 80 agentes multiplicadores para contribuir a la prevención de embarazos en adolescentes, manejo de autoestima, prevención de la violencia, relaciones sanas, entre otros temas, impartidos de manera virtual y presencial. En este período de tiempo se ha impactado 7,775 adolescentes y jóvenes, así como a personas adultas de 13 provincias del país.

- El Ministerio de la Mujer y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, dieron el primer picazo para la construcción del Centro Promoción de la Salud Integral de Adolescentes, en el municipio de San Juan de la Maguana.
- Con el apoyo de la cooperación internacional se sensibilizaron y capacitaron más de diez (10) instituciones del Estado, a través de una guía con enfoque de género diseñada por el Ministerio de la Mujer, con la finalidad de incorporar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).
- Fue promulgado el Decreto No. 1-21 que crea el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, para dar seguimiento al Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; así como coordinar y articular con las instituciones que conforman el sistema de protección de mujeres, adolescentes y niñas, la implementación de dicho plan.
- Con el inicio e implementación del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el cual más de 700 millones de pesos fueron invertidos en diversas actividades como se detalla más adelante en esta memoria y con la finalidad de impactar a toda la ciudadanía a nivel nacional, sobre todo a las mujeres en los territorios.
- Se dio inicio al primer programa de reparación económica para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y familias acogedoras de niñas y niños huérfanos (as) por feminicidios; llegando en el año 2021 a una nómina de cuatrocientas (400) familias beneficiarias. Así mismo, gracias al apoyo del señor presidente de la República Luis Abinader, las mujeres víctimas de violencia en condiciones de vulnerabilidad económica, pueden recibir mensualmente una asistencia por valor de RD\$10,000.00 a través del Banco de Reservas de la República Dominicana.



- Ampliación de la cobertura de la Línea de Emergencia Mujer *212, mediante la cual se han atendido 7,212 usuarias. Además, los servicios de asistencia legal y psicológica se han ampliado, ofreciendo atención a 97,052 personas.
- Fue incorporado un nuevo e innovador servicio de asistencia legal y atención psicológica de manera virtual, dirigido a mujeres dominicanas en el exterior; las cuales representan el 57.7% de la población dominicana en la diáspora.
- Habilitación de trece (13) nuevas Casas de Acogida, que representa un aumento de un 270%, en su capacidad de cobertura, entre éstas: una para niñas y adolescentes embarazadas y otra para mujeres víctimas de trata y tráfico. Estas casas son refugios temporales y cuentan con un equipo de profesionales de las áreas de trabajo social, psicología, salud, derecho, educación y seguridad, para garantizar el acceso de las mujeres a una respuesta con enfoque integral y reparativo. Durante este año se han atendido mil quinientas cuarenta y una (1,541) mujeres y sus hijos e hijas menores de 14 años, cuyas vidas han estado en riesgo.
- Se ha trabajado en el territorio con el diseño y puesta en marcha de la campaña Vivir sin Violencia es Posible, con la participación de todo el personal del Ministerio de la Mujer, en una apuesta ambiciosa que permitió dar a conocer los servicios que se ofrecen en las oficinas centrales y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; logrando impactar de manera directa a quinientas mil setecientas treinta y seis (500,736) personas, entre ellas doscientas setenta y tres mil trescientas ochenta (273,380) mujeres y doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y seis (227,356) hombres.
- En el ámbito internacional, el Ministerio de la Mujer presidió la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) y preside el Consejo, formando parte directa de la comitiva.
- Elaboración y publicación de la colección Desmontando Estereotipos, un material educativo para niños y niñas, que busca promover la cultura de no discriminación y la erradicación de la violencia.



II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

b. Visión

Ser un Ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

c. Valores

- Compromiso, con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
- Igualdad, ofrecemos un trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.
- Equidad, promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.
- Solidaridad, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.
- Integridad, asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.
- Respeto a la Diversidad, actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.
- Responsabilidad, trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.



2. Base Legal

- Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015.
- Ley No. 24-97 sobre violencia contra la mujer e intrafamiliar, del 27 de enero de 1997.
- Ley No. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, del 11 de agosto de 1999.
- Ley No. 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, del 19 de julio del 2002.
- Ley No. 88-03 sobre la instauración de las Casas de Acogida o Refugios, del 1 de mayo de 2003.
- Ley No. 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003.
- Ley No. 46-07 que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, una campaña nacional denominada "16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres", del 26 de febrero de 2007.
- Decreto No. 974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, del 26 de septiembre de 2001.
- Decreto No. 1-21 que establece el gabinete de las mujeres, adolescentes y niñas.

3. Estructura Organizativa

A continuación, presentamos la actual estructura organizativa, aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante la Resolución no. 002-2017:



Adicional a esto, buscaba fortalecer y orientar las acciones emanadas de los gobiernos locales y la sociedad civil vinculados a las políticas de protección a la mujer y de igualdad y equidad de género; y fue el principal instrumento de gestión y consecución de los objetivos planteados en los cuatro ejes estratégicos descritos anteriormente.

Los objetivos estratégicos de este plan fueron los siguientes:

1. Fortalecer los mecanismos de gestión y aumentar la capacidad institucional para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos con el propósito de lograr la misión de la institución.
2. Fortalecer el rol rector del Ministerio de la Mujer, promoviendo su naturaleza ante la sociedad.
3. Contribuir al fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de la mujer mediante la implementación de procesos, mecanismos y acciones para el logro de la plena anatomía física, política y económica en todas las esferas del país.
4. Contribuir con la implementación de políticas públicas de detección, prevención, atención y sanción de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida para erradicar cualquier forma de violencia.
5. Promover el cumplimiento de los convenios y compromisos asumidos por la nación.



III. RESULTADOS MISIONALES

1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer

Entre los logros más relevantes de la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer y los Departamentos de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud y de Promoción de Autonomía Económica, Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, se encuentran los siguientes:

- Se cuenta con doce (12) comités locales interinstitucionales e intersectoriales de seguimiento a la ejecución de las acciones del Plan para la Reducción del Embarazo en Adolescentes y de Uniones Tempranas de las 20 áreas priorizadas, en coordinación con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, así como también con instituciones de la sociedad civil que trabajan estos temas en las Provincias de: Santo Domingo Norte (Villa Mella), Peravia (Baní), Santo Domingo Este (Boca Chica), San Cristóbal, La Altagracia (Higüey), Puerto Plata, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, y en los municipios de Haina y Los Alcarrizos. En estos espacios participa un total de doscientas ochenta y ocho (288) personas, de las cuales ciento sesenta y siete (167) son mujeres y cuarenta (40) hombres.
- Fue realizado el Foro por la Salud Integral de las Mujeres: Una Mirada Hacia el Futuro; en el marco del Día Internacional por la Salud de la Mujer, con el objetivo de promover el derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su curso de vida; en el que participaron setenta y siete (77) y doce (12), para un total de ochenta y nueve (89) participantes.



- Se realizó el taller de sensibilización Empodérate, Crea y Multiplica que hoy será tu Mejor Día, en el marco del Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, en el Centro Cultural Perelló, Provincia Peravia Baní, con la participación de un total de noventa (90) adolescentes.
- Creación e Instalación de las Unidades de Detección, Prevención y Atención de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Contra la Mujer en tres centros de salud seleccionados como piloto: el Hospital Regional Dr. Antonio Musa, Hospital Vinicio Calventi y el Hospital de la Mujer Dominicana, en la Provincia de Santo Domingo. Durante este año se coordinó con las autoridades de cada centro, la inauguración formal de las unidades está programada para el 2022.
- Realizados dos (2) talleres de sensibilización y capacitación sobre: los servicios de atención en salud para la aplicación de las Normas, Guía y Protocolos de Atención Integral en Salud a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, el vínculo entre violencia basada en género, la ruta crítica y las estrategias del trabajo en redes; en las Provincias de la Altagracia (Higüey) y Samaná, con la participación de ciento cuarenta y cuatro (144) personas, de las cuales setenta y cuatro (74) eran mujeres y veinte (20) hombres.
- Realizadas sesenta y tres (63) charlas virtuales y presenciales de sensibilización sobre salud integral, salud sexual y salud reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos y prevención de embarazo en adolescentes y uniones tempranas, violencia de género, contra la mujer e intrafamiliar dirigido a colaboradores(as) del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Oficina Nacional de Evaluaciones Sísmicas, las circunscripciones I, II y III del Distrito Nacional del Proyecto Huertos Urbanos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad Organización & Método (O&M), al personal de Gerdau Metaldom y de Bienes Nacionales, a adolescentes de Haina, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte; con un total de dos mil seiscientos noventa y ocho (2,698) personas



participantes: mil setecientas treinta y tres (1,733) mujeres y novecientos setenta y tres (973) hombres.

- Realizadas tres (3) jornadas de capacitación sobre: salud sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos y, mujer y discapacidad; en las Provincias de Peravia, Santo Domingo Norte (Villa Mella) y Monte Plata, con un total de ciento treinta y cuatro (134) participantes: ciento veintiséis (126) mujeres y ocho (8) hombres.
- Realizada una (1) jornada de sensibilización sobre salud integral de las mujeres, en el marco del Día de Acción por la Salud de la Mujer, dirigida a las internas de Najayo, con la participación de cuarenta y siete (47) mujeres.
- Realizada una (1) jornada comunitaria sobre prevención de enfermedades crónicas y catastróficas, así como de fomento de estilos de vida saludables en la provincia María Trinidad Sánchez (Nagua), con un total de treinta y tres (33) participantes: veintisiete (27) mujeres y seis (6) hombres.
- Realizadas once (11) charlas sobre detección oportuna del cáncer de mama en siete (7) instituciones: Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Dirección Aeroportuaria, Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Instituto Dominicano de Recursos Hidráulico (INDRHI), Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Ministerio de Administración Pública (MAP), Lotería LOTEKA, Centro María Teresa Quidiello, Biblioteca Pedro Henríquez Ureña, miembros(as) de las Fuerzas Armadas de Las Calderas Baní y comunitarios(as) de Los Frailes. Con un total de doscientos ochenta y ocho (288) participantes: doscientas veintiocho (228) mujeres y sesenta (60) hombres.
- Realizados dos (2) talleres uno de formación en el Sistema de Contrataciones Públicas, y otro sobre el Diálogo Impulsando el Empoderamiento Económico de la Mujer Rural, tendiente al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional;



con la participación de personal del Ministerio de la Mujer en las provincias de Dajabón y El Seibo, con un total de cincuenta y un (51) participantes: cuarenta y cinco (45) mujeres y once (11) hombres.

- Conversatorio sobre la importancia de la lactancia materna en los lugares de trabajo, realizado con las encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con la finalidad de compartir e intercambiar sus experiencias relacionadas con la lactancia materna; con la participación de treinta y siete (37) mujeres.
- Realizados nueve (9) talleres dirigidos a multiplicadores(as) del proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III, del Liceo Eugenio María de Hostos del municipio de Boca Chica, el Liceo Ramón Emilio Jiménez de Santo Domingo Este, el Liceo Pedro Henríquez Ureña y el Politécnico San Miguel Fe y Alegría de San Juan; con la participación de ciento treinta y un (131) adolescentes: ochenta y tres (83) mujeres y cuarenta y ocho (48) hombres.
- Realizadas treinta y cuatro (34) jornadas de capacitación presencial en salud sexual y prevención de embarazos en adolescentes, manejo de una autoestima adecuada, prevención de violencia, prevención del uso de sustancias nocivas, prevención de grooming, sexting, ciberadicción, familia y valores, entre otros; con un total de quinientas setenta y seis (576) personas jóvenes y adolescentes: cuatrocientas treinta (430) mujeres y ciento cuarenta y seis (146) hombres; en edades comprendidas entre los 10 y los 19 años. Así mismo, participaron cuarenta y seis personas (46) adultas: trece (13) mujeres y treinta y tres (33) hombres, procedentes de la compañía Coway Dominicana del Distrito Nacional y Santo Domingo Norte, del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), de Los Alcarrizos), Monte Plata (Organización Maricao de Yamasá), La Vega, el Distrito Nacional, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Romana y San Juan de la Maguana.



- Apertura en modalidad virtual, del Programa de Capacitación a Jóvenes Multiplicadores(as) del proyecto de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III, del Liceo Eugenio María de Hostos del municipio de Boca Chica, el Liceo Ramón Emilio Jiménez de Santo Domingo Este, el Liceo Pedro Henríquez Ureña y el Politécnico San Miguel Fé y Alegría de San Juan; con la participación de ciento cincuenta y un (151) participantes 79 adolescentes: cuarenta (40) mujeres y treinta y nueve (39) hombres y, setenta y dos (72) personas adultas: cincuenta (50) mujeres y veintidós (22) hombres. Para garantizar la implementación de este programa, se distribuyeron ochenta (80) kits con: tabletas, mochilas, camisetas, agendas, artículos de higiene personal de prevención por la Covid-19, a multiplicadores(as) y se hizo entrega de ocho (8) laptops a coordinadoras de los grupos de multiplicadores(as).
- Realizadas sesenta (60) jornadas de capacitación y sensibilización virtuales y presenciales en materia de salud integral de adolescentes; impactando a cuatro mil doscientas setenta y un (4,271) personas, de las cuales cuatro mil noventa y una (4,091) fueron adolescentes: dos mil trescientas nueve (2,309) mujeres y mil setecientos ochenta y dos (1,782) hombres, y ciento ochenta (180) personas adultas: ciento cincuenta y cuatro (154) mujeres y veintiséis (26) hombres.
- Realizadas veintitrés (23) charlas virtuales, sobre prevención de embarazos en adolescente, consejería en métodos anticonceptivos, prevención de violencia, prevención de bullying, prevención de grooming, autoestima, depresión en la adolescencia, ciberadicción y salud integral de adolescentes; como parte de las secciones: 3, 4, 5 y 6 del proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III; de diferentes liceos, politécnicos y colegios procedentes del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste (Herrera), del Liceo Pedro Henríquez Ureña y el Politécnico San Miguel Fé y Alegría de San Juan, Escuela Eugenio María de Hostos de Boca Chica y Liceo Ramón Emilio Jiménez de Los Mina; con un total de



cuatrocientos cuarenta y siete (447) adolescentes: doscientas ochenta y seis (286) mujeres y ciento sesenta y un (161) hombres; con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años.

- Realizados cinco (5) encuentros juveniles sobre el impacto de la-COVID 19 en la salud integral de adolescentes: “Removiendo las Barreras para el Cambio”, en Santo Domingo Norte, el Distrito Nacional, La Romana, San Cristóbal y San Juan de la Maguana; impactando doscientos cuarenta y nueve (249) adolescentes: ciento sesenta y nueve (169) mujeres y ochenta (80) hombres.
- Realizadas cinco (5) campañas sobre prevención de embarazo en adolescentes, las cuales incluyeron: charlas, entrega de volantes, caminatas y obras de teatro; dirigidas a jóvenes multiplicadores(as) del proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III, en Los Mina; con un total de tres mil ochenta y dos (3,082) personas impactadas: dos mil seiscientos cincuenta y tres (2,653) mujeres y mil cuatrocientos treinta y nueve (1,439) hombres.
- Realizados ocho (8) videos sobre los derechos integrales de jóvenes y adolescentes, que se trabajan en cada área de la sala experimental del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.

Todas estas acciones se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Actividades de sensibilización realizadas durante el período enero - octubre 2021 desde la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales				
Actividad de sensibilización	de	Total de personas	Mujeres	Hombres
12 comités locales interinstitucionales e intersectoriales de		288	240	48



seguimiento a las acciones del Plan para la Reducción del Embarazo en Adolescentes y de Uniones tempranas, en las Provincias de Santo Domingo Norte (Villa Mella), Peravia (Baní), Santo Domingo Este, San Cristóbal, Santo Domingo Este (Boca Chica), La Altagracia (Higüey), Puerto Plata, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, y los municipios de Haina y Los Alcarrizos			
Foro por la Salud Integral de las Mujeres: “Una Mirada Hacia el Futuro; Día Internacional por la Salud de la Mujer	89	77	12
Empodérate, Crea y Multiplica que Hoy será tu Mejor Día”, en el marco del Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.	90		
Creación e Instalación de las Unidades de Detección, Prevención y Atención de la Violencia del Género, Intrafamiliar y Contra la Mujer en tres centros de salud’	40	30	10
13 talleres de sensibilización y capacitación a los servicios de atención salud para la aplicación de las Normas,	281	202	79



Guía y Protocolo de Atención Integral en Salud a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, formación de multiplicadores/ras Adolescentes de los liceos Boca chica, San Juan de la Maguana, Santo Domingo Este, Sistema de Contrataciones Públicas e Impulsando el Empoderamiento Económico de las mujeres rurales.			
127 charlas sobre salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes, bullying, proyecto de vida y prevención de cáncer de mama (dirigido a instituciones públicas y privadas, escuelas, liceos y a las internas de la cárcel de Najayo)	3,443	2.247	1,196
65 jornadas de capacitación y sensibilización sobre enfermedades crónicas y catastróficas, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, salud integral de adolescentes (dirigido a adolescentes, mujeres con base comunitaria).	4485	2,663	1822
34 jornadas de capacitación presencial sobre salud	576	430	146



sexual y prevención de embarazos en adolescentes, violencia, uso de sustancias nocivas, valores, grooming sexting, ciberadicción y manejo de autoestima.			
9 talleres de formación de multiplicadores/ras adolescentes de los liceos Boca chica, San Juan de la Maguana, Santo Domingo Este	131	83	48
7 encuentros Importancia y Experiencia de la Lactancia Materna, Juveniles: impacto de la Covid 19 en la Salud Integral de Adolescentes: Removiendo Fronteras para el cambio día prevención Embarazo en Adolescentes en las provincias y municipios.	331	236	95
5 campañas y 8 videos sobre prevención de embarazos en adolescentes	3,082	2,653	1,439
Total personas impactadas	12,836	8,861	4,895

Fuente: Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer.

Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales

En el marco de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual, de esta dirección, se realizaron las siguientes acciones:



- Coordinación y montaje para el lanzamiento de la campaña: “Vivir Sin Violencia es Posible “, en las 31 provincias a nivel nacional y en las Oficinas Municipales de Santo Domingo Norte y Boca Chica; impactando a dos mil novecientas noventa y dos (2992) personas: mil novecientas noventa (1990) mujeres y mil veintidós (1022) hombres.
- Jornada de sensibilización protección humanitaria, en coordinación con el Departamento de Gestión de Riesgo, vía Zoom.
- Realizado un curso de elaboración e interpretaciones de informes periciales en materia de genética forense, dirigido a las abogadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer a nivel nacional, coordinado con la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Realizado el diplomado: Técnica de Entrevista Forense, en coordinación con el Departamento de Atención a la Violencia, dirigido a las psicólogas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer a nivel nacional. En este diplomado participaron 15 psicólogas.
- Participación por parte de las encargadas, abogadas y psicólogas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer en los conversatorios Agenda Mujeres:
 - Politizar los cuidados: de lo nacional a lo regional.
 - Género y vejez desde una mirada distinta.
 - Gestión de Riesgo de Desastre con Perspectiva de Género
- Un acto de reconocimiento a mujeres meritorias de las provincias Santo Domingo y el Distrito Nacional. Fueron reconocidas 20 mujeres en las categorías: Mujer política, Mujer periodista, Mujer educadora, e Inclusión.



- Jornada de sensibilización sobre las funciones del Ministerio de la Mujer a Diputados de Ultramar y al personal Consular.
- Se han realizado quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho (15,458) atenciones y asesorías legales a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.
- Se han ofrecido cinco mil setecientos setenta (5,770) atenciones y asesorías psicológicas a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.
- Se dio inicio a la implementación de diez (10) grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia, alcanzando ciento treinta (130) mujeres afectadas por la violencia.
- Realizadas novecientas cuarenta y nueve (949) entregas de volantes sobre prevención de la violencia intrafamiliar y de la mujer, los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer y la Línea Mujer; realizados en las cincuenta y ocho (58) oficinas a nivel nacional; impactando a treinta y nueve mil cincuenta y ocho (39,058) personas: veinticinco mil seiscientos sesenta y una (25,661) mujeres, once mil trece (11,013) hombres y dos mil trescientos ochenta y cuatro (2,384) no segregados por sexo.
- Realizadas trescientas sesenta y ocho (368) jornadas de sensibilización y promoción de los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer en los hospitales y Unidades de Atención Primarias del país.
- Realizadas quinientas diez (510) jornadas casa a casa, llevando información sobre los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer, en las 58 oficinas a nivel nacional, impactando a doce mil novecientos noventa y seis (12,996) personas: ocho mil quinientas veintiocho (8,528) mujeres y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho (4,468) hombres.
- Realizadas cuatrocientas (400) jornadas de sensibilización en materia de prevención de violencia intrafamiliar y de género en escuelas y juntas de vecinos, en las 58 oficinas a nivel nacional, impactando a ocho mil ciento cincuenta y nueve (8,159) personas: seis mil diez (6,010) mujeres y mil novecientos noventa, nueve (1,999) hombres y ciento cincuenta (150) no segregados por sexo.



- Realizadas cuatro (4) jornadas de mamografías gratuitas, en coordinación con la Gobernación Provincial, el hospital regional Luis L. Bogaert, la empresa Agua Clara y el Club Rotario Mao, en Valverde Mao.
- Realizadas cien (100) charlas de sensibilización sobre Relaciones Sana y Amor Propio en las 58 oficinas a nivel nacional.
- Realizadas cien (100) charlas de sensibilización sobre el Día Internacional de la Mujer y los derechos de las mujeres, en las 58 oficinas a nivel nacional.
- Participación en diferentes mesas de trabajos, comités provinciales y municipales:
 - Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género.
 - Comité de Prevención, Mitigación y Reparación de daños.
 - Mesa del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
 - Consejo de Desarrollo Provincial.
 - Mesa consultiva de cultura y economía de la estrategia de desarrollo fronteriza.
 - Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Comité de Protección Infantil.
 - Directorio municipal.
 - Comité provincial de Desarrollo Inclusivo.

Dirección de Coordinación Intersectorial

Departamento de Gestión e Incorporación de Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales

Desde el Departamento de Gestión e Incorporación de Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales se coordina y brinda asistencia técnica para la implementación de la Política Transversal de Género establecida en la Ley 1-12 de la



Estrategia Nacional de Desarrollo. Esto se realiza, esencialmente, a través de los siguientes mecanismos:

- Articulación con otras instituciones rectoras para crear los lineamientos y herramientas nacionales que faciliten la incorporación del enfoque de género en los sistemas de gestión, planes, programas y proyectos.
- Asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, creadas por resolución conjunta entre Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer el 11 de septiembre del 2019.
- Implementación del Sello Igualando RD para el Sector Público, como un acelerador para la igualdad de género.

Articulación y creación de herramientas:

- Junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se elaboró una guía para implementar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), esto facilitará que las instituciones públicas apliquen el enfoque de género y, por tanto, contemos con políticas públicas género responsivas. De igual forma, para fortalecer el proceso de revisión de este proceso por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de la Mujer, se diseñó y validó una lista de cotejo para la revisión del enfoque de género de los Planes Estratégicos Institucionales. Adicionalmente, el día 12 de febrero del 2021 se ofrecieron 2 charlas dirigidas a las áreas de planificación de las instituciones públicas para implementar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Institucionales. En conjunto, participaron en total 153 personas (114 mujeres y 39 hombres).
- Debido a la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia por Covid-19, se incluyó en el plan operativo anual del 2021, la sistematización de la situación y de las estrategias de recuperación a la luz del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG), de modo que esto nos permitiera identificar las prioridades



para la planificación nacional con enfoque de género. En tal sentido, contribuimos en la elaboración del informe de género en la Evaluación de Necesidades para la Respuesta al COVID (CRNA) liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la participación de distintas instituciones gubernamentales. Adicionalmente, gestionamos la inclusión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG) en un estudio sobre las estrategias de recuperación, que se está realizando actualmente.

- En agosto del 2021, se sostuvo una reunión técnica interinstitucional con el objetivo de iniciar el funcionamiento de una mesa técnica interinstitucional para la transversalidad del enfoque de género en el sector público, en el marco de un convenio. Esta mesa estaría conformada por: el Ministerio de la Mujer; Ministerio de Administración Pública; Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Oficina Nacional de Estadística y Dirección General de Presupuesto. Los mecanismos de funcionamiento y acuerdo interinstitucional se encuentran en proceso de diseño y validación, respectivamente.
- Debido a que los lineamientos existentes resultan muy amplios para las instituciones públicas y que se identificó la necesidad de contar con herramientas específicas, se gestionaron 3 consultorías:
 1. Se diseñaron los términos de referencia para la contratación de asistencia técnica para operativizar los lineamientos para la transversalidad del enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Esto proporcionará una hoja de ruta más clara y herramientas para las instituciones públicas realizar los ajustes institucionales, el autodiagnóstico y su plan de acción.
 2. Se gestionó y validó una propuesta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA) para la elaboración de diagnósticos de género en 5 instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Educación; Procuraduría General de la República;



Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Esta coordinación permitirá que pueda iniciarse en el 2022 la elaboración de estos diagnósticos.

3. Se gestionó e inició la elaboración de un diagnóstico sobre los presupuestos sensibles al género a través de una consultoría con Eurosocietal.

Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género

Se diseñaron y socializaron dos documentos orientadores para el uso de las Unidades de Igualdad de Género. El primero consistió en un documento de inducción a su rol y la relación con el Ministerio de la Mujer. El segundo trató sobre las pautas para la creación y funcionamiento de los Comités de Transversalización del Enfoque de Igualdad de Género.

Este documento explica los lineamientos para el funcionamiento de estos comités, de modo que se facilite la implementación del enfoque de género en las instituciones públicas.

A partir de la socialización de estos documentos, se motivó la creación de los Comités de Transversalización, logrando crear dieciocho (18) nuevos comités. Se organizaron talleres de inducción con el objetivo de introducir a las personas que componen el comité en sus funciones y fortalecer conceptos básicos sobre igualdad de género y transversalidad en personal clave de estas instituciones. A la fecha, diez (10) instituciones han recibido estos talleres de 3 horas. En la siguiente tabla pueden verse los detalles de estos talleres:

Tabla 2. Talleres de Inducción a Comités de Transversalización del Enfoque de Género				
1.	Institución	Fecha	Modalidad	Cantidad de Participantes (m/h)
2.	Dirección General de Contrataciones Públicas	5 de marzo	Virtual	9 (8/1)
3.	Ministerio de Industria,	15 de abril	Presencial	10 (9/1)



	Comercio y Mypimes			
4.	Instituto Nacional de Administración Pública	7 de mayo	Presencial	12 (100% mujeres)
5.	Ministerio de Hacienda	14 de mayo	Presencial	12 (8/4)
6.	Ministerio de la Juventud	16 de junio	Virtual	7 (5/2)
7.	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	24 de junio	Virtual	4 (100% mujeres)
8.	Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos	7 de julio	Presencial	13 (6/7)
9.	Departamento Aeroportuario	21 de julio	Virtual	5 (4/1)
10.	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	26 de agosto	Presencial	35
11.	Ministerio Administrativo de la Presidencia	17 de septiembre	Presencial	16 (12/4)

Fuente: Dirección de Coordinación Intersectorial.

- Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Unidades de Igualdad de Género, se realizaron cinco (5) encuentros colectivos sobre distintos temas relacionados a sus



funciones. En la tabla 3. pueden verse los objetivos y participantes de estos encuentros:

Tabla 3. Encuentros de Fortalecimiento con Unidades de Igualdad de Género en Instituciones Gubernamentales					
Tema	Fecha	Objetivos	Modalidad	En coordinación con:	Cantidad de Participantes
Encuentro de Inducción	26 de febrero	Funciones, estructura de UIG y Comité.	Virtual	N/A	21 (100% mujeres). 15 instituciones.
Datos para el Empoderamiento de las Unidades de Igualdad de Género	22 y 23 de marzo	Aumentar la capacidad de buscar, generar e interpretar datos con enfoque de género y aplicarlos al proceso de planificación.	Presencial	Departamento de Investigación y Estadísticas MMUJER	35 (100% mujeres). 35 instituciones.
Encuentro de Buenas Prácticas en la Transversalización	14 y 15 de junio	Socializar las experiencias en el quehacer de	Virtual	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y Ministerio de	45 (42/3); 31 instituciones.



		las UIG (resaltar las positivas y considerar obstáculos y trabas para aprendizaje colectivo), identificar buenas prácticas.		Administración Pública	
Mesas de Diálogo sobre liderazgo en el sector Público	7 y 14 de septiembre	Fortalecer liderazgo e influencia de encargadas de género con la transferencia de estrategias.	Presencial	OXFAM	43 (41/2); 35 instituciones.
Encuentro de fortalecimiento sobre Acoso y Violencia en el Trabajo	22 de septiembre	Sentar las bases para el debate e iniciar las consultas para la construcción de una política de acoso para el	Mixto (virtual y presencial)	Ministerio de Administración Pública, Organización Internacional del Trabajo (OIT)	31 (28/3); 25 instituciones presencialmente y 95 personas (79/16) virtualmente.



		sector público.			
--	--	--------------------	--	--	--

Fuente: Dirección de Coordinación Intersectorial.

- Adicionalmente, de manera individual se brindó asistencia técnica especializada a veintinueve (29) instituciones en la forma de revisión de políticas, planes y proyectos; así como reuniones de socialización sobre el rol que desempeñan y estrategias para ejecutar efectivamente esas funciones.

Igualando RD para el Sector Público

- El 22 de abril del 2021 se realizó el lanzamiento del Sello Igualando RD para el sector público en el que doce (12) instituciones se comprometieron públicamente a completar el proceso de sello como un acelerador para alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De estas 12 instituciones, se definió que dos (2) instituciones, Banreservas y EDESUR, realizarán el proceso de Sello para Empresas, por lo que la información a continuación se refiere sólo a las diez (10) restantes: Superintendencia de Bancos, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Sistema Único de Beneficiarios, Programa Progresando con Solidaridad, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Alianzas Público-Privadas y Dirección General de Contrataciones Públicas. Estas instituciones recibieron asistencia técnica del Ministerio de la Mujer para la conformación de un Comité de Igualdad de Género y la realización un Autodiagnóstico que incluye la recolección de evidencias de 40 requerimientos en 5 dimensiones y la realización de dos (2) encuestas. Actualmente, estas instituciones se encuentran diseñando el plan de acción para una transformación institucional que contribuya a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, este plan de acción se implementará durante todo el año 2022.



- Como parte del acompañamiento, se realizaron tres (3) webinarios para los equipos técnicos de estas instituciones en los que se detallaron y respondieron dudas sobre los requerimientos y estándares en la matriz de autodiagnóstico.
- Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer el compromiso institucional durante esta etapa, se realizaron presentaciones del Sello a los equipos gerenciales y otro personal clave del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Alcaldía de Santo Domingo Este, Superintendencia de Bancos, así como a la Comisión de Políticas de Igualdad de la Junta Central Electoral y al Consejo del Poder Judicial.
- Por otro lado, el Sello Igualando RD se presentó a las autoridades de otras instituciones interesadas en participar como el Senado de la República, Alcaldía del Distrito Nacional, Tribunal Constitucional y Ministerio de Cultura. Se espera que algunas de estas instituciones puedan integrarse en la próxima cohorte.
- De igual forma, en vinculación con el Sello para el Sector Público, como una estrategia de fortalecer las herramientas nacionales, durante este año se realizó una revisión técnica de la Norma Dominicana (NORDOM) 775 y de la matriz de estándares del Sello Público para integrar requerimientos a la primera que consideren las particularidades del sector público, dado que actualmente la norma nacional está más enfocada en el sector privado. Como resultado, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) cuenta con una propuesta para revisión y se iniciará el proceso formal de revisión de norma, que una vez realizada, permitirá que las instituciones públicas que terminen el sello puedan certificarse a nivel nacional por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Sello de igualdad de género (IGUALANDO RD) para empresas y organizaciones



Desde la Dirección de Coordinación Intersectorial se lleva la coordinación nacional del Sello Igualando RD, iniciativa que busca acelerar la igualdad de género, a través de acciones puntuales para la transversalización de género, la inclusión del enfoque de derechos y la prevención de la violencia de género y contra las mujeres. A través del Sello Igualando RD para Empresas y Organizaciones se impactaron directamente 31,314 personas (16,170 mujeres y 15,144 hombres). En ese sentido, respecto al sello con empresas, se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron veintiséis (26) reuniones con empresas y organizaciones para la presentación del Sello de igualdad de género. En estas reuniones se les ofreció detalles referidos al proceso de implementación del sello de Igualdad en que consiste, los pasos y dimensiones, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Presentaciones del Sello Igualando RD para empresas			
Mes	Cantidad de Presentaciones	Empresas	Cantidad de personas
Abril	7	Grupo Acento, Newlink, McDonald's, Nap del Caribe, Altice Dominica, Domino's Pizza y Cemex Dominicana.	13
Mayo	11	Banco BDI, Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, BOE Cosmetic, Colchones La Nacional, Consorcio Energético Punta Cana Macao, Banco ADEMI, Industria San Miguel,	30



		Publicitaria Peña Defilló, Publicitaria Líquid, Banco ADOPEM y Consorcio CAEI.	
Junio	4	Cooperativa Vega Real, fábrica textil GILDAN, PARVAL bolsa de valores y ACERH Dominicana.	8
Julio	1	Colgate Dominicana.	4
Septiembre	2	Banco Scotiabank República Dominicana, BASF.	4
Octubre	1	Helados BON.	2

Fuente: Dirección de Coordinación Intersectorial

- 11 empresas firmaron la Carta de Compromiso para la implementación del sello de igualdad de género para empresas y organizaciones, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5. Empresas en proceso de implementación del Sello Igualando RD		
No.	Empresas	Sector Económico
1.	Santo Domingo Motors	Servicios
2.	Motor Crédito	Servicios
3.	Reid & Co.	Servicios
4.	Banco Popular	Financiero
5.	EDESUR	Eléctrico
6.	Altice	Telecomunicaciones
7.	Banreservas	Financiero
8.	Edwards	Zona Franca
9.	Cooperativa Vega Real	Financiero
10.	Grabo Estilo	Servicios
11.	Gildan	Zona Franca





- Se conformaron once (11) Comités de Igualdad de Género en las empresas en proceso de implementación del sello.
- Se realizaron diez (10) talleres sobre ABC de género a los miembros del Comité de Igualdad de género de las empresas en proceso de certificación. Fueron impactadas ciento tres (103) personas pertenecientes a estos comités.
- Se realizaron cuatro (4) talleres sobre ABC de género dirigido a los trabajadores y trabajadoras de las empresas certificadas y en proceso de certificación del sello de igualdad de género, los días 2,7,9 y 14 de septiembre del 2021. A través de estos talleres fueron impactadas doscientas cuarenta y cinco (245) personas.
- Se realizaron sesenta y tres (63) reuniones de seguimiento con empresas que han firmado carta compromiso. Estas reuniones tuvieron como propósito dar seguimiento al proceso de autodiagnóstico de las empresas implementadoras en base al Indica@igualdad y la matriz de requerimientos de la Norma Dominicana (NORDOM) 755 y acompañamiento técnico para la conformación de los Comité de Igualdad de Género.
- Fueron realizadas cinco (5) auditorías de seguimiento I y II a Grupo Humano, Claro Dominicana, Seguros Universal, Barrick Pueblo Viejo y EGE HAINA.
- Se hizo entrega del Sello de Oro y la Norma Dominicana (NORDOM) 775 a Banco Caribe, por la implementación de un sistema de gestión de igualdad de género.
- Se realizó un evento de reconocimiento de las empresas del sello de igualdad de género para el sector privado, en el cual participaron cincuenta y seis (56) personas: cincuenta y dos (52) mujeres y cuatro (4) hombres. En

el evento fueron reconocidos el Banco BHD y BEPENSA con el Sello Platino. Al Banco Caribe, Grupo Universal, Barrick Pueblo Viejo, EGE-Haina y Grupo Humano se les reconoció por haber mantenido sello oro, después de las auditorías de seguimiento.

- Fue realizada una reunión para el intercambio experiencia con Colombia, con el propósito de conocer el proceso de creación y los avances del Sello para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).
- Se iniciaron los procesos para la creación del Sello para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) en República Dominicana junto al equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Se realizó un proceso de consultas a través de grupo focal y encuesta con empresas que se han certificado con la Norma Dominicana (NORDOM) 775 sobre el sistema de gestión para la igualdad de género, con el propósito de conocer experiencias, lecciones aprendidas y dificultades en el proceso de aplicación de la norma. Los resultados de este encuentro serán utilizados en el proceso de revisión, actualización y adaptación de la norma.
- Actualmente nos encontramos en el proceso de revisión y actualización de la Norma Dominicana (NORDOM) 775, del sistema de gestión para la igualdad de género.

Departamento Gestión de Género en los Gobiernos Locales

Desde el Departamento de Gestión de Género en los Gobiernos Locales se trabaja para constituir espacios con las diferentes instancias vinculadas al sector municipalista para la concertación y coordinación de actividades que impulsen la



ejecución de políticas y acciones para la transversalización de la igualdad de género en el territorio; de la mano con lo establecido en las normativas y en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género. Así mismo, se promueven y se ofrece asesoría para la ejecución de políticas, planes y programas, que puedan contribuir a la eliminación de las desigualdades e inequidades de género que afectan a las mujeres a nivel local. En ese sentido, se han realizado una serie de acciones:

- Se conformó la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector de la Municipalidad, mediante la firma de convenio con diez (10) instituciones, con el objetivo de promover de manera conjunta acciones que contribuyan con el proceso de incorporación de la igualdad de género en el conjunto de las políticas, programas, planes y proyectos de los gobiernos locales y el cumplimiento del componente de género en la Ley 176-07 del Distrito y los Municipios. Las instituciones que conforman la Mesa son: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Administración Pública, viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios, Federación Dominicana de Distritos Municipales, Asociación Dominicana de Regidores, Unión de Mujeres Municipalistas Dominicana, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Centro de Planificación y Acción Ecuménica.
- Se han creado seis (6) Unidades de Igualdad de Género en la Liga Municipal, el Ayuntamiento de Neyba, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Ayuntamiento de Santiago, Ayuntamiento de Bánica y en el Distrito Municipal de San Luis; esto en cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.



- Se elaboró y socializó con los ayuntamientos el documento de Lineamientos para el funcionamiento de los mecanismos de género en los ayuntamientos. El objetivo general de este documento es que los ayuntamientos cuenten con un referente que les guíe y oriente en el proceso de creación de los mecanismos de género. Además, sensibilizar al personal sobre la importancia de actuar y trabajar con una perspectiva de igualdad de género como primer paso hacia las transformaciones necesarias para la erradicación de toda clase de discriminación y el logro de la equidad y la igualdad de género.
- Fue elaborado el documento de Lineamientos para la conformación de la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector Municipal, que tiene como objetivo promover estrategias de trabajo para impulsar y fortalecer la implementación de la transversalidad de la igualdad de género en los planes, programas y proyectos gestionados a nivel territorial por parte de las autoridades de los gobiernos locales, en cumplimiento de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en lo relativo a las políticas de igualdad de género. Así como desarrollar herramientas, metodologías y estrategias de trabajo orientadas a potenciar el desarrollo de la igualdad de género en la municipalidad. Sensibilizar a las autoridades y personal técnico de los ayuntamientos sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en la municipalidad.
- Se ofrecieron asistencias técnicas a cuarenta y un (41) ayuntamientos e instituciones municipalistas, esta asistencia técnica se enfoca en orientaciones para la creación o fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en los ayuntamientos y liga Municipal, presentación del rol del



Ministerio de la Mujer y el rol de las Unidades de Género en los ayuntamientos.

- Se ofreció asesoría técnica en materia de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III a las encargadas de género de catorce (14) ayuntamientos, para su inclusión en los planes de sus respectivos ayuntamientos.
- Se realizó un (1) taller de socialización de los resultados de la consultoría “Asistencia técnica para el diseño de la caja de herramientas para la inclusión de indicadores de género en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal “, por parte del Ministerio de Administración Pública al personal técnico del Ministerio de la Mujer, con la participaron diez (10) personas (9 mujeres y 1 hombre).

Departamento Gestión del Enfoque de Género en la Agenda Legislativa

El Departamento de Gestión del Enfoque de Género en la Agenda Legislativa, busca promover reformas legales, reglamentarias y administrativas que aseguren la igualdad de derechos y oportunidades en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. En ese sentido se han realizado las siguientes acciones:

- Se diseñó y envió a la consultoría jurídica del poder ejecutivo el Decreto 1-21, que crea el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas. Este fue el primer decreto emitido por el presidente de la República. El Gabinete es el mecanismo formal de coordinación interinstitucional que acoge a las 20 instituciones del sistema de protección contra la violencia hacia mujeres,



adolescentes y niñas del Estado dominicano. Este Gabinete ha sostenido ya 2 reuniones ordinarias.

- Se diseñó y propuso el Reglamento Operativo del Gabinete de Mujeres, Adolescentes y Niñas, que fue posteriormente aprobado por el mismo, como la herramienta de operaciones para la ejecución del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la coordinación interinstitucional del Gabinete.
- Se asistió técnicamente al Congreso Nacional para la transversalización de la igualdad de género en el Proyecto de Código Penal en el Congreso Nacional. El Ministerio de la Mujer se presentó en 4 ocasiones en el Congreso Nacional, rindió 5 Informes de observaciones y propuestas y asistió técnicamente para el avance del proyecto de ley.
- Se cuenta con una propuesta de proyecto de Ley que crea el Sistema de Protección Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, avanzada, con altos niveles de consenso y en la etapa final de aprobación para sometimiento ante el Congreso Nacional.
- República Dominicana aprobó el Convenio C-156 de Trabajadores y trabajadoras con responsabilidad familiar de la Organización Internacional del Trabajo ante el Congreso Nacional. El Ministerio de la Mujer impulsó su aprobación y el proceso administrativo del Estado para la adhesión ante el organismo competente.



- El Ministerio de la Mujer inició el proceso interno de solicitud para la ratificación del Convenio C-190 de Violencia y Acoso en el mundo Laboral de la Organización Internacional del Trabajo.
- Se presentó la respuesta del Estado Dominicano mediante el Informe País sobre los marcos legales normativos ante 4 organismos internacionales, que son: Organización de Naciones Unidas para las Mujeres, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA (OCAM), Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- El Ministerio de la Mujer lidera el diálogo bilateral con el Gobierno de los Estados Unidos en materia de trata y tráfico, con una agenda compartida de puntos para la cooperación y desarrollo especialmente para la reforma legal y la política de reparación para víctimas.
- Se han iniciado los procesos de consulta y coordinación interinstitucional para la construcción de un Protocolo de Prevención y Atención al Acoso en las Instituciones Públicas.
- El Ministerio de la Mujer ha transversalizado el enfoque de igualdad de género en catorce (14) proyectos de Ley ante el Congreso Nacional y las instituciones competentes para el avance en la garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres:
 - Dos (2) proyectos de Actualización y reforma de la Ley No. 137-03 de Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes,



- Proyecto de Código Penal de la República Dominicana,
- Proyecto de Ley de Compras y Contrataciones Públicas,
- Proyecto de Ley de Trata y Tráfico de Personas,
- Proyecto de Ley Especial de las 3 Causales,
- Tres (3) proyectos de Ley de Trabajo Doméstico Remunerado en República Dominicana,
- Proyecto de Ley de Seguridad Social,
- Proyecto de Ley de Lactancia Materna,
- Tres (3) proyectos de Ley que establecen el Sistema de Protección Integral contra la violencia hacia las mujeres.

Dirección de Educación en Género

Departamento de Formación y Capacitación en Género

El Departamento de Formación y Capacitación realizó las siguientes acciones:

- Diez (10) encuentros Agenda Mujeres, uno por mes, dirigidos al público general. En los mismos, participaron quinientas (500) personas. Dichos encuentros fueron realizados de manera virtual y los temas tratados fueron los siguientes:
 - Día Internacional de la Educación.
 - Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
 - Libertad e igualdad como indispensables en la vida de las mujeres.
 - Politizar los cuidados, de lo nacional a lo regional.
 - Gestión de Riesgos de Desastres con perspectiva de Género.
 - Género y vejez desde una mirada distinta.



- La trata de mujeres, una realidad no visibilizada.
 - Violencias diferenciadas, inclusión y diversidad.
 - Mujeres: Discapacidad y Derechos Humanos.
 - Mujeres rurales: realidades y desafíos.
-
- Se realizaron tres versiones del Curso Internacional de Políticas Públicas con Enfoque de Masculinidades para la Prevención de Violencia de Género, con docentes expertos nacionales e internacionales, con una duración de 8 semanas cada uno. En los mismos, participaron un total de ciento cincuenta y cuatro (154) personas, entre ellas personal de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y personas sin afiliación institucional.
 - Se impartieron dos (2) talleres de Inducción al personal de nuevo ingreso del Ministerio de la Mujer, incluyendo Casas de Acogida y Oficinas Provinciales y Municipales. Cada taller tuvo una duración de 2 días y participaron un total de cincuenta y cuatro (54) personas.
 - Se realizó un proceso de formación virtual para personal de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia, titulado: “Mejoras de las capacidades de prevención y atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia y trata”. Estuvo dirigido a un total de 34 personas de Casas de Acogida. Dicho proceso de formación cuenta con un total de 66 horas docentes, diseñado para responder a las necesidades de información y a las realidades de las diferentes categorías de puestos dentro de las Casas de Acogida. Para ello se diseñaron encuentros presenciales, que facilitarían la aprehensión de conocimientos de los grupos ocupacionales I y II.



- Se realizaron seis (6) cursos de Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia en los cuales han participado un total de ciento ochenta y nueve (189) personas. Dicho curso cuenta con un total de cincuenta y siete (57) horas lectivas, además de actividades asignadas para realizar durante la semana. En estos cursos participaron funcionarios públicos, municipalistas, personas de la diáspora e instituciones privadas, personal interno del Ministerio de la Mujer.
- Se realizó un diplomado virtual en “Violencia Intrafamiliar: Abordaje Integral de los Sistemas Abusivos”, en conjunto con el Patronato de Ayuda a los Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM). Este diplomado estuvo dirigido a 30 personas del Ministerio de la Mujer que trabajan en áreas neurálgicas: Dirección de Prevención y Atención de la Violencia intrafamiliar y de género, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicaciones, Casas de Acogida y Departamento Jurídico.
- Se impartió un curso sobre Derechos Humanos e Inclusión, dirigido a funcionarios de la administración pública. El mismo tuvo como objetivo contribuir en la formación en Derechos Humanos para fomentar una gobernanza inclusiva y respetuosa, asegurando que ninguna persona se quede atrás, participaron 38 personas.
- Se realizó el curso Estrategias para la Incorporación del Enfoque de Género para personal de la Liga Municipal Dominicana. Participaron 45 personas. Dicho proceso formativo versa sobre temas de principios básicos de género y transversalización de género en los gobiernos locales, con una carga de 15 horas lectivas.



- Se realizó el curso “Estrategias para la Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer para Profesionales de la Salud Mental”, dirigido a la Asociación Dominicana de Psicólogos/as (ASODOPSI). Este proceso formativo, tuvo una carga de 22 horas lectivas y versa sobre temas de principios básicos de género y prevención y atención psicológica de la violencia contra las mujeres. En este curso participaron veintiséis (26) personas.
- Se realizaron dos (2) talleres sobre Transformación Positiva del Conflicto dirigido al personal del Ministerio de la Mujer, específicamente de Casas de Acogida y la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales. Estos talleres tienen como objetivo desarrollar estrategias para manejar los conflictos y volverlos oportunidades para el fortalecimiento de la gestión; en los mismos participaron cincuenta y cinco (55) personas.
- Se inició el proceso formativo para la estrategia del Sello Igualando RD, para el sector Público y para Empresas y Organizaciones, de acuerdo con las necesidades formativas del tipo de instituciones que forman parte de estos. Se realizó un taller de sensibilización en el que participaron treinta y cinco (35) personas.
- Se realizaron seis (6) talleres con jóvenes de las comunidades de Cristo Rey en el Distrito Nacional y la provincia Duarte, en los temas de Violencia de Género, Masculinidades Positivas y Derechos Humanos. Estos talleres se realizaron en el marco del desarrollo del Plan Estratégico Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, utilizando la metodología Resetéate. Esta tiene como objetivo contribuir de manera integral al desmonte de los estereotipos y roles tradicionales de género que normalizan



la violencia. Con estos talleres se impactaron setenta 70 jóvenes: treinta y cinco (35) mujeres y treinta y cinco (35) hombres.

- Se realizaron siete (7) encuentros regionales para Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer a nivel nacional, realizados en las provincias de La Romana, Santiago, Santo Domingo, Duarte, San Juan, Valverde y Barahona. El objetivo de estos fue reforzar los conocimientos y herramientas para la facilitación de procesos de sensibilización en las provincias, y afianzar el trabajo en equipo del personal del Ministerio de la Mujer, a través de las OPM. En estos encuentros participaron ciento sesenta y un (161) personas.
- Se realizaron siete (7) Encuentros Provinciales para líderes y lideresas de las comunidades a nivel nacional, realizados en las provincias de San Pedro de Macorís, Santiago, La Altagracia, Duarte, San Juan, Valverde y Barahona. El objetivo de estos fue fomentar la erradicación de la violencia y una cultura de paz, a través de la promoción de cambios estructurales, sociales y culturales; a la vez de fortalecer procesos de articulación entre el Ministerio de la Mujer e instituciones locales para la prevención de la violencia, la identificación y el referimiento de los casos. En estos encuentros participaron 449 personas.
- Se realizaron 4 eventos de graduación de las diferentes formaciones impartidas, en las cuales se otorgó el certificado correspondiente a doscientas noventa y cuatro (294) personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos.

Departamento de Proyectos Educativos con Perspectiva de Género



El Departamento de Proyectos Educativos con Perspectiva de Género realizó las siguientes acciones:

- Diplomado en “Formación docente y Transversalidad de Género en el Quehacer Educativo”, en conjunto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Estuvo dirigido al personal de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, así como otro personal técnico del Ministerio de Educación del nivel central, la regional de Educación 15 (Los Alcarizos, Santo Domingo Centro, Sur Central, noroeste y Santo Domingo Oeste) y Provincia La Romana. Un total de 28 personas concluyeron este diplomado (24 mujeres, 4 hombres).
- Se coordinaron las acciones estratégicas y diferentes actividades con la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación para promover alianzas entre ambas instituciones, en las siguientes áreas:
 - Revisión de guiones de la Cátedra de Educación para la Vida.
 - Participación en la Mesa de Género a nivel Nacional desde el Ministerio de Educación.
 - Continuación del Proyecto de Chicas STEM
 - Formación y sensibilización a diferentes direcciones del Ministerio de Educación (Regional 15 y Dirección de Adultos).
 - Participación en el grupo de trabajo para la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes que acompañan a sus madres en las Casas de Acogida. Se entregó la propuesta de proyecto de parte de la Dirección de Educación y se elaboró la normativa para el programa.



- Se diseñó, preparó y se puso en marcha el proyecto Cátedras de Educación para la Vida, que incluye treinta y dos (32) temas entre sus contenidos. Dirigido a estudiantes de básica e intermedia, para impactar el currículo de la educación preuniversitaria. Dicho proyecto se ha presentado al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de Educación, asimismo, se cuenta con apoyo de la Fundación Friederich Ebert (FES) para la financiación de los guiones. El Ministerio de Educación aporta convirtiendo los guiones en cápsulas educativas para transmisión en radio, televisión y escuelas. Al momento, se han grabado 2 cápsulas:
 - Justicia y Equidad. Dos conceptos importantes (nivel secundario).
 - Iguales en derecho. Personas diferentes (nivel primario).
- Se diseñó y preparó el proyecto Cátedras de Igualdad y Derecho, dirigido a estudiantes universitarios, tanto del área pública como privada, para promover acciones a favor de los derechos e igualdad de las mujeres en la educación superior. Actualmente se está en la fase de presentación al personal de las diferentes universidades para la planificación de su implementación.
- Se realizó el Diagnóstico Institucional sobre conocimientos y actitudes sobre los temas de igualdad y equidad de género del personal del Ministerio de la Mujer, a todos los niveles (OPM/OMM y Sede Central). Con dichos resultados se trabaja el programa de capacitación para fortalecer conceptualmente y desarrollar competencias para mejorar los servicios brindados por el Ministerio de la Mujer. Participaron de la encuesta 544 personas, 430 mujeres y 114 hombres.



- Se logró articular con la Fundación Friedrich Ebert el apoyo y coordinación de acciones para la elaboración de los guiones de las Cátedras para la Vida, la colección Desmontando Estereotipos para niñas y niños y apoyo a las Salas de Igualdad; así como el apoyo a los Encuentros Académicos “Mujeres Aportes y Aprendizajes”, entre otras acciones.
- Se inició la segunda fase de implementación en el país de los Clubes de Chicas Fabricando Sueños, por parte del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), donde participan: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Procuraduría, Ministerio de la Juventud, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), con el objetivo de acercar los servicios de las instituciones del Estado a las niñas y adolescentes y reducir la violencia basada en género, las uniones tempranas y el embarazo en adolescente. Se inició la implementación de los Clubes en la provincia de San Pedro de Macorís, donde participaron 51 niñas y adolescentes. Durante el mes de noviembre se está trabajando en el municipio de Miches, y la provincia Hermanas Mirabal.
- Se inició el Proyecto Artivismo en el marco del Programa de Apoyo Presupuestario de la Unión Europea: “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (CPREV)”. El objetivo de este proyecto es trabajar con la población meta la comprensión y aprehensión de los derechos a través de aprender una labor artística. Se realizaron talleres de fotografía, video y música en el sector de Cristo Rey y Santo Domingo Este (Invivienda y Los Mameyes), participando 102 jóvenes.



- Se elaboró el proyecto Tres Actores: comunidad, educación y desigualdades de género, a realizarse conjuntamente entre el Ministerio de la Mujer y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña de Henríquez (ISFODOSU). El objetivo de este proyecto es orientar la dinamización socio-educativa comunitaria desde las acciones, valores y capacidades que visibilicen las desigualdades de género en el ámbito comunitario y coordinar acciones para eliminar su impacto. Queda pendiente la puesta en desarrollo del proyecto.
- Se preparó el relanzamiento del Centro de Documentación e Información en Género, para promover el acceso a literatura de mujeres y literatura especializada en materia de género, igualdad y equidad. Se recopilaron 943 textos para la biblioteca virtual, en proceso de depuración por derechos de autor. Se han gestionado más de 900 libros para la biblioteca física. Además, se gestionó la reparación de 39 libros de la biblioteca física que no se encontraban en buen estado y se trabajó en la catalogación de todos los libros físicos recibidos. De igual forma, se están realizando las gestiones correspondientes para la habilitación de una Biblioteca Virtual del Ministerio de la Mujer, que permita acceder a literatura especializada en la materia a toda la ciudadanía.
- Se diseñó el Proyecto Salas de Igualdad del Ministerio de la Mujer, para promover el acceso a la literatura de mujeres y especializada en género, igualdad y equidad facilitando el acceso a la población estudiantil y comunidad en general. Este proyecto se encuentra en proceso de coordinación.



- Se firmó el convenio entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) - Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Ministerio de la Mujer.
- Se diseñó y elaboró el proyecto de Mesa de Género e Igualdad en la Educación Superior, con el objetivo de establecer un mecanismo de trabajo y coordinación con universidades públicas y privadas para erradicar las brechas de género y transversalizar la perspectiva de género en la educación superior. Se socializó y validó la propuesta con diferentes instituciones universitarias, entre ellas el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Se realizaron tres (3) Encuentros Académicos, dirigidos al público en general, en los cuales han participado en total ciento nueve (109) personas: ciento tres (103) mujeres y seis (6) hombres. Además, para el encuentro académico de noviembre, se comisionó una investigación sobre Mamá Tingó que será puesta en circulación en ocasión de su centésimo natalicio. Los encuentros realizados dentro del período de reporte han versado sobre los siguientes temas:
 - Cien años de Feminismos (mayo)
 - Gladys Gutiérrez (julio)
 - Género y Discapacidad (septiembre)
- Se realizaron ocho (8) encuentros virtuales con mujeres de la diáspora, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Internacionales y el Instituto de dominicanas y dominicanos en el Exterior (INDEX). El objetivo de estos



encuentros es fortalecer las capacidades conceptuales y herramientas necesarias en materia de género, violencia de género, trata de personas, derechos y herramientas para micro, pequeña y mediana empresa (MiPymes) de las mujeres dominicanas en el extranjero. Han participado 298 mujeres de la diáspora de Perú, Argentina, Chile, Costa Rica, Bolivia, Italia, Estados Unidos, Dinamarca, Suiza, Portugal, Francia, Holanda y Alemania.

- Se organizó y está en desarrollo el Curso de Formación en Desarrollo Humano, Derechos, Secularidad y Ciencia en las Políticas Públicas. El objetivo de este es que funcionarios y funcionarias públicas, como representantes de la sociedad civil reciban formación para el fortalecimiento y la garantía de la democracia, la igualdad y la equidad en República Dominicana. Participan en este curso ochenta y dos (82) personas: setenta y cinco (75) mujeres y siete (7) hombres.
- Se realizaron treinta y cinco (35) actividades de sensibilización y capacitación (charlas, talleres, conferencias), alcanzando a mil ochocientas sesenta y cinco (1865) personas. Dirigido a funcionarios públicos y público en general, con los siguientes temas: prevención de violencia, masculinidades positivas, principios básicos de género y situación actual de los derechos de las mujeres. En las mismas participaron las 3 áreas de la Dirección de Educación en Género.
- Se elaboraron los Convenios de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y las siguientes instituciones: Universidad APEC, Instituto Tecnológico de las Américas, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional y Biblioteca Nacional, para potenciar el rango de acción e incidencia del Ministerio de la Mujer. Dichos convenios están pendientes de firma.



- Actualmente, se encuentra en curso la investigación “Violencia de Género durante la pandemia de la COVID 19 en República Dominicana”. Para la misma se ha hecho una revisión documental de la violencia de género durante la pandemia en otros países de la región; se realizó una encuesta para levantar datos comunitarios y se están realizando entrevistas a informantes clave de instituciones del Estado y de la Sociedad Civil que trabajan el tema de violencia contra las mujeres.
- Puesta en circulación de la colección Desmontando Estereotipos, Caminando Hacia la Igualdad, que en su primera entrega contiene un libro de cuentos (elaborado internamente), un libro de colorear, un libro de mariquitas de mujeres históricas dominicanas y un rompecabezas con sufragistas dominicanas. Esta colección está dirigida a niñas y niños de 3 a 13 años de edad.
- Se realizaron coordinaciones con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Universidad APEC para la mejora de los registros académicos de los procesos formativos que se desarrollan desde la Dirección de Educación en Género, de cara al establecimiento de la Escuela Nacional de Igualdad.

Centro Zoraida Heredia Vda. Suncar

- Se realizó el diplomado presencial sobre Aprendizaje de Lengua de Señas. Dicho diplomado es el primero de este tipo realizado en el Ministerio de la Mujer. Contó con un total de 18 personas, de las cuales, 15 fueron mujeres. Estuvo dirigido tanto a personal de atención de la Dirección de Prevención



y Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género y personal de recepción, de forma tal que se puedan ofrecer mejores servicios persona con discapacidad auditiva.

- Se impartieron tres (3) cursos sobre: paquete de oficina e internet, visitador/a médico/a, Relaciones Humanas y Servicio al Cliente, llevado a cabo juntamente con el Instituto Nacional de Formación Técnico y Profesional. Participaron 57 personas, 43 mujeres y 14 hombres.
- Se realizaron dos (2) charlas en las que se abordaron los siguientes temas: Derechos del Consumidor, Salud Integral de la Mujer y la Red Local para una vida libre de violencia. Dichas charlas estuvieron dirigidas a la población en general y participaron 45 personas.

Centro María Teresa Quidiello.

El centro María Teresa Quidiello, ubicado en Los Alcarizos, no ha desarrollado acciones de formación puesto que se encuentra en reparación y habilitación. En ese sentido, se han desarrollado las siguientes acciones, con miras a su reapertura:

- Levantamiento de la condición y situación de infraestructura del Centro, realizada por el arquitecto Jesús Zorrilla. Este levantamiento incluyó cocina en frío, reequipamiento de las aulas y recepción, traslado del taller de ebanistería.
- Presentación de propuesta de remodelación del Centro a la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOIKA), dentro de uno de los proyectos



elaborados por el Departamento de Cooperación Internacional, de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de la Mujer.

- Propuesta de traslado del Centro María Teresa Quidiello a unas instalaciones del Instituto Postal Dominicano, que no están siendo utilizadas.
- Se realizó un levantamiento en el municipio de posibles participantes de los procesos formativos que brindará este Centro.

En las tablas 6 y 7, se presentan de manera consolidada los procesos de sensibilización y las acciones formativas, respectivamente, de la Dirección de Educación en Género durante el período enero-octubre del 2021:

Tabla 6. Actividades de sensibilización realizadas			
Actividad de sensibilización	Total de personas	Mujeres	Hombres
35 charlas, talleres y conferencias	1974	1243	731
10 conversatorios Agenda Mujeres	500	350	150
Taller de Sensibilización para las instituciones participantes del Sello de Igualdad Público	35	30	5
6 encuentros Regionales para Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM/OMM)	151	151	0
7 encuentros Provinciales para líderes y lideresas comunitarios	449	383	66
3 encuentros Académicos Bimestrales	109	103	6
8 encuentros Virtuales con mujeres de la Diáspora, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Internacionales y	298	298	0



el Instituto de dominicanas y dominicanos en el Exterior (INDEX)			
Charlas realizadas por el Centro Zoraida Heredia Vda. Suncar. Temas: Charla sobre los Derechos del Consumidor, Charla sobre la Salud Integral de la Mujer y Charla sobre Red Local para una Vida libre de Violencia	63	47	16
Total	3579	2605	974

Fuente: Dirección de Educación en Género

Tabla 7. Actividades formativas realizadas			
Acciones formativas	Total de personas	Mujeres	Hombres
II, III y IV Cursos Internacionales de Políticas Públicas con enfoque de Masculinidades para la Prevención de Violencia de Género	154	118	36
Talleres de Inducción para el personal de nuevo ingreso de OPM/OMM y Casas de Acogida	54	40	14
Formación Virtual para personal de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia: Mejoras de las capacidades de prevención y atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia y trata.	34	33	1
6 cursos de Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia	189	175	14
Diplomado virtual Abordaje Integral de los sistemas abusivos	30	29	1
Curso Derechos Humanos e Inclusión	38	28	10



Estrategias para la Incorporación del Enfoque de Género para la Liga Municipal Dominicana	40	32	8
Curso Estrategias para la Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer para Profesionales de la Salud Mental	26	24	2
2 talleres sobre Transformación Positiva del Conflicto	55	52	3
Diplomado Formación docente y transversalidad de género en el quehacer educativo	28	24	4
Proyecto Artivismo en el marco del Programa “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Rep. Dom. (CPREV)”.	102	56	46
Clubes de Chicas Fabricando Sueños, por parte del UNFPA	51	51	0
2 cursos de Formación en Desarrollo Humano, Derechos, Secularidad y Ciencia en las Políticas Públicas	82	75	7
Diplomado presencial sobre Aprendizaje de Lengua de Señas.	18	15	3
2 cursos Paquete de Oficina e Internet, llevado a cabo conjuntamente con el INFOTEP	26	24	2
Curso Visitador/a médico/a, llevado a cabo conjuntamente con el INFOTEP	12	12	0



Curso Relaciones Humanas y Servicio al Cliente, llevado a cabo juntamente con el INFOTEP	19	12	7
Total	958	724	234

Fuente: Dirección de Educación en Género

Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Departamento de Prevención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

- Se brindó seguimiento y monitoreo a la implementación de la estrategia de trabajo en Redes de Prevención de violencia y dos reuniones de la Red Santo Domingo Este “Por una Vida Libre de Violencia para las mujeres”, en las que se discutió acerca de la creación de un mecanismo de comunicación entre las instituciones y personas que conforman la red, la identificación de espacios para la realización de los encuentros, así como la socialización de la evaluación de las actividades realizadas en el 2020 para la elaboración del plan de trabajo del 2021. Estas actividades se realizaron en coordinación del Departamento de Prevención de la violencia de género y las instituciones participantes: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Iglesia Evangélica, Asociación Tú Mujer, Ayuntamiento Santo Domingo Este y personas sin afiliación institucional.
- Se realizó un proceso de registro y actualización del personal nuevo que integra las instituciones garantes de derechos de las víctimas en el proceso de la Ruta Crítica en el Nivel Municipal, integrada por las organizaciones gubernamentales del Sistema de Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia: Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Procuraduría



General de la República, Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil en los siguientes municipios:

1. San Pedro de Macorís
 2. Consuelo
 3. La Romana
 4. La Altagracia/Higüey
 5. Hato Mayor
 6. El Seibo.
 7. Monte Plata
 8. Puerto Plata
 9. Distrito Nacional
 10. Santo Domingo Este
 11. Santo Domingo Oeste
 12. Santo Domingo Norte
 13. Guerra
 14. Haina
 15. Sánchez
 16. Samaná
 17. Las Terrenas
- Se realizaron siete (07) reuniones de Redes por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres con la participación 123 mujeres y 23 varones, lo que hace un total de 146 personas, representantes de las instituciones garantes de derechos de la víctima de violencia en los Municipios de Santo Domingo Este, Municipio de Guerra, San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros y Consuelo. Las instituciones participantes: Oficinas



Provinciales de la Mujer que representan cada Municipio, Ministerio de Educación, Distrito Escolar No. 10-06, el área de salud mental del Hospital Darío Contreras, la Regional del Servicio Nacional de Salud en Santo Domingo Este, Alcaldía de cada Municipio, Policía Nacional, Asociación Tú Mujer, representantes de organizaciones de base comunitaria y personas independientes

- Se realizaron 12 talleres para la sensibilización de la Ruta Crítica con los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales garantes de derechos de la prevención y atención integral a la violencia contra las mujeres y niñez en las provincias, a nivel nacional: Higüey, la Romana, Hato Mayor, El Seibo, Monte Plata, Bonao, Duarte-San Francisco, Espaillat-Moca, la Vega, María Trinidad Sánchez-Nagua, Sánchez Ramírez-Cotuí, Samaná, Dajabón, Montecristi, Puerto Plata, Hermanas Mirabal-Salcedo, Santiago Rodríguez-Sabaneta, Valverde Mao, Bahoruco, Baní, Barahona, Elías Piña, Independencia-Jimaní, Pedernales, San José de Ocoa, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Santiago, San Pedro de Macorís y Azua. Fueron sensibilizadas 290 personas en total.
- Se realizaron 11 charlas sobre Violencia de Género e Intrafamiliar, con asociaciones de Padres, y Madres, Juntas de Vecinos, Asociación de Mujeres y Organizaciones de base. Se impactaron 510 personas a nivel nacional.
- Formación de 10 Grupos de Apoyo de Mujeres Afectadas por la Violencia a nivel comunitario y a nivel nacional para usuarias que asisten por los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer, de los cuales 8 son en el interior y dos (02) grupos de Apoyo son implementados en Santo Domingo.



También se realizaron 16 supervisiones de seguimiento y monitoreo a la metodología de los Grupos de Apoyo a Mujeres –GAM-, ofrecidas a mujeres afectadas por la violencia en las Oficinas Provinciales y Municipales a nivel nacional.

- 4 talleres de dieciséis (16) sesiones al Grupo de Apoyo a Mujeres –GAM- de la República del Salvador, junto a Patricia Guardado y Daysi Rosales CRS/Caritas Dominicana, con la asistencia de 31 mujeres empleadas de CRS/Caritas en el Salvador; Iglesias y Organizaciones no Gubernamentales del Salvador, a cargo de la técnica. En este taller, participamos como facilitadoras del grupo de apoyo, en el contexto de la Alianza del Ministerio de la Mujer con CRS.
- Realización de Encuentro Regional Conmemorativo el día 8 de marzo, en el cual se realizó un panel sobre los logros de las mujeres a nivel general, y un video con las experiencias de los diferentes países. Este encuentro fue realizado en coordinación con CRS/ Caritas de los Grupos de Apoyo de Guatemala, El Salvador, Ecuador y República Dominicana, representado por el Ministerio de la Mujer.
- Coordinación y ejecución de entrega de Certificados a participantes en el Taller y Formación de Facilitadoras de Grupo de Apoyo a Mujeres –GAM- “Mujer no estás sola” con 29 participantes, 25 egresadas como facilitadoras y cuatro como participantes en taller, en coordinación con Catholic Research Service -CRS-.
- Se realizaron dos graduaciones del Grupo de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia. Por un lado, se certificaron 65 mujeres en la Provincia de San



Pedro De Macorís, procedentes de los Bateyes Santa Fe, Consuelo y Restauración; en una segunda graduación, se certificaron 13 mujeres de Santo Domingo.

- Elaboración y socialización a nivel interno de la Guía de Prevención de No Tolerancia del Abuso de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos. Esta guía estuvo organizada y redactada por: Chanela Henríquez y Francia Altagracia Cabrera Bastardo.
- Se coordinó la distribución de responsabilidades de áreas internas del Ministerio de la Mujer en el proceso de elaboración del Costeo del Plan Estratégico Nacional por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres para el primer año de ejecución del plan.
- Encuentro Regional de las Oficinas Provinciales del Ministerio de la Mujer de la Región Este: La Romana, el Seibo, Hato Mayor, Higüey, Monte Plata y San Pedro de Macorís con la finalidad de orientar a las encargadas sobre Plan Nacional Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la conformación y fortalecimiento de las redes locales por una vida libre de violencia para las mujeres; además de reflexionar sobre los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer en correspondencia con su misión, visión y valores. En esta actividad participaron 24 personas de las que 17 eran mujeres y 07 varones.
- Presentación de inducción sobre la Prevención de la Violencia de Género y hacia las mujeres dirigido a las viceministras del Ministerio de la Mujer, coordinado por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia de



Género, contra la mujer e intrafamiliar, con el objetivo de informar y sensibilizar al personal nuevo del Ministerio de la Mujer.

- Se realizó la coordinación de la Jornada Puerta a Puerta en Monseñor Nouel, La Romana y Sánchez Ramirez. Esto implicó varias reuniones con representantes de gobierno y sociedad civil a nivel local. Esta jornada estuvo planificada para el mes de noviembre, tuvo como objetivo promocionar los servicios del Ministerio de la Mujer a nivel comunitario,
- Taller Interno con el personal del Departamento de Prevención sobre Estrategias de Prevención, en el Salón del Centro de Salud Integral de Los Prados. Participaron 9 personas (todas mujeres) para fortalecer las capacidades del equipo del departamento de prevención de violencia.
- Se diseñó el contenido de material informativo (brochures) sobre la Ruta Crítica de la Víctima de Violencia para entregar en los territorios para que la ciudadanía conozca la ruta y el rol de las organizaciones que participan. Este material está pendiente de impresión.
- Se realizó una jornada de trabajo con las autoridades del Ministerio de la Mujer y el equipo técnico vinculado a prevención y atención de Violencia sobre “Análisis del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana en Prevención de Violencia contra la Mujer e intrafamiliar”, participaron en total diecinueve (19) mujeres y seis (6) hombres.
- Lanzamiento del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro y Presentación e implementación de la Campaña Vivir Sin Violencia, Es



Posible”, con dirigentes comunitarios de La Zurza, La Puya de Arroyo Hondo y el ensanche La Fe.

- Como parte de la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana en los sectores priorizados, se realizaron las siguientes acciones:
- Se realizaron coordinaciones con la mesa de trabajo de violencia intrafamiliar menores y adolescentes que preside el Ministerio de Interior y Policía. Estas coordinaciones se realizan de forma semanal para la implementación de acciones del plan de Seguridad Ciudadana en los sectores priorizados con altos índices de violencia.
- Se realizaron 17 talleres, de sensibilización y capacitación sobre prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar y en la Ruta Crítica de la Violencia al personal policial de los destacamentos en Santo Domingo, La Romana, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Santiago, Hato Mayor, Barahona, Jimaní, Pedernales y San Pedro de Macorís. Estos talleres impactaron a 1,068 agentes policiales y se realizaron tanto en el marco del plan de seguridad ciudadana como parte del plan operativo anual del departamento.
- Se realizó una Charla sobre Redes Comunitarias, en la Provincia San Francisco de Macorís, coordinada por las Oficinas Provinciales y Municipales, OPM y OMM y dirigida a líderes y lideresas comunitarias.

Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar



Desde el Departamento de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar presentamos los principales resultados de las medidas y acciones emprendidas, para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, acorde con lo previsto en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, las niñas y adolescentes, desde una visión de inclusión para la Atención Legal y Psicológica, así como en el tratamiento y abordaje de actuación y prestación de los servicios.

En paralelo al fortalecimiento a la atención directa de las víctimas, fueron reforzados los niveles de seguimiento de actuación multidisciplinaria desde el ámbito legal y psicológico, lo que se refleja en el compromiso por recopilar y sistematizar las informaciones existentes, sobre la violencia a la mujer con el fin de visualizar este gravísimo problema social, lo que se constituye en un eje indiscutible de trabajo de toda la institución y los diferentes actores involucrados, para su seguimiento como fuente primaria de las labores realizadas en el transcurso del presente año.

En el periodo enero-octubre 2021, el Departamento de Atención a Violencia participó de Sensibilizaciones y Capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. De estos se incluyen:

- Curso Principios Básicos de Género.
- Taller de Trata y Tráfico.
- Diplomado de trata y tráfico
- Diplomado de Lengua de señas.
- Curso Técnicas de entrevista forense.
- Facilitadora del Grupo de Apoyo a Mujeres.
- Capacitación de Microsoft Teams.
- Taller de Litigación para abogados
- Diplomado Abordaje Integral de los Sistemas Abusivos



- Diplomado de Técnica de Litigación.

Desde el Departamento de Atención a Violencia brindamos apoyo como facilitadoras en la Escuela de Igualdad de los siguientes temas:

- Prevención de Violencia y Masculinidades positivas
- El síndrome de la mujer maltratada
- Impacto psicológico de violencia contra la mujer.
- Tipos de violencia, ciclo de la violencia, causas y consecuencias de violencia

Objetivos Logrados en Materia Legal.

- En el año 2021, el Departamento de Atención a la Violencia ha trabajado con 371 casos, de los cuales 283 casos corresponden a mujeres y 88 casos corresponden a niños, niñas y adolescentes (NNA). De estos, 366 expedientes se encuentran en casos abiertos.
- Se realizaron 2,354 atenciones telefónicas y asesorías legales, 1,493 visitas judiciales a las fiscalías, 644 audiencias virtuales y presenciales, 609 vistas judiciales, 269 casos nuevos y 170 casos cerrados.
- El Departamento de Atención a la violencia ha logrado obtener ganancia de causas en importantes casos de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, en materia penal y de familia, representando los intereses de las usuarias en diferentes instancias judiciales del Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional. Un total 128 casos fueron resueltos favorablemente con la aplicación de justicia a favor de las usuarias que fueron representadas por el personal legal.

Los datos presentados anteriormente se resumen en las tablas 8, 9 y 10.



Tabla 8. Estadísticas de usuarias con casos abiertos	
Mujeres	283
N.N.A.	88
Expedientes en Procesos Legales	366

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Tabla 9. Estadísticas de los procesos realizados en el periodo enero – octubre del 2021.	
Actividades	Número de Casos
Atenciones Telefónicas y Asesorías Legales	2,354
Visitas Judiciales a las Fiscalía	1,493
Vistas Judiciales	609
Audiencias Virtuales y Presenciales	644
Casos Nuevos	269
Casos Cerrados	170

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Tabla 10. Sentencias logradas a favor de las usuarias durante el periodo enero-octubre del 2021.	
Mes	Número de Sentencias
Enero	5
Febrero	5
Marzo	6
Abril	13
Mayo	22
Junio	14
Julio	33



Agosto	18
Septiembre	4
Octubre	8
Total	128

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Objetivos logrados en Materia Psicológica

El Departamento de Atención de la Violencia de Género e Intrafamiliar ha recibido 864 usuarias, quienes fueron atendidas de acuerdo con los servicios que ofrece el Área de Psicología dentro del Departamento definidas en las líneas siguientes:

- Orientar de forma oportuna y precisa a las usuarias que requieren un servicio que no es ofrecido por el Ministerio de la Mujer o que tienen dudas sobre dónde acudir para solucionar la situación que están viviendo. Este servicio incluye ofrecer información acerca de los derechos de las usuarias, así como educar sobre los tipos de violencia y el ciclo de ocurrencia.
- Detectar las situaciones de violencia que vive una usuaria, así como, el nivel de riesgo que corre de acuerdo con las situaciones descritas, la frecuencia con que ocurre y la intensidad de los episodios de violencia.
- Asignar a las abogadas del MMUJER los casos que han sido denunciados y/o demandados en las instancias correspondientes y que requieren asistencia y representación legal.
- Referir los casos que no han sido denunciados y/o demandados y que son pasibles de representación legal, a las fiscalías y juzgados de paz



correspondientes; asimismo son referidas aquellas usuarias que presentan un nivel de daño emocional o psicológico y que requieren tratamiento psiquiátrico acompañado de terapia psicológica en las diferentes unidades de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.

- Asistir en la Línea de Emergencia *212 cuando se requiere orientar, intervenir en crisis o trasladar a una usuaria.
- Dar seguimiento y/o acompañamiento a los casos referidos.
- Ofrecer terapia psicológica a las usuarias que quieren y pueden acceder al servicio, en este sentido, se ha dado terapia a 16 usuarias.

En las tablas 11 y 12 se muestra la distribución y categorización de las atenciones brindadas en el área de Psicología:

Tabla 11. Atenciones psicológicas según situación de los casos												
Atenciones realizadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Orientados	14	35	51	32	32	31	26	36	34	22	2	315
Asignados	8	22	37	26	35	21	32	30	46	50	6	313
Referidos Legales	14	3	13	8	9	19	13	22	20	28	4	153
Referidos Psicológicos	4	12	7	9	7	8	7	5	16	7	1	83
Total de casos												864

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Tabla 12. Estadísticas de atenciones psicológicas según el tipo de caso.	
Tipo de Caso	Total
Violencia de Género	95



Violencia Intrafamiliar	310
Violencia Sexual	58
Guarda y Custodia	79
Pensión Alimenticia	103
Régimen de Visita	25
Restitución de menor	6
Feminicidios	3
División de Bienes	48
Otros Casos	137
Total	864

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Logros de la Línea de Emergencia

La Línea de Emergencia ha atendido 7,212 usuarias, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Casos atendidos a través de Línea de Emergencias en el periodo enero – octubre del 2021.	
Meses	Número de Casos
Enero	510
Febrero	502
Marzo	605
Abril	656
Mayo	679
Junio	617
Julio	232
Agosto	733
Septiembre	780
Octubre	714



Noviembre	884
Total	7,212

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Programa de los niños, niñas y adolescentes (NNA) huérfanos víctimas de feminicidio y sus familias acogedoras

- Se recibieron 11 fichas de Feminicidio, con un total de 22 menores de edad y 5 mayores de edad.
- Se realizaron 631 seguimientos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias acogedoras y 131 coordinaciones con las instituciones involucradas.

En la actualidad, 783 niños, niñas y adolescentes (NNA) se encuentran en el programa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Programa de los niños, niñas y adolescentes (NNA) huérfanos víctimas de feminicidio y sus familias de enero- noviembre del 2021.	
Familias Acogedoras	268
Niños, niñas y adolescentes (NNA) huérfanos	531
Total de masculinos	291
Total de femeninas	240
Niños, niñas y adolescentes (NNA) que vivían en la casa	252
Total de masculinos	139



Total de femeninas	113
Total de Niños, niñas y adolescentes (NNA) en el Protocolo	783

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Esfuerzos y avances del ministerio de la mujer en materia de trata y tráfico de personas

El Ministerio de la Mujer presentó cortometrajes de 90 segundos con propuesta del tema de trata y tráfico con apoyo de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, para iniciar la campaña que ayude a visualizar y prevenir el delito de Trata de mujeres, niñas y adolescentes.

Este festival de minuto y medio fue dirigido en especial a estudiantes de cinematografía y audiovisuales de distintas universidades del país. El objetivo de la campaña es sensibilizar en el tema de trata y tráfico de personas, como también otorgar un premio, a los tres (3) primeros ganadores de los cortos, los cuales se describen a continuación:

- El Primer lugar RD\$120,000.00
- Segundo lugar RD\$100,000.00
- Tercer lugar RD\$80,000,000

Campaña Ojo Pelao con la trata de personas

Se dio continuidad a la entrega de material de la Campaña Ojo Pealo con la trata de personas, en la forma de brochures, abanicos, stickers y afiches. Se compartió este material en los talleres realizados en todas las regiones del país, donde además se presentaron los cortometrajes sobre el tema de Trata y Tráfico.



Diplomados

El Ministerio de la Mujer en Compañía de la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Nacional de Migración en conjunto con la Escuela Nacional de Migración de la República Dominicana, durante el año 2021, organizó **(1)** un diplomado sobre Trata y Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes, donde se capacitó la mayoría del personal, en especial a las psicólogas y abogadas, de las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer, para fortalecer sus competencias con respecto al tema de Trata para que puedan identificar a las víctimas.

Talleres Regionales

El Ministerio de la Mujer con el interés de dar a conocer el tema de Trata y Tráfico de Personas, impartió talleres en las 4 regiones del país, en los cuales se reparte material de la campaña de OJO PELAO, se comentan y se visualizan los cortometrajes, se debate entre los participantes y luego se realiza una ponencia sobre Trata y Tráfico de Personas.

Capacitaciones al personal del Ministerio de la Mujer

En el transcurso del presente año, se han impartido talleres a las Viceministras, Directoras, Encargadas, Abogados/as y Psicólogas, a las Oficinas Provinciales y Municipales, sobre la atención, prevención y acompañamiento jurídico a víctimas de trata de personas. Con los facilitadores: Jonathan Baro, Procurador General de la Corte de Apelación de San Cristóbal y Belkis Ulloa, Procuradora Fiscal Contra los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Capacitaciones del Ministerio de la Mujer en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores:



- Consulta y mesa de trabajo con Autoridades Nacionales y Delegación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Seminario Internacional contra la trata de personas y el tráfico de inmigrantes. Por parte del Ministerio de la Mujer se expuso sobre el esfuerzo y avances de este ministerio, en materia de Trata y Tráfico de Personas.
- Talleres para la evaluación y validación del protocolo de identificación, asistencia y reintegración, donde asistieron todos los abogados y psicólogos de las Oficinas Provinciales y Municipales, del Ministerio de la Mujer, OPM y OMM.
- Taller sobre Protección a la Mujer Migrante, hacia la actualización del marco normativo del Decreto 97-99 que conforma el Comité Interinstitucional de Protección para la Mujer Migrante.

Resultado del plan piloto de servicio a la diáspora dominicana en el exterior

El Ministerio de la Mujer implementa el Plan Piloto del Programa de los servicios a la Diáspora Dominicana en el Exterior, a mujeres Víctimas de Violencia y Trata. Este programa inició en el mes de agosto del año 2021.

En la tabla 15 se muestra la distribución y categorización de las atenciones brindada en los servicios de Orientación Legal y Terapia Psicológica a Mujeres Dominicanas en el Exterior:

Tabla 15. Estadísticas de las atenciones brindadas a mujeres dominicanas en el exterior.



Mes	Cantidad de usuarias	Asistencias Psicológicas	Asistencias Legales	Total de asistencias
Agosto	3	4	4	8
Septiembre	2	2	0	2
Octubre	1	2	0	2
Total	6	8	4	12

Fuente: Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Dirección de Relaciones Internacionales

Con el propósito de fortalecer el posicionamiento de la República Dominicana en los mecanismos internacionales para la igualdad y equidad de género y en la política exterior dominicana; fue diseñada e implementada una estrategia de posicionamiento en los foros multilaterales, regionales y globales, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Consensuada con el Ministerio de Relaciones Exteriores una Propuesta de agenda temática para foros multilaterales logrando articular esfuerzos con el Viceministerio de Política Exterior Multilateral y su Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Organismos Internacionales, Dirección de Integración Regional y la Dirección de Cumbres y Foros Políticos; así como con el Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorios, específicamente con su Dirección de Trata y Tráfico; igual con el Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior.
- En coordinación con la Dirección de Derechos Humanos del MIREX, se estableció un seguimiento mensual con las Misiones de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Misión ante Ginebra para fortalecer las agendas conjuntas y su implementación, con lo cual se han logrado los siguientes avances:



- o Coordinada la inscripción y participación del Ministerio de la Mujer en la 65va Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW.
- o Coordinada la participación en la 65vo Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW, articulando esfuerzos con mecanismos regionales como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), ONU Mujeres, integrando además a países de la región y a organizaciones de la sociedad civil internacionales.
- o Organización y realización del Evento Regional: Ministras de la Mujer liderando la Reactivación Económica en tiempos post-COVID-19 como parte de los eventos paralelos de la 65va sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW.
- o Coordinado y realizado el evento paralelo con Equality Now, una organización feminista que utiliza la ley para proteger y promover los derechos humanos de todas las mujeres y niñas.
- o Participación en Evento de Alto Nivel: "Women's Integration to the labor force in the covid-19 recovery efforts: Challenges and Opportunities in promoting decent work for women". Evento realizado en coordinación con la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile, el Ministerio de la Mujer y la Misión ante las Naciones Unidas.
- o Participación del MMUJER en la presentación del Informe Nacional Voluntario, 2021 durante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible realizado en formato virtual, celebrado en Nueva York, julio 2021



- Resultados de trabajos conjuntos con Misión ante la Organización de Estados Americanos, OEA y la Secretaría Técnica de la CIM-OEA:
 - o Colaboración y apoyo en la ejecución de funciones de la Ministra Mayra Jiménez, como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA).
 - o Organizado y realizado el evento virtual “Camino a la Paridad en Todo”, en el cual se examinaron las regulaciones y las buenas prácticas sobre paridad más allá del ámbito electoral, lo que ha significado en términos de ampliación de la participación política de las mujeres y los desafíos para afianzar este mecanismo y asegurar su efecto pleno.
 - o Organización y realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM-OEA 2019-2022, logrando integrar a los países miembros y presentando los avances en la implementación del Plan 2019-2022.
 - o Organización y realización de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2019-2022, logrando integrar a los países miembros y presentando los avances en la implementación del Plan 2019-2022, durante este evento se logró consensuar el Lanzamiento de una Ley Interamericana Modelo sobre Cuidados, entre otros temas claves para el posicionamiento de la CIM en la región.
 - o Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente celebrado el 10 de marzo de 2021 con motivo de la celebración del “día internacional de la mujer” liderado por la Ministra Mayra Jiménez, presentando los avances y desafíos de la Comisión Interamericana de Mujeres en su rol de Presidenta, así como los principales avances y desafíos de la República Dominicana.
- Resultados de Trabajos conjuntos con misión ante Ginebra:



- o Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, UNCTAD, específicamente en la Conferencia UNCTAD 2021 con los temas: Empoderamiento Económico de la Mujer; y Desafíos de las Tecnologías con la participación de la Ministra de la Mujer y el Ministro Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- o Integración y participación del Ministerio de la Mujer a la Subcomisión de Prevención de la Violencia del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); así como la revisión y aportes para la actualización del marco estratégico de Prevención de la Violencia de esta Subcomisión.
- o Participación del Ministerio de la Mujer en el Congreso Regional sobre Migración liderado por la Ministra Mayra Jiménez donde se presentaron los avances y desafíos del País en el tema migratorio, así como en el tema de Trata y Tráfico, realizado en la Ciudad de México, donde además se sostuvieron reuniones con la Comisión de Género del Senado, con las mujeres de la diáspora dominicana en México y con la Presidenta de la CEDAW logrando impulsar acciones conjuntas y transferencia de capacidades.
- o Participación en Talleres temáticos del Proceso de Quito, donde se estableció un calendario de trabajo regional para los países que integran este espacio; también se brindó un espacio para que la República Dominicana presentará sus avances en la implementación de los compromisos asumidos.
- o Participación del Ministerio de la Mujer en el Diálogo social para la implementación de políticas de derechos laborales de mujeres migrantes en el trabajo del hogar remunerado.



- Acuerdo de colaboración con el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, INESDYC, del Ministerio de Relaciones Exteriores para el diseño por parte del Ministerio de la Mujer de un programa de formación para miembros consulares con propuesta para incluir la perspectiva de igualdad y equidad en sus labores; diseño e implementación de una propuesta de formación para militares que acompañan a miembros del cuerpo consular para asegurar la perspectiva de género; evaluación de los cursos, diplomados y maestría impartida por el INESDYC para garantizar la transversalidad de género en la currícula formativa, e integración de personal del Ministerio de la Mujer en espacios formativos sobre diplomacia.
- Coordinados y co-creados cuatro (4) encuentros de diálogo, reconocimiento de necesidades y formación con mujeres de la diáspora como parte de las acciones de seguimiento para el Programa de “Servicios para las mujeres dominicanas en el exterior” en coordinación con el Viceministerio de Relaciones Exteriores para las comunidades dominicanas en el Exterior. Un encuentro con mujeres de la Diáspora de México, un Programa formativo para Mujeres Dominicana en México “Emprende y Supérate”, con planes formativos de negocios y microfinanzas, una charla sobre Empoderamiento femenino y sensibilización sobre la Campaña “Vivir sin Violencia es Posible” en coordinación con Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago.
- Participación del MMUJER en la visita promocional de carácter virtual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la República Dominicana donde se presentó el Informe sobre Violencia y Discriminación en Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2019. El evento fungió como plataforma para conocer las buenas prácticas de la región en este tema.



- Integración del Ministerio de la Mujer a la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana donde se acordaron esfuerzos necesarios para garantizar la transversalidad de género en los distintos planes.
- Participación del Ministerio de la Mujer en las distintas mesas del Programa Plan Nacional de Derechos Humanos, coordinando la designación de punto focal y contribuyendo a la presentación de insumos sobre avances para la Elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Participación de la Ministra Mayra Jiménez en Diálogo bilateral de alto nivel sobre reformas institucionales y seguridad ciudadana entre República Dominicana y Estados Unidos para seguimiento a las acciones conjuntas sobre trata y tráfico, con el Señor Mark Wells, Subsecretario Adjunto de los EEUU donde el MMujer presentó sus avances en materia de trata y tráfico, así como desafíos en otras áreas de trabajo del Ministerio como violencia y empoderamiento económico, entre otras.
- Participación de la Ministra Mayra Jiménez en la sesión inaugural del foro Aporte de las Mujeres a la Construcción de la Región, donde participaron Ministras de la Región.
- Participación en Foro “La Centroamérica del Futuro” para compartir experiencias sobre Participación política de las mujeres, empoderamiento económico, emergencia de los cuidados y acceso a salud.
- Coordinado el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM para la transferencia de capacidades en trabajo con Partidos Políticos, la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, entre otros documentos vinculados, logrando la realización de un taller conjuntamente con la Dirección de Coordinación Intersectorial, para mujeres políticas con la participación de autoridades internacionales del MESECVI, y de la CIM.



- Integración del Ministerio de la Mujer al estudio Diagnóstico del Género para la República Dominicana realizado por el Banco Mundial.
- Diálogo con la Secretaría Técnica y un equipo asesor de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA para impulsar la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
- Realización del curso sobre Protocolo, modelo para Partidos Políticos desde la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA, impulsado por la Ministra Mayra Jiménez en su liderazgo como Presidenta de la CIM, en coordinación con la Ministra de Paraguay, Celina Esther Lezcano Flores y la Secretaría Ejecutiva de la CIM, para proveer capacidades, buenas prácticas regionales y herramientas para candidatas políticas. El evento tuvo participación de candidatas de la región alcanzando a más de 15 países.
- Gestionado y recibido el apoyo técnico por parte de la OIT para impulsar la propuesta de reforma de la agenda legislativa que lidera el Ministerio de la Mujer, en especial la creación de una ruta de trabajo para la ratificación de los Convenios 189 y 190 de dicho organismo.
- Participación en la Reunión de trabajo de Migración Irregular y Masiva convocada por la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), para promover el fortalecimiento de Políticas Públicas intergubernamentales para la gestión migratoria en materia de no discriminación, valoración del uso de la fortaleza y retorno asistido en contextos de flujos irregulares y masivos.
- Encuentro entre la Ministra Mayra Jiménez y Ana Güezmes, Directora de Asuntos de Género de la CEPAL, donde se logró que la CEPAL brinde apoyo técnico al MMujer en temas fiscales, de cuidados y con la iniciativa de digitalización que impulsan en coordinación con el gobierno de Chile.



- Participación en el XIX Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos: “Participación de la Mujer en el proceso de la Independencia de Centroamérica y su proyección hoy en día”.
- Encuentro entre la Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez con la señora Janet Martínez, Jefa de la Delegación de Nicaragua, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco de la Reunión de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración, con el fin de continuar con el apoyo de la OIM Regional al Ministerio de la Mujer.

Acuerdos y alianzas bilaterales suscritas con instituciones homólogas de países de América Latina y el Caribe para impulsar agenda temática a nivel regional y global:

- Firmado un Convenio con el Instituto de Mujeres de México (INMUJERES) para la transferencias e intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecidas y coordinadas las relaciones bilaterales con la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su Directora. Coordinadas asistencias técnicas en Sistemas de Cuidados, Manejo de Estadísticas, Digitalización de Mujeres y formación en sistemas fiscales con enfoque de género.
- Integración como miembro de la Alianza Global para los Cuidados, Iniciativa global lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México en alianza con ONU Mujeres para afrontar la carga de cuidados que obstaculiza las oportunidades económicas de las mujeres haciendo un llamado urgente a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, iniciativa privada, organizaciones filantrópicas y otros socios estratégicos.
- Integración como miembro de la Alianza Regional para la Digitalización de Mujeres de América Latina y el Caribe, un esfuerzo multisectorial para



acciones concretas y transformadoras para acelerar la igualdad de género en materia de TIC.

Acciones de divulgación a nivel nacional sobre los compromisos internacionales contraídos por la República Dominicana para la igualdad de género:

- Fortalecidas las capacidades de treinta y cinco (35) empresas del sector Bolsa de Valores de la República Dominicana a través de una actividad de sensibilización y promoción de la igualdad coordinada con ONUMUJERES y la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

Formadas ocho mil quinientas setenta y un (8,571) personas en coordinación con la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer, a través de acciones de formación identificadas en la región:

- Seminario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Capacitación de alto impacto en temas migratorios, derechos humanos, toma de decisiones y sensibilización sobre escenarios de vulnerabilidad de la persona migrante.
- Diálogo Regional sobre Género y Sistemas Alimentarios, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el apoyo del PNUD.
- Webinar: El liderazgo de las mujeres para un pacto de futuro incluyente. Secretaria General Iberoamericana.
- Curso de Medición de Violencia por Razón de Género contra las Mujeres, incluyendo el Femicidio/Feminicidio. Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO), la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Regional Spotlight.

- Formación del Plan INTERCONECTA 2021: Curso virtual “Prevención, Detección Precoz y Atención en VG en los Servicios de Salud y sus efectos en la salud de las mujeres, sus hijas e hijos” AECID.
- Curso sobre Derechos Humanos y Cortes de Justicia, de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Taller Técnico CECC-COMMCA, SICA: Presentación del programa de derechos humanos Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana .
- Webinar: "La erradicación del trabajo infantil perspectiva de RD" Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Webinar sobre “La representación de los intereses jurídicos de las víctimas de trata de personas en los procesos penales como elemento esencial del derecho al acceso a la Justicia”. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Curso herramientas metodologías para trabajar derechos económicos de las mujeres con énfasis en Autonomía Económica de las Mujeres Rurales para la apropiación de la institucionalidad del SICA.

Foros multilaterales, regionales y globales, de los que el Ministerio de la Mujer forma parte en representación de la República Dominicana y ejes temáticos que abarcan:

- El Ministerio de la Mujer preside la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA) 2019-2022.
- Participación en la 60va Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, CEPAL. Celebrada del 23 al 25 de



febrero del 2021, donde se buscan fortalecer las acciones diferenciadas para combatir los efectos de la Covid 19 en las mujeres de la región y dar seguimiento a la implementación del Compromiso de Santiago.

- Participación de la ministra, Mayra Jiménez en reunión ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, bajo la presidencia Pro tempore de Costa Rica. Se discutieron temas claves, como la selección de candidatas para la Secretaría Técnica del COMMCA, la inclusión del COMMCA como observador de organismos internacionales como la CEDAW, CIM; CSW, entre otros.
- Diseñado e impulsado el evento paralelo de Ministras de la Mujer: “Liderando la Reactivación Económica en tiempos post-COVID- 19” patrocinado por el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana y la CIM/OEA en el marco de la 65ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).
- Participación de la Ministra Mayra Jiménez, como Presidenta de la CIM, en evento paralelo: “Equidad en derecho de familia: Compromiso a la reforma” organizado por el Gobierno de Suecia en coordinación con la Organización Internacional Equality Now y Onumujeres, en el marco de la CSW65.
- Presentación del Informe País ante el Sexagésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW65) sobre los avances en materia de la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.
- Participación de la Ministra Mayra Jiménez, Presidenta de la CIM como representante de Europa y Asia Central - América Latina y el Caribe en Foro Generación Igualdad 2021 en el evento Diálogo sobre los desafíos para la igualdad de género desde la perspectiva de la juventud. Las juventudes de



ambas regiones han estado trabajando de forma conjunta para priorizar los temas que más aquejan cada región y elaborado un plan de acción que fue presentado durante el evento, recibiendo el compromiso de las representantes de cada región para apoyar en la implementación de este.

- Participación de la Ministra Mayra Jiménez en evento organizado por la Diputada Silvia García, Representante País ante Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del PARLACEN, “Impacto de la Pandemia COVID 19 en Mujeres, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. El Ministerio de la Mujer compartió retos, desafíos y soluciones gubernamentales a las consecuencias.

Desde el Ministerio de la Mujer se recopilan datos, informaciones y demás insumos necesarios para dar respuesta a diferentes informes correspondientes a los diferentes compromisos internacionales en materia de igualdad, a continuación, se detallan estas acciones:

- Insumos para la elaboración del Informe de Trata y Tráfico 2020.
- Informe de seguimiento a la implementación de la Resolución no. 1325, Mujer, Paz y Seguridad, para ser remitido a la ONU.
- Recopilación de insumos para la elaboración del 1er. Informe País en seguimiento a la implementación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la República Dominicana.
- Informe sobre avances del Ministerio de la Mujer según recomendaciones realizadas por la CIDH sobre violencia y discriminación contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.
- Informe de medio término sobre avances a partir de la presentación del Sexto Informe Periódico de la República Dominicana al Comité de Derechos Humanos en seguimiento a la Convención Pacto Internacional de



Derechos Civiles y Políticos, en específico los avances en el tema de Interrupción de Embarazo y Derechos Reproductivos.

- Informe de Seguimiento a las Medidas Implementadas en América Latina frente a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas durante la COVID 19 solicitado por MESEVI/CIM/OEA; así como por CEPAL y el SICA.
- Informe de seguimiento al cumplimiento del Compromiso de Santiago y sus acuerdos internacionales relacionados con el Cambio Climático y la Igualdad de Género.
- Insumos a la Subcomisión Persona para elaboración del Informe Nacional Voluntario RV: Agenda 2030, ODS.
- Insumos para el informe país 2021, sobre la resolución 1325 Mujer, Paz y Seguridad, destacando las deficiencias y desafíos y las resoluciones 2242 (2015) y 2493 (2019).
- Insumos para la elaboración de informe por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación especial de riesgo que enfrentan las mujeres privadas de libertad en las Américas.
- Insumos para la elaboración del Informe sobre las Cuestiones del Comité contra la Tortura, CAT, de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, inhumanos o degradantes del Sistema de las Naciones Unidas.
- Insumos para el Informe Anual 2021, dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de Derechos Humanos realizado por los Estados Unidos.
- Insumos para la elaboración del Informe en respuesta a avances en la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- Insumos para la Presidenta Relatora del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación de mujeres y niñas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



- Informe de seguimiento al cumplimiento del Compromiso de Santiago y sus acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático y la igualdad de género. CEPAL.

Uso y aprovechamiento de las redes sociales existentes como canal de acceso para la participación ciudadana

Para el contacto directo de las personas con el Ministerio de la Mujer se utilizan las siguientes vías:

- Mensajes directos (Instagram-Facebook-Twitter)
- Dossier de preguntas y respuestas frecuentes (Instagram – Messenger)

Recepción e interacción en el proceso de captación de denuncias por casos de violencia:

- Recepción a través de mensajes directos de las cuentas de Instagram y Facebook del Ministerio de la Mujer, llevando a cabo un protocolo de preguntas para luego referir el caso al área correspondiente para que ofrezca la asistencia o dé la respuesta según proceda.
- Se cuenta con chats de WhatsApp habilitados para la recepción de denuncias en los siguientes números: 809-200-7212 y 809-689-7212.
- Landing page en la página oficial del Ministerio de la Mujer, donde se desglosan cada uno de los servicios de asistencia que se ofrecen: <https://mujer.gob.do/index.php/servicios/formacion-y-capacitacion>



Estadísticas y aprovechamiento de las redes sociales del Ministerio de la Mujer como vía de contacto con las personas.

Como se observa en las siguientes tablas que recogen las métricas de enero a octubre del año 2021, el alcance de la institución en Instagram es de más de 2 millones de personas, siendo las mujeres las que más interactúan (77.22%); en Facebook, 90.18% de interacciones corresponde a mujeres. En el caso de Twitter el número de impresiones (la cantidad de veces que usuarias y usuarios han visto los tuits del Ministerio de la Mujer) se ha incrementado en los últimos 3 meses dada la alta exposición de la campaña Vivir Sin Violencia ES POSIBLE, que promueve los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer para prevenir y atender la violencia de género e intrafamiliar.

Tabla 16. Alcance del Ministerio de la Mujer a través de la red social Instagram.	
Mes	Alcance
Enero	4,125
Febrero	31,470
Marzo	17,243
Abril	17,414
Mayo	17,419
Junio	24,954
Julio	24,070
Agosto	22,399
Septiembre	20,399
Octubre	1,853,091
Total	2,032,584

Fuente: Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer.



Tabla 17. Segmentación del alcance del Ministerio de la Mujer a través de la red social Instagram.		
Mes	Mujeres	Hombres
Enero	3,164	961
Febrero	24,138	7,332
Marzo	13,122	4,121
Abril	13,270	4,144
Mayo	13,343	4,076
Junio	19,065	5,889
Julio	18,341	5,729
Agosto	17,068	5,331
Septiembre	15,585	4,814
Octubre	1,432,439	420,652
Total	1,569,535	463,049

Fuente: Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 18. Alcance del Ministerio de la Mujer a través de la red social Facebook.	
Mes	Alcance
Enero	7,500
Febrero	8,240
Marzo	5,457
Abril	5,457
Mayo	3,289
Junio	22,270
Julio	15,560
Agosto	20,186
Septiembre	16,450
Octubre	10,860
Total	115,269



Fuente: Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 19. Segmentación del alcance del Ministerio de la Mujer a través de la red social Facebook.

Mes	Mujeres	Hombres
Enero	6,862	638
Febrero	7,540	700
Marzo	5,053	404
Abril	5,053	404
Mayo	3,046	243
Junio	19,976	2,294
Julio	13,942	1,618
Agosto	18,066	2,120
Septiembre	14,723	1,727
Octubre	9,687	1,173
Total	103,948	11,321

Fuente: Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 20. Alcance del Ministerio de la Mujer a través de la red social Twitter.

Mes	Cantidad de impresiones	Menciones
Enero	60,000	833
Febrero	104,000	546
Marzo	93,400	1,512
Abril	57,100	537
Mayo	70,700	1,039
Junio	64,500	420
Julio	80,700	326
Agosto	103,000	723



Septiembre	40,700	446
Octubre	265,000	611
Total	845,793	6,993

Fuente: Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer.

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y APOYO

1. Desempeño Áreas Administrativas y Financieras

Con la finalidad de informar sobre el desempeño administrativo y financiero del Ministerio de la Mujer, hemos anexados a esta memoria institucional los siguientes documentos:

- Ejecución de gastos y aplicación financiera desde enero a octubre del 2021.
- Ejecución presupuestaria al 15 de noviembre del 2021.
- Ejecución objetal
- Ejecución por fuente de financiamiento y programas

Referente a la matriz índice de gestión presupuestaria, en este año 2021 no hubo medición de esta, ya que fue modificada la metodología de medición del Índice de Gestión Presupuestaria (IPG) con la incorporación de 4 sus indicadores que serán enviados oportunamente por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), para ser trabajados a partir del año 2022. La última medición figura en el portal de transparencia institucional. Sin embargo, se cuenta con el desempeño de la producción de la institución a la fecha establecida en el año 2021, el cual figura en los anexos.



2. Desempeño de los Recursos Humanos

La Administración de Recursos Humanos es el proceso administrativo aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., de las y los miembros de las organizaciones y tiene como una de sus tareas proporcionar las capacidades humanas requeridas por una organización y desarrollar habilidades y aptitudes de la persona para ser satisfactoria a sí misma y a la colectividad en que se desenvuelve.

- Durante el año 2021, la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer se basó principalmente en el reclutamiento y selección de personal, siendo un total de cuatrocientos veintidós (422) los(as) empleados(as) que ingresaron a la institución.
- Por tratarse de un año en el que la salud colectiva se vio estrechamente comprometida por la existencia de la pandemia de la COVID-19, se recibieron un total de seiscientos veinticinco (625) licencias médicas, de las cuales cincuenta y tres (53) correspondieron a casos confirmados de coronavirus.
- Durante el año 2021, se realizaron una serie de movimientos, ascensos, promociones, inclusiones, traslados, reajustes, nivelaciones salariales, desvinculaciones que dan lugar a la elaboración de una acción de personal; dichas acciones sumaron un total de dos mil trescientas noventa y nueve (2,399).

Tabla 21. Estadísticas Relevantes de la Dirección de Recursos Humanos.	
Categoría	Total
Entradas	422 empleados/as.
Salidas (Renuncias y Desvinculaciones)	177 empleados/as.



Licencias Médicas	625 licencias recibidas.
Acciones de personal	2,399 acciones elaboradas.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Registro y Control:

- A noviembre del 2021, el 82.45% del personal del Ministerio de la Mujer es de género femenino, mientras que el 17.55% pertenece al género masculino. La siguiente tabla muestra la distribución del personal por tipo de nómina:

Tabla 22. Distribución de Empleados/as por Género y tipo de Nómina.						
Tipo de Empleado	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%
Contratado en Servicios	114	22.49	105	20.71	9	1.78
Empleados Fijos	356	70.22	290	57.20	66	13.02
Personal de Vigilancia	19	3.75	7	1.38	12	2.37
Personal Transitorio	14	2.76	12	2.37	2	0.39
Trámite de Pensión	4	0.79	4	0.79	0	0.00
Total	507	100.00%	418	100.00%	89	100.00%

Fuente: Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Desempeño de los Recursos Humanos:



- En enero del año 2021, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública establecidos en el Reglamento de Aplicación No. 525-09, evaluó el desempeño laboral correspondiente al periodo enero-diciembre 2020, de doscientos setenta y un (271) empleados(as), lo que equivale a un 90% del personal que se encontraba hábil para ser evaluado, que era de doscientos noventa y ocho (298) personas.

Los resultados arrojados en las evaluaciones del desempeño 2020, según la puntuación obtenida y grupo ocupacional, se muestran a continuación:

Tabla 23. Gestión del Desempeño 2020.						
Grupo Ocupacional	Desempeño Sobresaliente (95% a 100%)	Desempeño Superior al Promedio (85% a 94%)	Desempeño Promedio (75% a 84%)	Desempeño Bajo el Promedio (65% a 74%)	Desempeño Insatisfactorio (menor al 64%)	Totales (Por grupo ocupacional)
Grupo Ocupacional I - Servicios Generales	51	8	1	0	0	60
Grupo Ocupacional II- Apoyo	41	14	2	0	0	57
Grupo Ocupacional III - Técnicos	20	9	1	0	0	30
Grupo Ocupacional IV - Profesionales	64	15	3	0	0	82
Grupo Ocupacional V - Dirección y Supervisión	19	14	4	1	3	41



Totales (Por categoría)	195	60	11	1	3	270
----------------------------	-----	----	----	---	---	-----

Fuente: Plantilla de Resultados de las Evaluaciones del Desempeño Laboral 2020.

En general, se puede decir que el 94.4% del personal del Ministerio de la Mujer obtuvo un desempeño entre superior al promedio y sobresaliente durante el año 2020.

- Para el año 2021, se elaboraron quinientos setenta y nueve (579) Acuerdos de Desempeño, los cuales serán evaluados en enero del año 2022.

Capacitación y Desarrollo:

- En enero 2021 fue elaborado el Plan Anual de Capacitación del Ministerio de la Mujer, siguiendo las instrucciones del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y tomando como referencia los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y las competencias ausentes y que necesita mejorar el personal. En este plan, se planificó impartir diez (10) capacitaciones. Entre las capacitaciones que se ofrecieron durante el año 2021, se encuentran las siguientes:

Tabla 24. Gestión de la Capacitación y Desarrollo del Talento Humano		
Capacitación	No. Participantes	Fecha
Taller: Régimen Ético y Disciplinario, Derechos y Deberes del servidor público.	80	28 de julio 2021.
Curso: Inducción a la Administración Pública (Nivel II).	58	Agosto-septiembre 2021.
Charla: Reúsa, Reduce y Recicla (3R's)	154	Septiembre 2021



Taller: Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	36	Noviembre 2021.
Diplomado: Gestión Impositiva.	1	Septiembre 2021.
Diplomado: Supply Chain Management	4	Mayo 2021
Diplomado: Teoría y Práctica de la Contratación Pública.	3	Mayo 2021
Diplomado: Liderazgo y Supervisión	3	Mayo 2021

Fuente: Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer

- Cabe señalar que fueron solicitados al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la apertura de cuatro (4) cursos más, los cuales formaban parte del Plan Anual de Capacitación 2021, pero no pudieron ser ofrecidos por gestiones internas del ente facilitador. Estos cursos fueron:
 - Curso: Inducción a la Administración Pública (Nivel 2).
 - Curso: Inducción a la Administración Pública (Nivel 3).
 - Curso: Inteligencia Emocional.
 - Curso: Gestión y Resolución de Conflictos.

Gestión de las Compensaciones, Beneficios e Incentivos:

Durante el transcurso del año 2021 y dando cumplimiento a la Resolución No.041-2020 y la Guía sobre Remuneraciones, Incentivos, Compensaciones y Beneficios de los Servidores Públicos sujetos a la Ley 41-08 de Función Pública, se gestionó la entrega de los siguientes incentivos:

Tabla 25. Incentivos entregados en 2021.	
Tipo de Beneficio/ Incentivo:	Cantidad de empleados/as beneficiados/as:



Incentivo por Rendimiento Individual	442
Incentivo Colectivo por Cumplimiento de Indicadores del SISMAP	543
Bono por Desempeño (para servidores de Carrera Administrativa)	92

Fuente: Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer.

- Dentro del subsistema de Beneficios, en el mes de junio 2021, se reactivó el Programa “Empleado/a Feliz”, un programa de préstamos personales, con tasas preferenciales para el personal que supera los seis meses de labores en el Ministerio de la Mujer. Desde la reactivación del programa, se han tramitado un total de ciento quince (115) préstamos.
- En cuanto a la gestión de seguros de salud, se incluyeron en la Póliza de Seguros Complementaria contratada con HUMANO ARS, a un total de cuarenta y un (41) personas de puestos directivos, como parte de los beneficios propios del cargo.

Jubilaciones y Pensiones:

- Dando cumplimiento al artículo 70 del Reglamento No.523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, a inicios del 2021, la Dirección de Recursos Humanos hizo un levantamiento del personal que aplica para la pensión o jubilación. En dicho levantamiento, se pudo determinar que once (11) empleados(as) califican con los requisitos de edad y antigüedad establecidos en el artículo 1 de la Ley No. 379-81, que regula



las Jubilaciones y Pensiones en el país; a estas personas se les iniciaron los trámites correspondientes, de ellas, cuatro (4) se encuentran en trámite de pensión, cinco (5) fueron pensionadas y dos (2) se encuentran en proceso de recopilación de documentos.

Medición del Clima Organizacional:

En el mes de junio del año 2021, se aplicó la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, con el propósito de determinar y analizar el nivel de satisfacción laboral del personal, para identificar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados, así como fuentes de conflicto que puedan traer resultados inadecuados, además de evaluar el comportamiento de la toma de decisiones y las acciones que se ponen en práctica; de forma tal que se puedan tomar las medidas correctivas relacionadas y determinar nuevas acciones o consolidar las existentes.

Dicho estudio de clima se realizó con el acompañamiento técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP), a través del Sistema de Encuesta de Clima en la Administración Pública (SECAP), la cual arrojó los siguientes resultados:

Tras la aplicación de la encuesta, se determinó que, el nivel de Satisfacción General del Personal del Ministerio de la Mujer es de 79%; resultado por el cual se elaboró un Plan de Acciones Correctivas, con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses.

Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):

Durante el primer semestre del año 2021, la Dirección de Recursos Humanos actualizó en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), un total de ocho (8) subindicadores, los cuales le han otorgado al Ministerio de la Mujer una calificación de 82.77 puntos en el ranking.



Tabla 26. Seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)		
Indicador	Sub-Indicador	Estatus
02. Organización de la Función de Recursos Humanos	02.1 Nivel de Administración Del Sistema De Carrera Administrativa.	Actualizado
03. Planificación de Recursos Humanos	03.1 Planificación de RR.HH.	Actualizado
04. Organización del Trabajo	04.1 Estructura Organizativa	Actualizado
	04.2 Manual de Organización y Funciones	Actualizado
	04.3 Manual de Cargos Elaborado	Actualizado
05. Gestión del Empleo	05.1 Concursos Públicos	No Actualizado
	05.2 Sistema de Administración De Servidores Públicos (SASP).	Actualizado
06. Gestión de las Compensaciones y Beneficios	06.1 Escala Salarial Aprobada	Actualizado
07. Gestión del Rendimiento	07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño.	Actualizado
	07.2 Evaluación del Desempeño Por Resultados y Competencias.	Actualizado
08. Gestión del Desarrollo	08.1 Plan de Capacitación	Actualizado
09. Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	09.1 Asociación de Servidores Públicos	En Proceso de Actualización
	09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	En Proceso de Actualización
	09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.	En Proceso de Actualización
	09.4 Encuesta de Clima Laboral	Actualizado

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Para el año 2022, se tiene planificada la realización de un concurso público, con el que se pretende actualizar el indicador 05.1 del portal.

Documentos elaborados

Como parte de la actualización de los componentes exigidos por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), la Dirección de Recursos Humanos, por ser una de las áreas organizativas con mayores requerimientos, elaboró cuatro (4)



procedimientos, con sus respectivas políticas, los cuales sirven como base para una gestión del talento humano efectiva. Dichos documentos se citan a continuación:

- Política y Procedimiento de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso.
- Política y Procedimiento para la Evaluación del Desempeño Laboral.
- Política y Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
- Política y Procedimiento de Compensaciones, Beneficios e Incentivos.

3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Con la finalidad de informar sobre los trabajos realizados desde la Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer, en el período comprendido desde el 1 enero hasta el 30 de octubre del año 2021, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 27. Labores de la Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer, correspondiente a los meses de enero a octubre del año 2021.	
Contratos Laborales	113
Contratos de Bienes y Servicios	67
Adendas	16
Resoluciones Administrativas	28
Actas Administrativas	194
Certificaciones	15
Cartas Compromisos	34
Acuerdos y Convenios	12
Demandas Laborales	3
Recursos de impugnación	4

Fuente: Dirección Jurídica y Dirección de Planificación y Desarrollo.

Principales documentos firmados por el Ministerio de la Mujer:

1. Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Centro de Casas Comunitarias de Justicia.



2. Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana y el Instituto Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, el Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A. y la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.
5. Acuerdo interinstitucional de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
6. Acuerdo sobre suministro de vehículos entre el Ministerio de la Mujer, Good Neighbors República Dominicana y Magna Motors, S.A.
7. Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Asociación de Mujeres Latinoamericanas Del Valle de Aosta "Uniendo Raíces" OdV y el Ministerio de la Mujer.
8. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
9. Convenio interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Tesorería Nacional.
10. Convenio marco de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Visión Mundial República Dominicana.
11. Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y el Programa Mundial de Alimentos.



12. Plan de Trabajo 2021-2022 entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
13. Proyecto Apoyo Estratégico al Ministerio de la Mujer con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
14. Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de la Mujer y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
15. Acuerdo Interinstitucional de Colaboración entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Administración Pública, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios, la Asociación Dominicana de Regidores, la Unión de Mujeres Municipalistas, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica, para la conformación de la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector Municipalista.

4. Desempeño de la Tecnología

- Índice de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e implementación del gobierno electrónico

El resultado general del Ministerio de la Mujer en el índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico es un 80.45%.

- Sistema de Gestión Humana

El sistema de gestión humana surge de la necesidad de automatizar procesos de la Dirección de Recursos Humanos y la organización del trabajo para unificar todo en

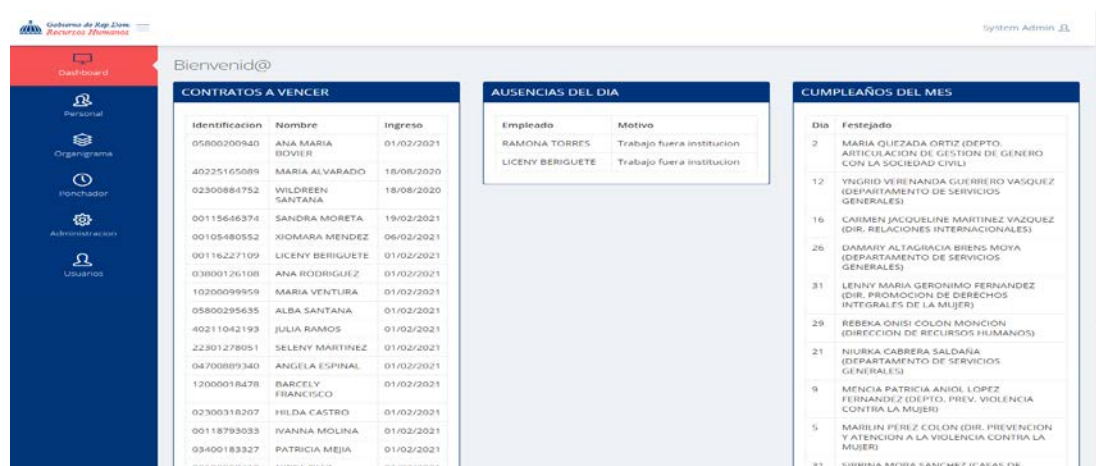


un solo lugar. Este sistema permite la administración de todo el personal de la institución y toda acción que sea realizada con el mismo, esto para tener un registro de todo movimiento de personal realizado.

Actualmente el sistema contiene seis (6) secciones, las cuales se detallan a continuación:

1. Sección Dashboard

Esta pantalla es la bienvenida al sistema, la cual muestra un resumen de datos puntuales requeridos por Gestión Humana en el día a día, desplegando los listados de los contratos a vencer en los próximos meses, el listado de los permisos del personal en el día en curso y el listado de cumpleaños del mes en curso.



Bienvenid@

CONTRATOS A VENCER		
Identificación	Nombre	Ingreso
05800200940	ANA MARIA BOVIER	01/02/2021
40225165089	MARIA ALVARADO	18/08/2020
02300884752	WILDREEN SANTANA	18/08/2020
00115646374	SANDRA MORETA	19/02/2021
00105480552	XIOMARA MENDEZ	06/02/2021
00116227109	LICENY BERIGUETE	01/02/2021
03800126108	ANA RODRIGUEZ	01/02/2021
10200099959	MARIA VENTURA	01/02/2021
05800295635	ALBA SANTANA	01/02/2021
40211042193	JULIA RAMOS	01/02/2021
22301278051	SELENY MARTINEZ	01/02/2021
04700809340	ANGELA ESPINAL	01/02/2021
12000018478	BARCELY FRANCISCO	01/02/2021
02300318207	HILDA CASTRO	01/02/2021
00118793033	IVANNA MOLINA	01/02/2021
03400183327	PATRICIA MEJIA	01/02/2021
00102959418	NIRSA DIAZ	01/02/2021

AUSENCIAS DEL DIA	
Empleado	Motivo
RAMONA TORRES	Trabajo fuera institucion
LICENY BERIGUETE	Trabajo fuera institucion

CUMPLEAÑOS DEL MES	
Dia	Festejado
2	MARIA QUEZADA ORTIZ (DEPTO. ARTICULACION DE GESTION DE GENERO CON LA SOCIEDAD CIVIL)
12	YNGRID VERENANDA GUERRERO VASQUEZ (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
16	CARMEN JACQUELINE MARTINEZ VAZQUEZ (DIR. RELACIONES INTERNACIONALES)
26	DAMARY ALTAGUACIA BRENS MOYA (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
31	LENNY MARIA GERONIMO FERNANDEZ (DIR. PROMOCION DE DERECHOS INTEGRALES DE LA MUJER)
29	REBEKA ONISI COLON MONCION (DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS)
21	NIURKA CABRERA SALDANA (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
9	MENCIA PATRICIA ANIOL LOPEZ FERNANDEZ (DEPTO. PREV. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)
5	MARILYN PEREZ COLON (DIR. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)
31	SIRIBINA MORIA SANCHEZ ICASAS DE

Vista de Dashboard

2. Sección Personal

Esta sección del menú brinda acceso a la administración del personal del Ministerio de la Mujer, mostrando las siguientes opciones en pantalla:



➤ Nuevo Empleado

Esta pantalla permite la inclusión de un(a) empleado(a) nuevo(a) con todos los datos personales y administrativos que utiliza Gestión Humana en todos los procesos internos, permitiendo además asignar identificadores personalizados al personal para facilidad de búsqueda al momento de filtrar, por ejemplo, un identificador de personas vacunadas contra la COVID-19.

2020 CMMAge-RRHH | Desarrollado por Manuel De La Cruz y Mirelly Jimenes.

Formulario de Datos personales



Formulario de Datos Administrativos

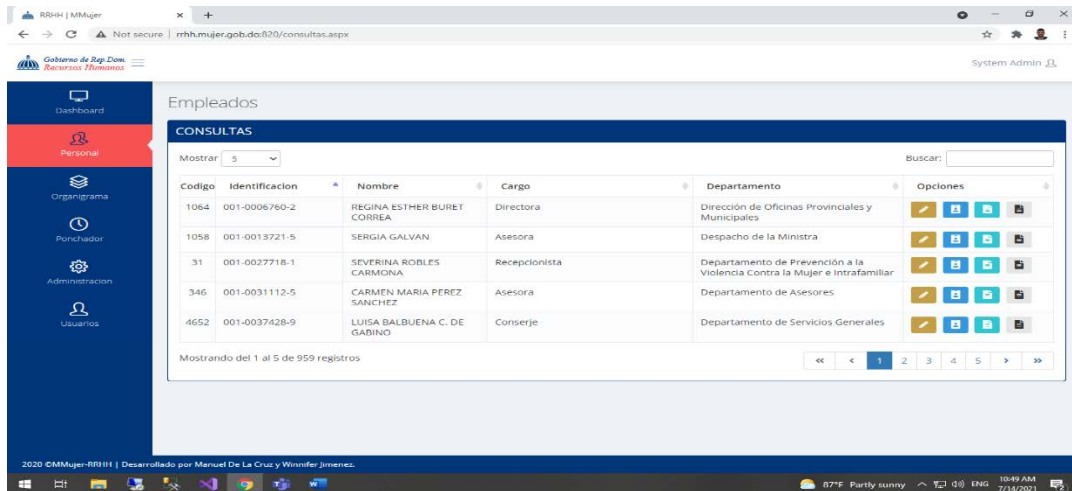
Dentro de las opciones que presenta esta pantalla, se pueden asignar los dependientes de seguro médico, la existencia o falta de documentación física requerida del usuario y la asignación de identificadores para empleados.

Ventana emergente para registro de dependientes

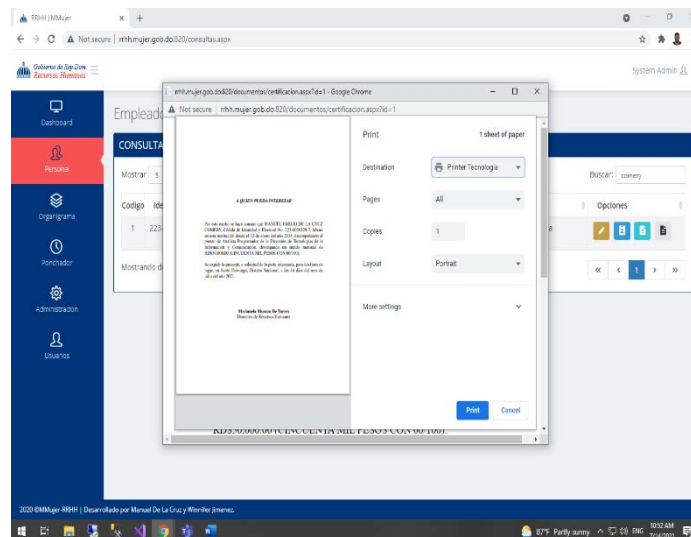


➤ Consulta de Empleado

Esta pantalla permite la consulta de todo el personal que se encuentra laborando en la institución, brindando las opciones de modificar la información personal, generación automática de certificaciones de trabajo, generación de designaciones de personal e impresión de carnet.

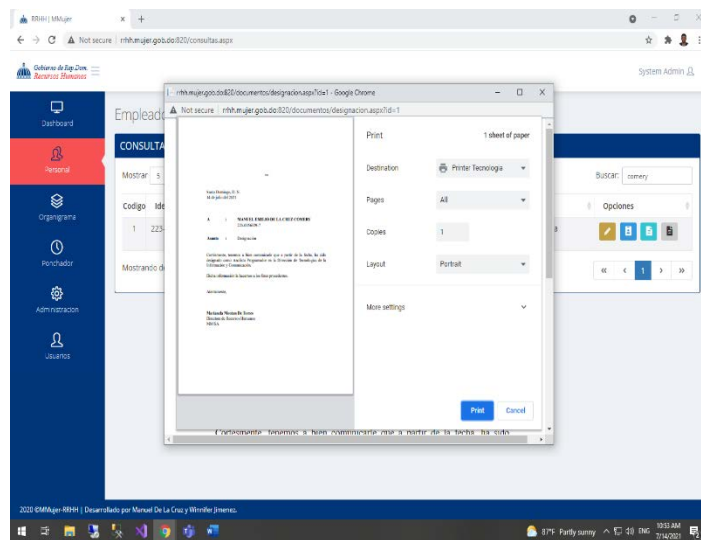


Vista de consulta de personal activo

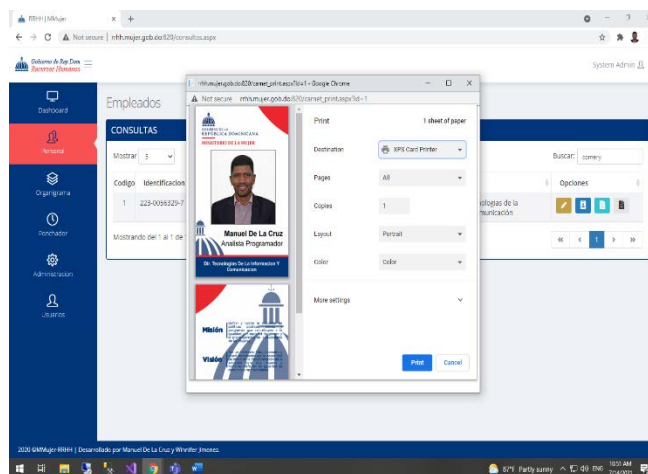


Impresión de certificación laboral





Impresión de designación de personal



Impresión de Carnet

➤ Consulta de Inactivos

En esta pantalla se puede consultar a todo el personal que haya laborado en la institución anteriormente, brindando la posibilidad de generar de manera automática una constancia de trabajo.



Empleados

CONSULTAS

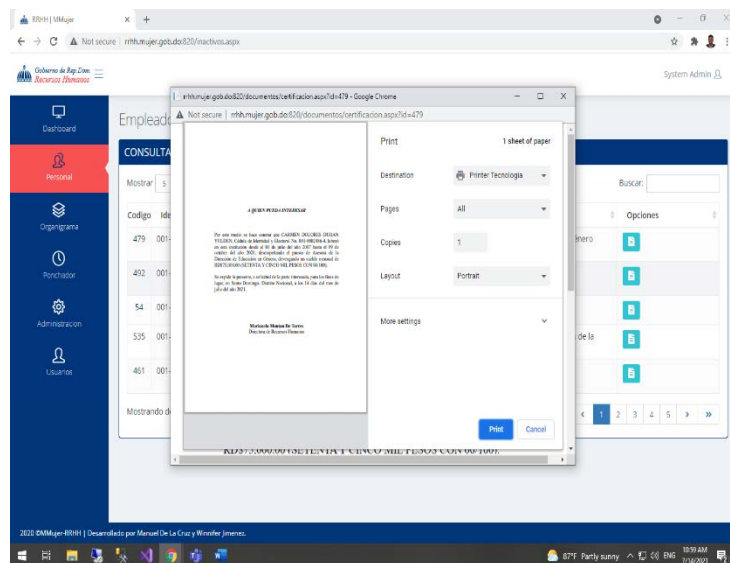
Mostrar: 5

Buscar:

Código	Identificación	Nombre	Cargo	Departamento	Opciones
479	001-0002486-4	CARMEN DOLORES DURAN YULDEN	Asesora	Dirección de Educación en Género	
492	001-0004780-2	SOLANGEL ALJANDRA VALDEZ LOPEZ	Directora	Dirección de Comunicación	
54	001-0007879-9	SANTO CARREÑO	Chofer	División de Transportación	
535	001-0008540-6	DAIANARA KATIUSKA MOYA GOZALEZ	Encargada	Departamento de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	
461	001-0015416-0	ROBERTO ANTONIO ZOQUIER HERNANDEZ	Encargada	División de Transportación	

Mostrando del 1 al 5 de 451 registros

Vista de consulta de personal inactivo



Impresión de constancia laboral

➤ Acción de personal

En esta pantalla se registran todos los movimientos efectuados a las y los empleados (acciones de personal), especificando todas las informaciones requeridas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y generando de manera automática

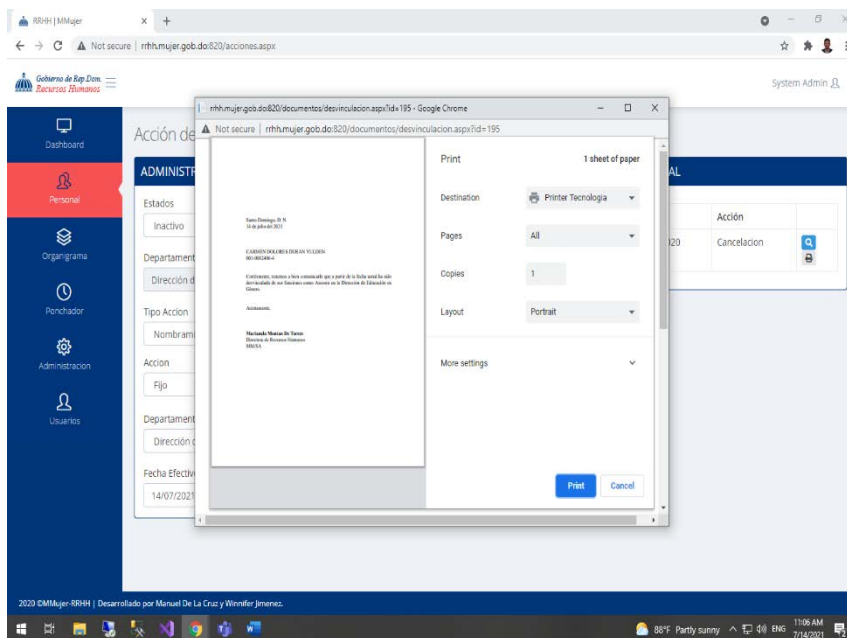


toda la documentación requerida en el proceso. En esta misma opción se realizan acciones de personal a las personas inactivas, para el reingreso a la institución.

Vista de creación de acciones de personal

Impresión de formulario de Acción de Personal





Impresión de desvinculación

➤ Reportes

Esta pantalla permite generar por lo menos diez (10) reportes del personal a partir de filtros personalizados, con los cuales se pueden crear listados de empleados(as) por sexo, edades, departamentos, sedes, identificadores, entre otros. Estos reportes tienen las opciones de exportación en formatos de Excel o PDF y de impresión directa desde la aplicación.



Codigo	Departamento	Identificación	Nombre	Apellido	Cargo	Sueldo	Estado	Fecha Ingreso	Fecha Salir
1	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	223-0056329-7	MANUEL EMILIO	DE LA CRUZ COMERY	Analista Programador	\$50.000.00	Nombramiento	12/01/2014	N/A
4	Dirección Financiera	001-1007518-1	SEVERINO	CONCEPCION PAULINO	Mensajero	\$22.000.00	Nombramiento	01/03/2002	N/A
7	División de Archivo y Correspondencia	001-0978081-7	IGNACIO ANTONIO	ESTEVEZ DE LA CRUZ	Mensajero	\$21.000.00	Nombramiento	01/03/2018	N/A
8	División de Archivo y Correspondencia	001-1104341-0	VICTOR MANUEL	JIMENEZ	Mensajero	\$25.000.00	Contratado	01/04/2019	N/A
9	División de Transportación	001-0077023-9	SERGIO	MARTIN DIAZ	Chofer	\$25.000.00	Nombramiento	01/09/2000	N/A
10	División de Transportación	001-1104911-0	GILBERTO ANTONIO	CASTILLO JIMENEZ	Chofer	\$22.050.00	Nombramiento	01/11/2016	N/A
12	División de Transportación	001-0446440-9	JOSE	ACOSTA	Chofer	\$25.000.00	Nombramiento	01/02/2010	N/A
13	Dirección de la Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e	001-0810334-2	JULIO SABAD DAMIAN	SALDAÑA PIÑA	Chofer	\$25.000.00	Nombramiento	01/10/2008	N/A

Reporte del personal activo

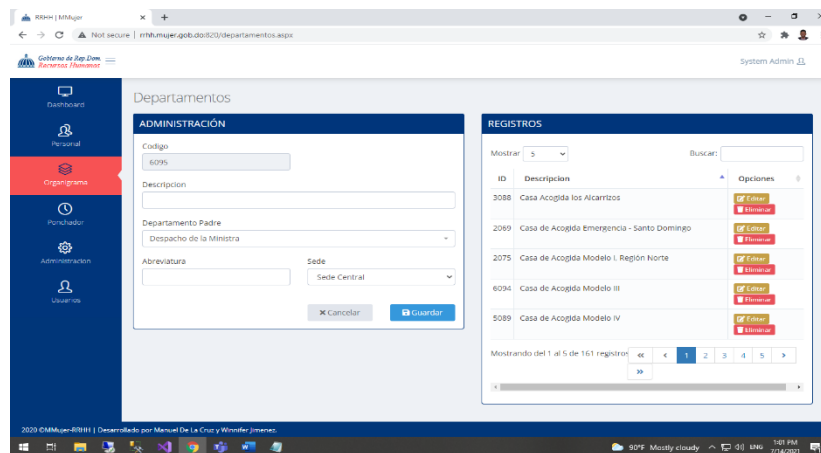
3. Sección Organigrama

Esta sección del menú brinda acceso a la administración de la estructura organizacional del Ministerio, mostrando las siguientes opciones en pantalla:

➤ Departamentos

En esta pantalla se administran los departamentos que forman la estructura del Ministerio de la Mujer.

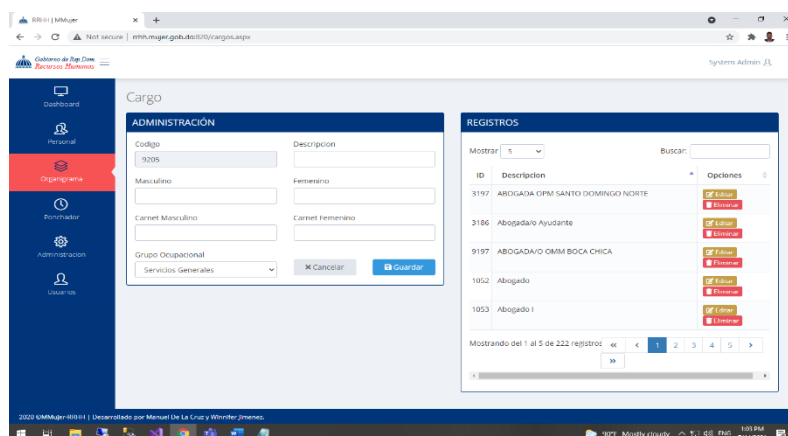




Vista de departamentos

➤ Cargos o puestos de trabajo.

En esta pantalla se administran los cargos que se manejan en la institución.

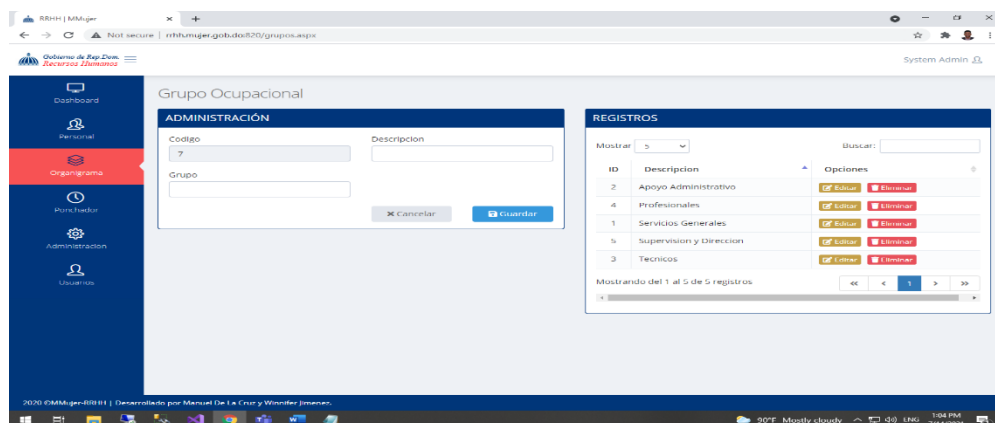


Vista de cargos

➤ Grupos Ocupacionales

En esta pantalla se administran los grupos ocupacionales establecidos por el Ministerio de Administración Pública, a los que pertenecen los cargos de la institución.





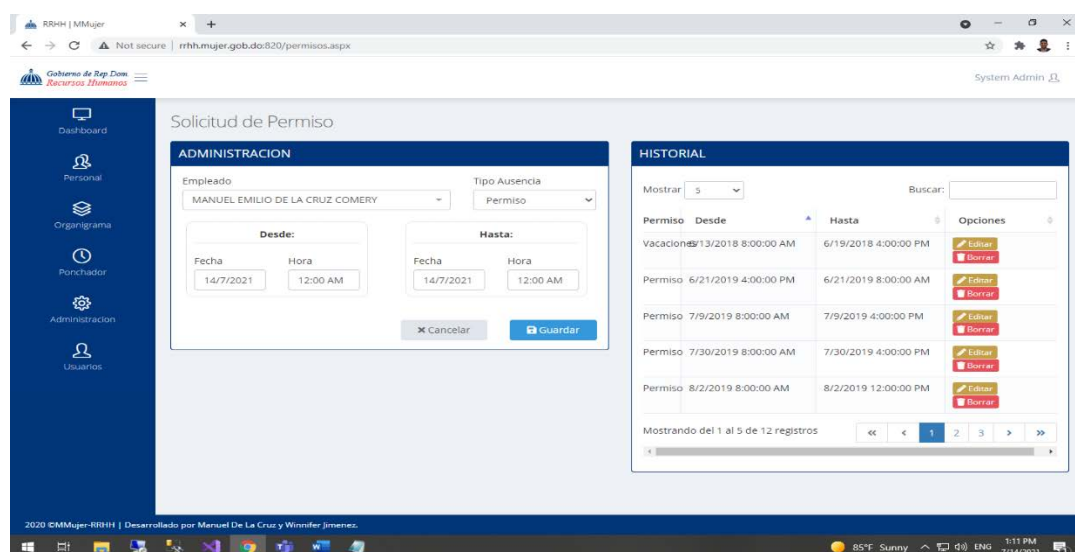
Vista de grupos ocupacionales

4. Sección Punchador

Esta sección del menú brinda acceso al control de la asistencia laboral del personal del Ministerio, mostrando las siguientes opciones en pantalla:

➤ Permisos

En esta pantalla se registran los permisos solicitados por la empleomanía de la institución por asuntos de salud o personales y las salidas fuera de la institución para cuestiones laborales.



Vista de solicitudes de permisos

➤ Reportes

En esta pantalla se generan los reportes de asistencia del personal de las sedes que poseen lectores de huellas dactilares.

Día	Fecha	Entrada	Salida	Tarde	Situación
Miércoles	02/01/2019			0 min.	(No registro Entrada) (No registro Salida) (Ausencia no justificada)
Jueves	03/01/2019			0 min.	(No registro Entrada) (No registro Salida) (Ausencia no justificada)
Viernes	04/01/2019			0 min.	(No registro Entrada) (No registro Salida) (Ausencia no justificada)
Lunes	07/01/2019	9:10AM	4:02PM	76 min.	(Tardanza)
Martes	08/01/2019	9:43AM	4:02PM	102 min.	(Tardanza)
Miércoles	09/01/2019	8:55AM	4:03PM	55 min.	(Tardanza)
Jueves	10/01/2019	8:15AM	2:43PM	17 min.	(Tardanza) (Salida antes horario)
Viernes	11/01/2019	9:04AM	3:57PM	67 min.	(Tardanza) (Salida antes horario)

Vista de reporte de asistencia

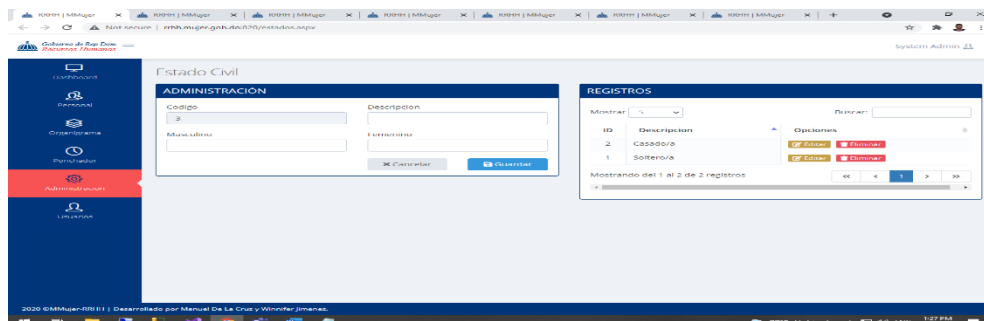
5. Sección Administración

Esta sección del menú brinda acceso a la administración de los datos, mostrando las siguientes opciones en pantalla:

➤ Estado civil

En esta pantalla se administra el estado civil de las y los empleados, según corresponda.

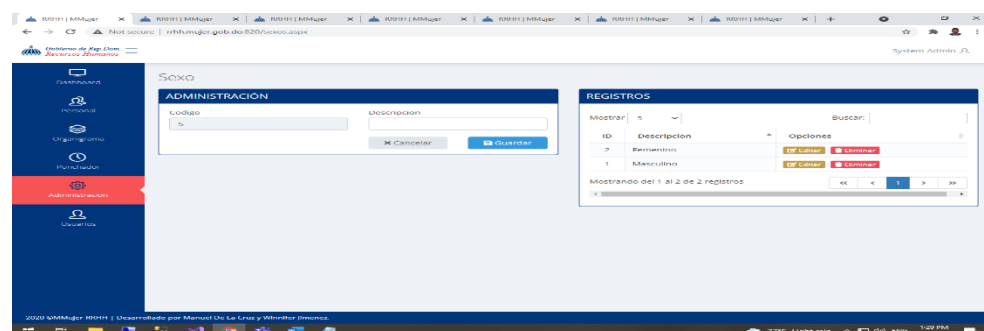




Vista de estado civil

➤ Sexo

En esta pantalla se administran el sexo del personal.

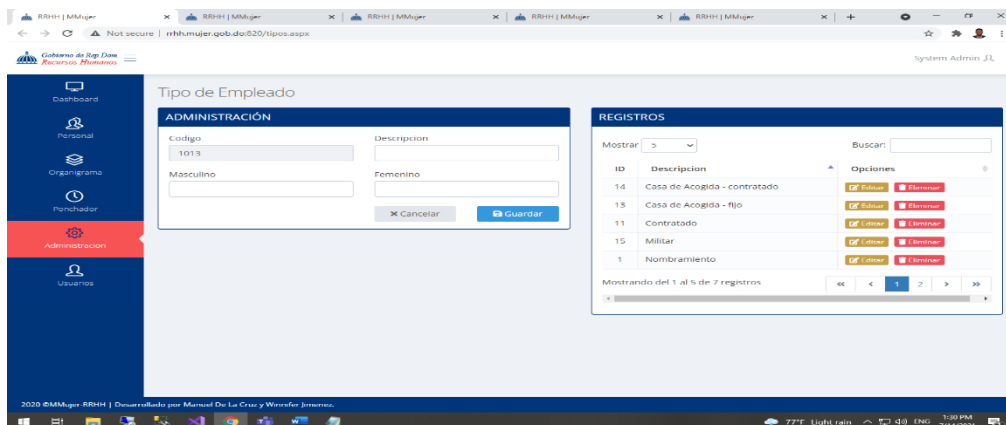


Vista de sexo

➤ Tipo de empleado(a)

En esta pantalla se administran los diferentes tipos de categoría, como contratados(as), fijos(as), de carrera, militares, a las cuales puede pertenecer un(a) empleado(a).

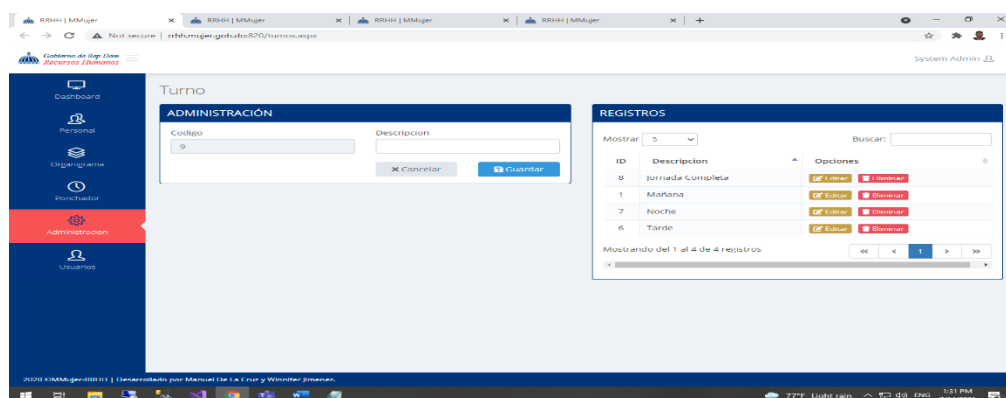




Vista de tipos de empleados

➤ Turnos

En esta pantalla se administran los diferentes horarios laborales del personal.

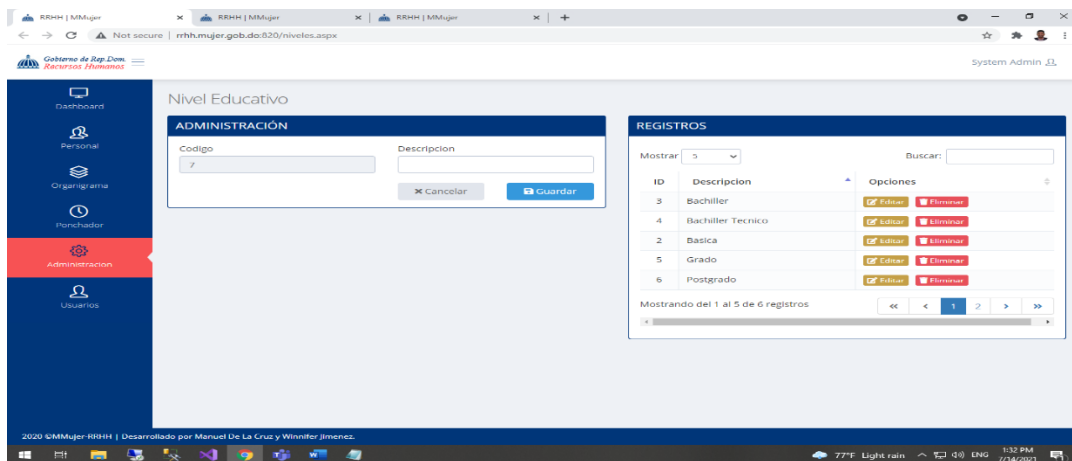


Vista de turnos

➤ Niveles educativos

En esta pantalla se administran los niveles educativos que se le pueden asignar al personal, según corresponda.

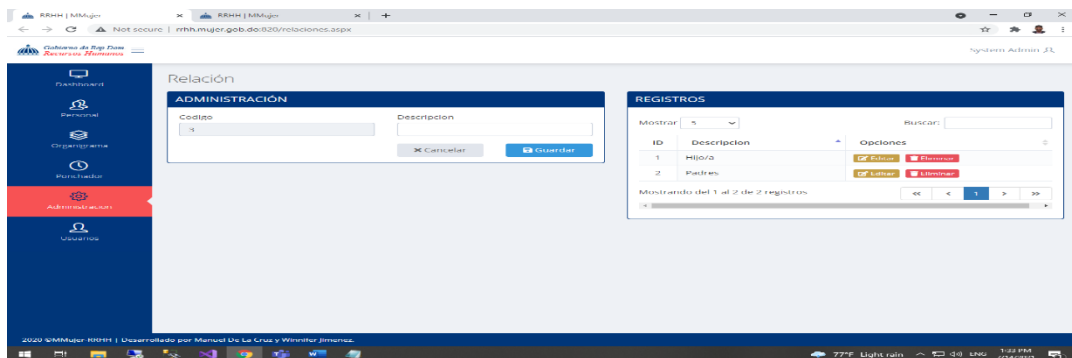




Vista de niveles educativos

➤ Relaciones

En esta pantalla se administran los diferentes tipos de parentescos de las personas dependientes de las y los empleados.

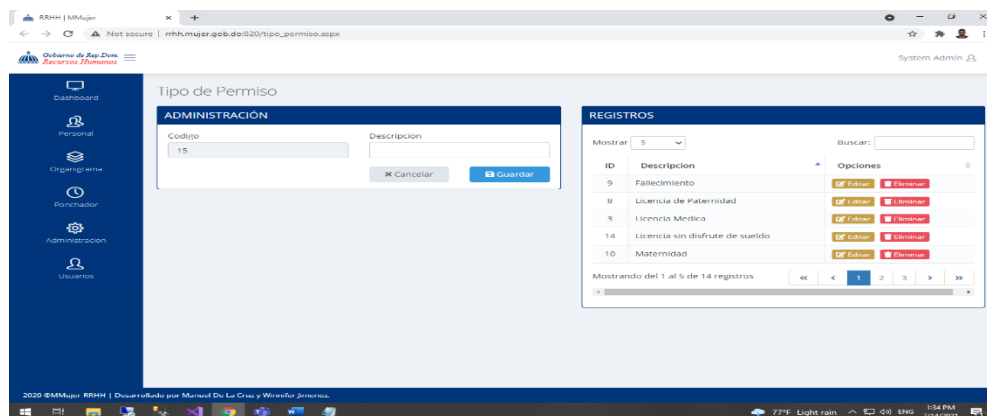


Vista de relaciones

➤ Tipo de permiso



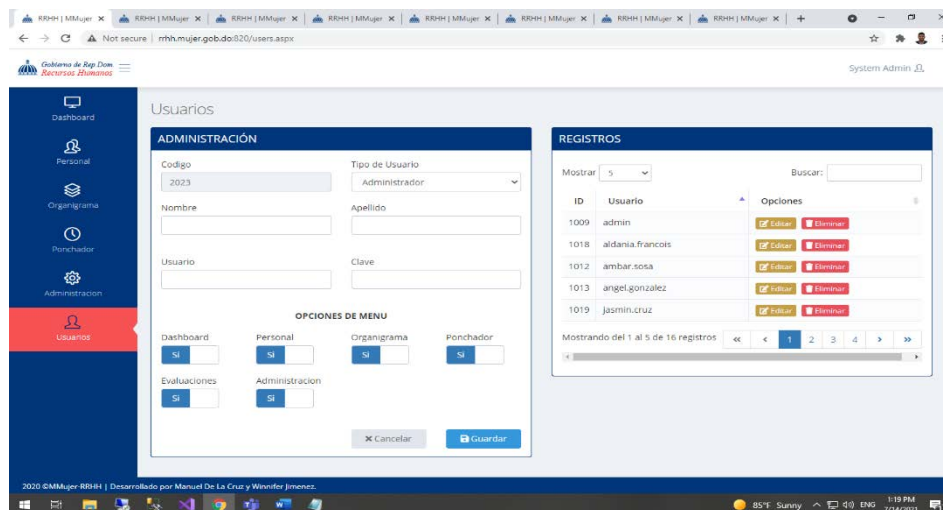
En esta pantalla se administran los tipos de permiso que pueden ser solicitados por el personal.



Vista de permisos

6. Sección Usuarios

En esta pantalla se administran los usuarios que tienen acceso a la aplicación con los permisos de accesibilidad dentro de la misma.

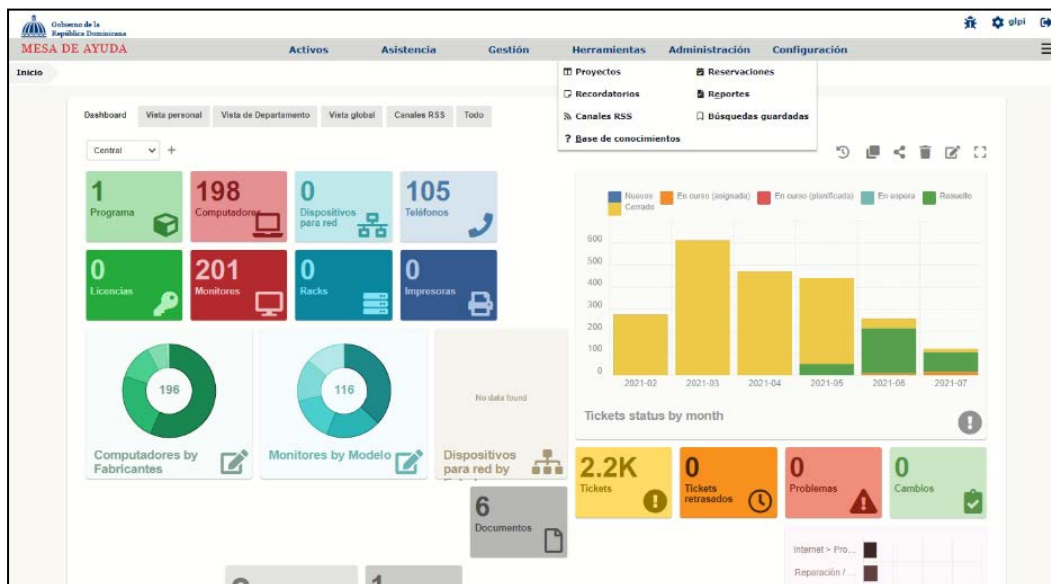


Vista de administración de usuarios

7. Mejoras a futuro

- Módulo para evaluación de desempeño del personal.





- Módulo para el manejo de seguros médicos.
- Integración de los sistemas de nómina.
- Sistema de Mesa de Ayuda (help desk)

Este sistema se implementó debido a la necesidad de estandarizar los servicios brindados por la Dirección de Tecnología a través de la asignación de tickets al personal solicitante. Para esto se implementó el sistema Open Source (cumpliendo con uno de los requerimientos de la normativa NORTIC A6) GLPI, para el control de departamentos de tecnología, pudiendo gestionar todo el inventario relacionado a tecnología, manejar las solicitudes y requerimientos solicitados al área, tener control y dar seguimiento de las tareas.

Actualmente se utilizan seis secciones de la plataforma, las cuales se detallan a continuación:

- Dashboard

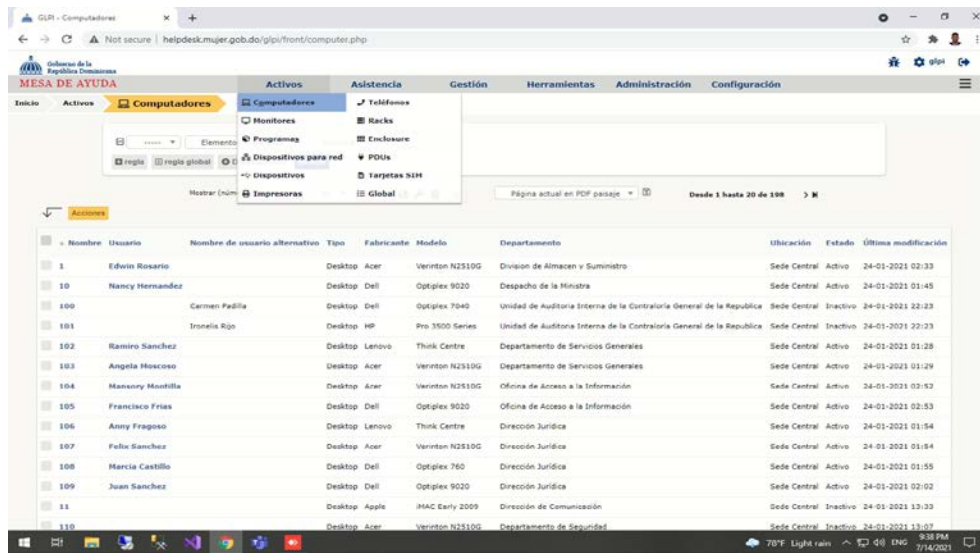
Página de bienvenida que muestra un resumen gráfico de todos los elementos que se manejan a través del sistema para un análisis rápido de situación y toma de decisiones.



Vista de dashboard

➤ Activos

En esta sección se pueden administrar los diferentes activos que maneja el sistema, dentro de los cuales se cuenta con: computadoras, monitores, impresoras, teléfonos, equipos de red, entre otros.



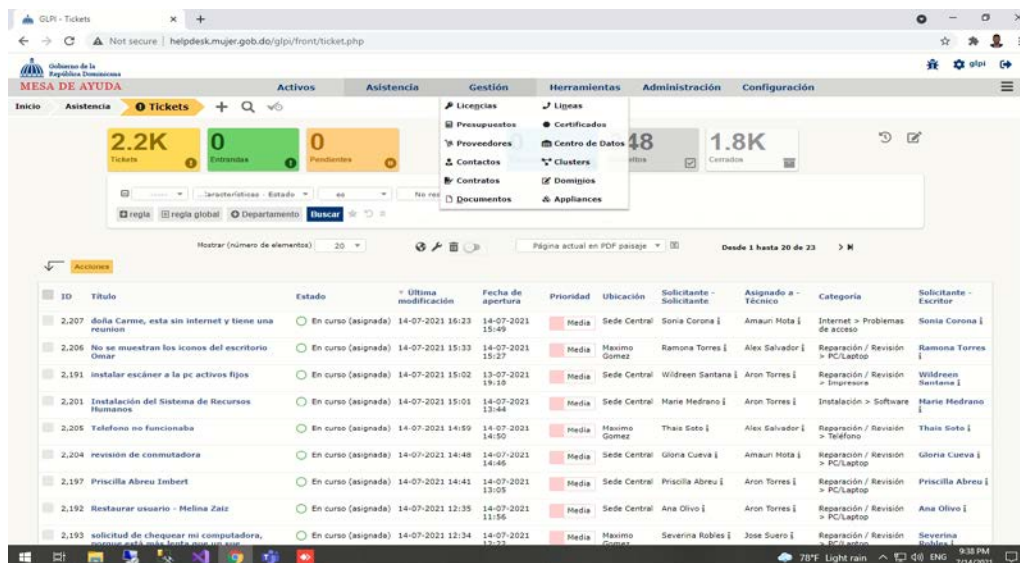
ID	Nombre	Usuario	Nombre de usuario alternativo	Tipo	Fabricante	Modelo	Departamento	Ubicación	Estado	Última modificación
1	Edwin Rosario			Desktop	Acer	Veriton N2510G	División de Almacén y Suministro	Sede Central	Activo	24-01-2021 02:33
10	Nancy Hernandez			Desktop	Dell	Optiplex 9020	Despacho de la Minstra	Sede Central	Activo	24-01-2021 01:45
100		Carmen Padilla		Desktop	Dell	Optiplex 7040	Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República	Sede Central	Inactivo	24-01-2021 22:23
101		Israela Rijo		Desktop	HP	Pro 3500 Series	Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República	Sede Central	Inactivo	24-01-2021 22:23
102	Ramiro Sanchez			Desktop	Lenovo	Think Centre	Departamento de Servicios Generales	Sede Central	Activo	24-01-2021 01:28
103	Angela Huacoco			Desktop	Acer	Veriton N2510G	Departamento de Servicios Generales	Sede Central	Activo	24-01-2021 03:29
104	Manoory Montilla			Desktop	Acer	Veriton N2510G	Oficina de Acceso a la Información	Sede Central	Activo	24-01-2021 03:52
105	Francisco Frias			Desktop	Dell	Optiplex 9020	Oficina de Acceso a la Información	Sede Central	Activo	24-01-2021 02:53
106	Anny Fragozo			Desktop	Lenovo	Think Centre	Dirección Jurídica	Sede Central	Activo	24-01-2021 01:54
107	Felix Sanchez			Desktop	Acer	Veriton N2510G	Dirección Jurídica	Sede Central	Activo	24-01-2021 01:54
108	Marcia Castillo			Desktop	Dell	Optiplex 760	Dirección Jurídica	Sede Central	Activo	24-01-2021 01:55
109	Juan Sanchez			Desktop	Dell	Optiplex 9020	Dirección Jurídica	Sede Central	Activo	24-01-2021 02:02
11				Desktop	Apple	iMac Early 2009	Dirección de Comunicación	Sede Central	Inactivo	24-01-2021 13:33
110				Desktop	Acer	Veriton N2510G	Departamento de Seguridad	Sede Central	Inactivo	24-01-2021 13:33

Vista de activos (listado de computadoras)

➤ Asistencia

En esta sección se administran los tickets de solicitudes de trabajo, actividades asignadas y tareas de proyectos, entre otros.

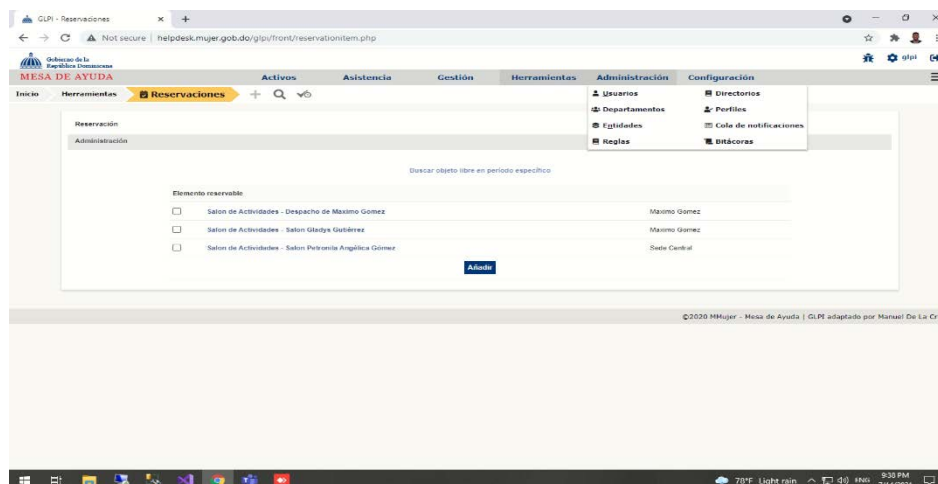




Vista de administración de tickets

➤ Herramientas

En esta sección se administran las herramientas adicionales del sistema, en la que actualmente se gestionan los préstamos de equipos y reservas de salones para actividades.

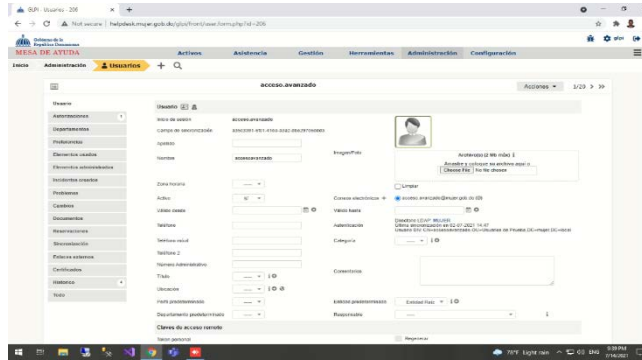


Vista de salones de actividades



➤ Administración

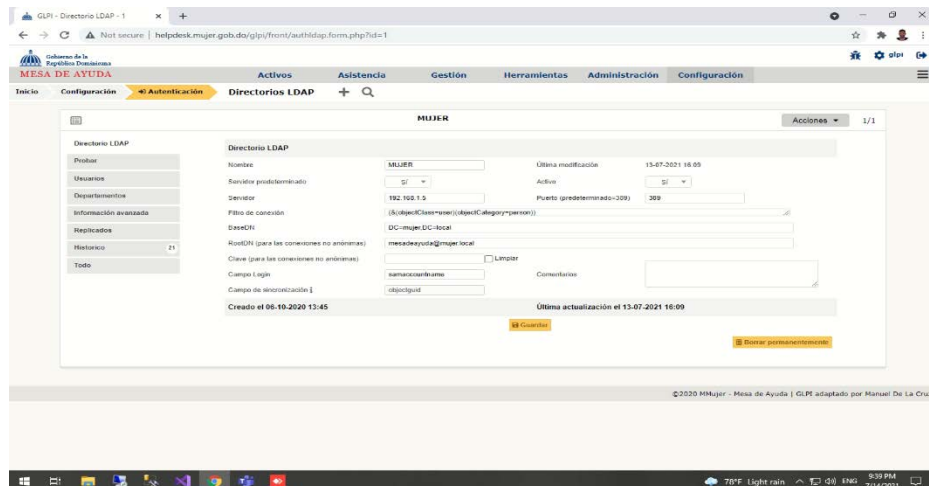
En esta sección se administran los recursos del sistema, se gestionan los usuarios, los perfiles y demás opciones administrativas del sistema.



Vista de perfil de usuario

➤ Configuración

En esta sección se encuentran las configuraciones avanzadas del sistema para gestión de plugins, configuraciones de correo, notificaciones e integración con active directory.



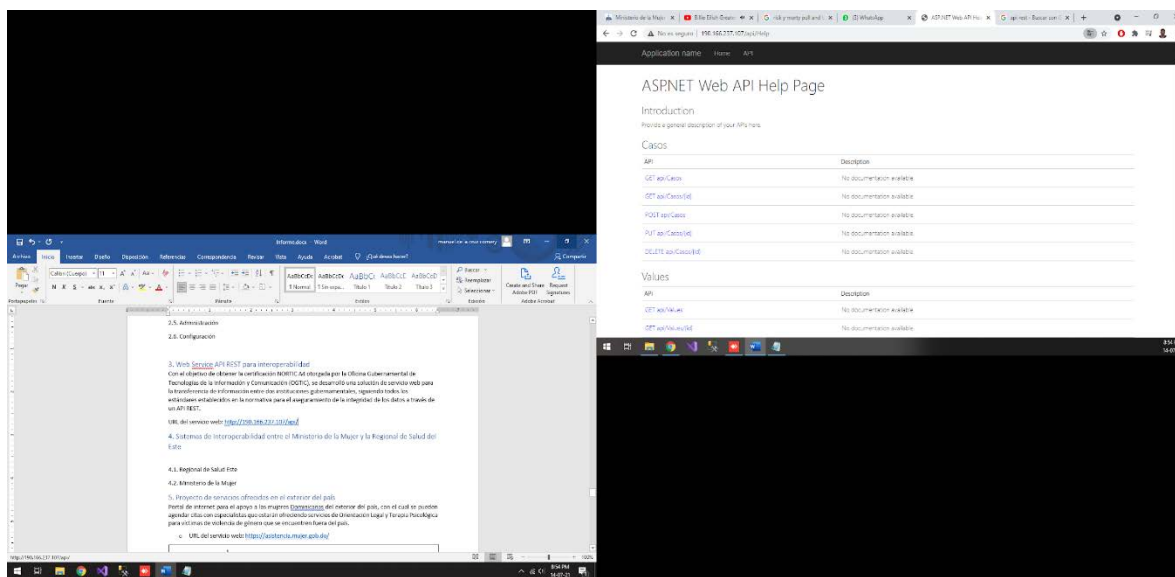
Vista de integración con Active Directory



- Web Service API REST para interoperabilidad

Con el objetivo de obtener la certificación NORTIC A4 otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), se desarrolló una solución de servicio web para la transferencia de información entre dos instituciones gubernamentales, siguiendo todos los estándares establecidos en la normativa para el aseguramiento de la integridad de los datos a través de un API REST.

URL del servicio web: <http://190.166.237.107/api/>



Vista del Web Service

- Sistemas de Interoperabilidad entre el Ministerio de la Mujer y la Regional de Salud del Este

Para la adquisición de la certificación NORTIC A4, es requerido el uso del Web Service entre dos aplicaciones de dos instituciones gubernamentales, para esto se desarrolló una aplicación local, la cual obtiene la información enviada del Sistema



Regional de Salud del Este. Ante la carencia de un equipo de desarrollo capacitado por parte del Sistema Regional de Salud del Este, el Ministerio de la Mujer desarrolló y donó el sistema requerido, con el objetivo de obtener la certificación y apoyar el avance tecnológico del país.

➤ Regional de Salud Este

Sistema para el registro de los casos de violencia de género e intrafamiliar que reciben los centros de salud de la región este del país, los mismos son evaluados por la regional y enviados al Ministerio de la Mujer de manera automática a través del API REST.

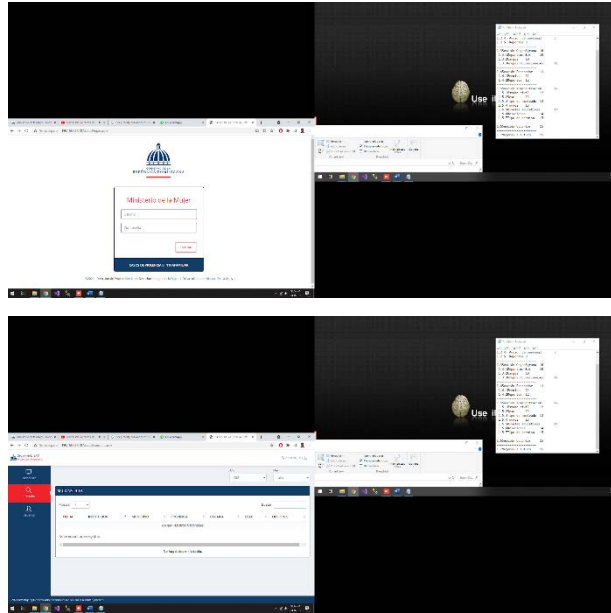
URL del servicio web: <http://intranetsrseste.com/>

➤ Ministerio de la Mujer

Sistema para el control de los casos de violencia de género e intrafamiliar que se reciben de la Regional de Salud del Este, para el control de estadísticas y seguimientos de casos de víctimas de violencia.

URL del servicio web: <http://190.166.237.107/salud/login.aspx>





Capturas del sistema

- Proyecto de servicios ofrecidos en el exterior del país

Portal de internet para el apoyo a las mujeres dominicanas en el exterior del país, con el cual se pueden agendar citas con especialistas que estarán ofreciendo servicios de Orientación Legal y Terapia Psicológica para víctimas de violencia de género que se encuentren fuera del país.





URL del servicio web: <https://asistencia.mujer.gob.do/>

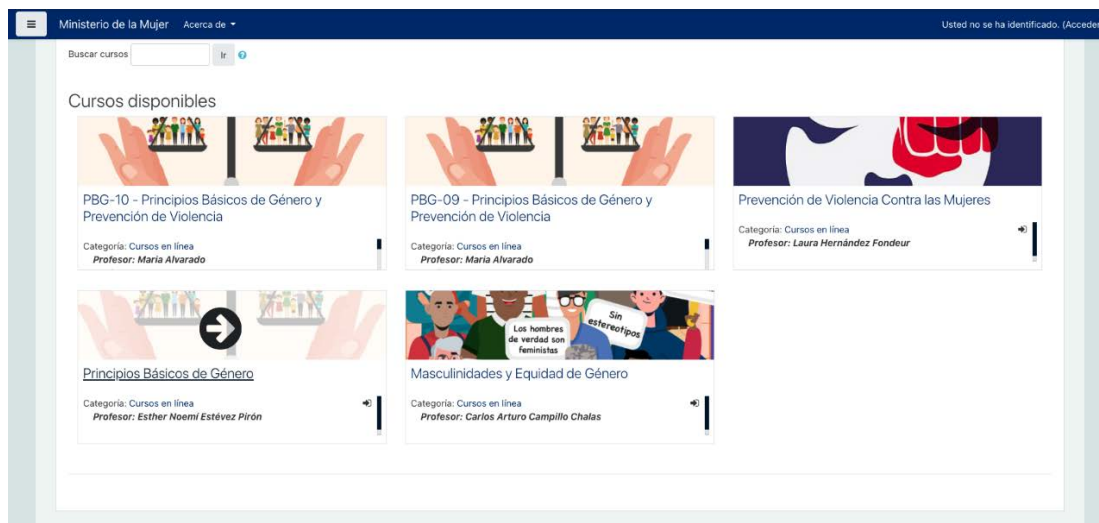
Vista del sitio web

- Escuela de Igualdad de Género

Implementación de una plataforma de aprendizaje en línea para la capacitación de las ciudadanas y los ciudadanos en materia de igualdad de género, tecnología entre otros.

URL del servicio web: <http://aula.escuelaigualdad.gob.do/moodle/>





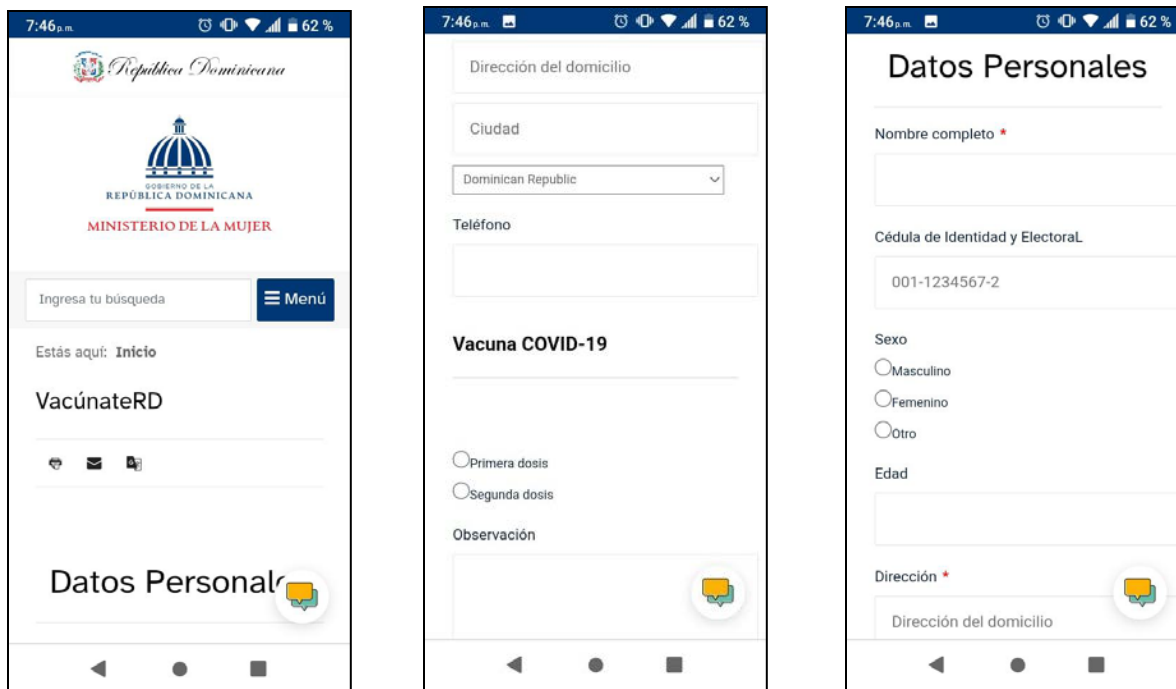
Vista del sitio web

- Registro de Vacúnate RD

Desarrollo de formulario en línea para el registro de las ciudadanas y los ciudadanos que fueron vacunados(as) durante los operativos de vacunación dirigidos por el Ministerio de la Mujer.



- URL del servicio web:
https://mujer.gob.do/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=745



- Cambio de imagen

Cambio de imagen de las diversas plataformas web del Ministerio de la Mujer.

- Sitio web principal (<https://mujer.gob.do/>)
- Portal de transparencia (<https://mujer.gob.do/transparencia/>)
- Sitio web del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (<https://centropsia.gob.do/>)



- Sitio web de dominicanas emprenden
(<https://dominicanasemprenden.gob.do/>)

- Rediseño de portal

Rediseño del portal IgualandoRD y extensión del alcance para incluir el sello para el sector público.

- Actualización al Sistema de manejo de cheques
 - Se actualizó el catálogo de cuentas, a razón de los cambios realizados por la Contraloría General de la República.
 - Se añadieron detalles a la impresión de solicitudes de cheques a petición del departamento de auditoría de la Contraloría.
 - Se añadió el registro de las órdenes de compras a los cheques entregados para enlazarlas con los informes mensuales, a solicitud del Departamento de Tesorería.
- Actualización al Sistema de Almacén y Suministro
 - Se actualizó la base de datos a partir de levantamiento realizado por el área responsable.
 - Se ingresaron nuevos productos al catálogo.
 - Se añadió un reporte personalizado solicitado por el área.



- Actualización al Sistema de Línea de Auxilio
 - Se añadió un reporte personalizado a solicitud del Departamento de Estadísticas, para el Observatorio de Igualdad.
 - Se añadieron restricciones en el llenado de formularios para evitar incongruencia de datos a solicitud del Departamento de Estadística.

- Actualización al Sistema del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.
 - Se actualizaron las vistas de los reportes, acorde a la nueva línea gráfica de la institución.
 - Se añadieron funciones solicitadas por el centro para mejor control de los datos recopilados en las encuestas aplicadas.

Departamento de Operaciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Servidor virtual Linux

Se implementó un servidor virtual con una distribución de Linux Ubuntu, con la configuración de Apache para la implementación de sistemas de código abierto (Open Source) bajo el lenguaje de programación PHP con base de datos MySQL.

- Integración de Lightweight Directory Access Protocol (LDAP) en Gestión Libre del Parque Informático (GLPI).



Para un mejor manejo de la seguridad se implementó un Lightweight Directory Access Protocol, (LDAP) al sistema Gestión Libre del Parque Informático (GLPI) de mesa de ayuda para la integración con los usuarios de dominio del Active Directory, permitiendo esto que las personas puedan acceder al sistema con su mismo usuario y contraseña de Windows, brindando esto toda la seguridad que trae consigo el dominio y unificando la gestión de usuarios en una sola plataforma.

- Virtual Private Network (VPN) para Conexión

Se crearon e implementaron unos protocolos de redes virtuales privadas (VPN) para la comunicación entre diferentes sedes del Ministerio, permitiendo una mayor seguridad de equipos tecnológicos y gestión de estos, así como crear una conexión entre la Sede Central, las oficinas de la Máximo Gómez, las oficinas de Gazcue, el Centro de los Prados y el Centro de los Tres Ojos, teniendo de esta manera acceso a los servicios de la Sede Central.

- Instalación y configuración de WatchGuard

Con el fin de proteger los equipos contra amenazas exteriores como malware y ransomware, se implementó un equipo WatchGuard en la sede de Gazcue.

- Adquisición de licencias de Microsoft 365

Instalación de licencias de Microsoft 365 a los usuarios de la institución, para evitar el uso de contenido pirata, el cual además de ser de uso ilegal, pone en riesgo la seguridad de los equipos, este paquete de licencia trae las herramientas clásicas de



Office (Word, Excel, Power Point, etc.) y nuevas soluciones como Microsoft teams, Sharepoint, Flow, entre otras.

- 6. Instalación de certificados web para aplicaciones internas y externas

Para garantizar la integridad de los datos en las aplicaciones, se han instalado certificados web para las aplicaciones internas y externas de la institución.

- Cableado estructurado

Se han realizado diversos trabajos de cableados del área de redes de datos para los diferentes cambios departamentales que se han realizado en la institución, las nuevas áreas adquiridas y nuevas Casas de Acogida.

- Estructura tecnológica de las Casas de Acogida

Se han realizado las implementaciones tecnológicas requeridas de las nuevas casas de acogida del Ministerio de la Mujer, las configuraciones e instalaciones de estaciones de trabajo, laptops, cámaras de vigilancia y red de datos.

- Ampliación y mejora de la cobertura WiFi

Se instalaron 18 equipos Access Point (AP) distribuidos en diferentes localidades de la institución (Sede central, Edificio Metropolitano, Sede Gazcue, Centro de



promoción y Coordinación de Casas de Acogida) para la mejora de la cobertura de la red WiFi.

Departamento de Administración de Proyectos

- Proyecto de certificación NORTIC A4

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A4 otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), para la interoperabilidad entre organismos del gobierno dominicano. Este proyecto ya cuenta con toda la parte técnica concluida y está pendiente de la finalización de los procesos burocráticos, para proceder a la evaluación por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

- Proyecto de certificación NORTIC A5

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A5 otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la prestación y automatización de los servicios públicos del estado dominicano. Este proyecto está en etapa final de implementación de los servicios recién agregados a la institución, para proceder a la evaluación por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Proyecto de certificación NORTIC A6

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A6 otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación, para el



desarrollo y gestión del software en el estado dominicano. Este proyecto está en etapa final de documentación de las políticas de uso y administración del software, para proceder a la evaluación por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Procedimientos de la mesa de ayuda

Mesa de ayuda es la cara de la dirección de tecnología hacia el usuario administrativo de la institución, con el objetivo de ofrecer el mejor servicio posible se han establecido una serie de pasos para el control y seguimiento de dicho servicio.

- Solicitud de ticket

El usuario debe ingresar a la plataforma de mesa de ayuda y llenar un formulario especificando los problemas que tiene con el equipo, a través de la misma plataforma le puede dar seguimiento al estatus de su solicitud. En el caso de que el usuario no pueda acceder al sistema, puede hacer la solicitud vía telefónica comunicándose con la mesa de ayuda.

- Asignación de ticket



Las solicitudes de servicio llegan a la mesa de ayuda, la cual debe evaluar la solicitud y en caso de no poder resolver la misma desde su estación de trabajo, asigna dicha tarea al área correspondiente. Esta asignación se realiza al encargado de área o directamente a un técnico disponible, dependiendo el tipo de solicitud.

➤ Solución de ticket

Cuando un técnico recibe un ticket que se le haya asignado, debe realizar el mismo. Luego de solucionar el problema el técnico marca el ticket como finalizado en el sistema de mesa de ayuda, también existe la posibilidad de dejar un ticket en pausa o solicitar que el mismo se escale a un área diferente de ser necesario.

➤ Cierre de ticket

Luego que el técnico finaliza y cambia el estado del ticket, el usuario solicitando debe validar dicha tarea cerrando el ticket. Esto con la opción de poder añadir un comentario u observación al servicio brindado. De no haber sido resuelto el problema, el usuario puede reabrir el ticket con una nota especificando porque el servicio no ha finalizado.

➤ Escalabilidad

Cuando un servicio ha sido asignado a un técnico del área de soporte y dicho problema que se ha presentado requiere la asistencia de un técnico del área de redes o desarrollo, se realiza una escalabilidad del ticket y este pasa al área correspondiente para su seguimiento.



➤ Reportes

Con el sistema de mesa de ayuda se generan reportes periódicos para medición de la calidad del servicio brindado por la dirección, con el fin de evaluar el personal técnico y observar anomalías en equipos y usuarios.

● Procedimientos para actividades

Los técnicos de tecnología son parte importante de toda actividad el día de hoy, debido a que somos un área transversal que brinda servicio y apoyo a todos los departamentos, en el caso de actividades tampoco estamos exentos, por lo cual se establecieron los siguientes pasos para las mismas.

➤ Solicitud de actividades

La solicitud de asistencia técnica para actividades se realiza a través del sistema de mesa de ayuda o mediante correo electrónico de la mesa de ayuda, especificando los requerimientos de la asistencia, con una anticipación de más de 24 horas.

➤ Asignación de actividades

Mesa de ayuda asigna un técnico a la actividad solicitada con las especificaciones de lugar, para que pueda tener listo los equipos y material requerido para la actividad.



➤ Servicio de soporte

El técnico se presenta a la actividad y cumple con las obligaciones previamente acordadas, garantizando un óptimo funcionamiento del uso de herramientas tecnológicas y brindando apoyo ante eventualidades. En caso de algún inconveniente presentado en la actividad se debe notificar a la dirección de tecnología para tomar las medidas de lugar.

- Ejecución de operativos de instalación y configuración

La dirección de tecnología se ve en la necesidad de realizar operativos para implementaciones nuevas o actualizaciones, ya sea para configuración en los equipos o para entrenamiento del personal. A continuación, se detallan los operativos que se han realizado recientemente por parte de esta dirección.

➤ Microsoft 365

Se instaló la licencia de office 365 a los usuarios del ministerio, esto bajo el criterio de la licencia asignada al usuario, la cual puede variar entre la versión web o la de escritorio. En el caso de requerir un recorrido por las aplicaciones, el técnico les muestra cómo usar las aplicaciones.

➤ Antivirus

Instalación del antivirus Kaspersky en los equipos del ministerio, desinstalando primero cualquier versión antigua de antivirus que tenga el equipo para evitar conflictos y asegurar la eficiencia de estos.



➤ Nomenclatura de equipos

Corrección de nombre de equipos en el dominio para la normalización e identificación de los elementos de la red de datos de la institución. Para esto se establece un formato de 3 o más letras para identificar el área y un número para el equipo.

➤ Instalación de nuevos equipos e impresoras

Al solicitar un equipo por parte de un área, tecnología en primer lugar hace un levantamiento de la zona donde será instalado el equipo para verificar que cumpla con los requisitos de este, luego procede a la instalación, realizando las pruebas de lugar para asegurar el óptimo funcionamiento del equipo instalado.

➤ Visita a OPM y OMM

Con el propósito de mantener los equipos en óptimas condiciones, actualizados o realizar nuevas instalaciones, el personal técnico del área de tecnología realiza visitas periódicas a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de la Mujer es la responsable de liderar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos, acorde con las prioridades nacionales de desarrollo, la igualdad y equidad de género y la articulación intersectorial. Formular las políticas, planes y programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación



con las altas autoridades de la institución. Dicha dirección está compuesta por los siguientes departamentos:

- Cooperación Internacional: cuyo objetivo general es coordinar los procesos de la cooperación nacional e internacional, gestionando el diseño y elaboración de proyectos orientados a la promoción de la igualdad y equidad de género, impulsando estrategias y acciones de movilización de recursos para asegurar la ejecución de los proyectos, según lo planificado y conforme a los lineamientos establecidos.
- Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos: cuyo objetivo general es coordinar y conducir, con los actores institucionales involucrados, el proceso de formulación de planes, programas y proyectos. Así mismo tiene a su cargo el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas, planes y programas y proyectos a nivel de resultado de impacto.
- Gestión de la Calidad: responsable de promover, coordinar y asegurar la implementación de modelos, sistemas y/o normas de gestión de calidad en la organización, así como cualquier otra herramienta que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, además debe velar porque la institución ofrezca servicios de alta calidad.
- Desarrollo Institucional: cuyo objetivo general es articular el funcionamiento, desarrollo y efectividad de la organización, promover la mejora continua mediante el diseño y/o rediseño de los procesos y estructuras organizativas que garanticen la eficiencia y eficacia de la institución en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).



A continuación, presentamos los logros alcanzados por los departamentos citados anteriormente:

Departamento de Cooperación Internacional

Desde el Departamento de Cooperación Internacional se ha trabajado en el seguimiento y acompañamiento en los procesos de los siguientes programas, proyectos y socios cooperantes:

1. Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II).
2. Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
3. Programa de Apoyo Presupuestario: “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (CPREV).
4. Proyecto fortalecimiento de las capacidades de las instituciones vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas.
5. Proyecto Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en la República Dominicana.
6. Proyecto Protección de las Mujeres en Contexto Migratorios en la República Dominicana.



7. Proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral en Adolescentes en la República Dominicana (Fase III),
8. Programa Acción Género EUROsociAL+ de la Unión Europeo.
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

También se ha participado en acercamientos e intercambios con nuevas agencias y organismos de la Cooperación Internacional y otras organizaciones nacionales e internacionales para negociación de nuevas fuentes de financiamiento a proyectos y visitas de coordinación y seguimiento a socios existentes.

Así mismo, se trabaja de manera articulada y se brinda apoyo a las áreas de la institución responsables de la ejecución de los programas y proyectos. De manera conjunta con estas unidades; se han elaborado propuestas de proyectos de acuerdo con las prioridades establecidas.

A continuación, se presenta un resumen de los avances en los programas y proyectos:

- Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II):

Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática; a la cohesión social y territorial; y a la modernización del



Estado en República Dominicana. En el marco de este proyecto se realizó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Ministerio de la Mujer.

- Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):

En la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en abril del 2021, se aprobó la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos a nivel internacional y regional por los estados miembros para asegurar el derecho a una vida libre de violencia de todas las mujeres de la región. El objetivo general de esta iniciativa es contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica, desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia.

En la primera reunión del Consejo Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, celebrada el 17 de junio del 2021 de forma virtual, se presentó formalmente la candidatura de la República Dominicana para la presidencia de la iniciativa. Tras no recibir objeciones durante el periodo de consultas con los demás países miembros se aprobó el nombramiento de la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana como Presidenta de la iniciativa, durante el periodo actual y hasta la próxima Cumbre Iberoamericana, efectivo desde el jueves 9 de septiembre del 2021; comprometiendo el Ministerio de la Mujer con una cuota de 30,000.00 Euros, para el fortalecimiento de la iniciativa.

Así mismo, el Ministerio de la Mujer fue parte de la Campaña “Iberoamérica Avanza” compartiendo a la Secretaría General Iberoamericana un video de la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer con el mensaje “Iberoamérica Avanza si les ofrecemos a todas y todas las mismas oportunidades”.



- Programa de Apoyo Presupuestario “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (CPREV)”:

El Ministerio de la Mujer formuló y presentó el Plan de Acción para la Coordinación en la Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer en la República Dominicana 2021-2023, el cual es un instrumento que agrupa y especifica de forma integrada las actividades que se van a llevar a cabo para cumplir con los resultados e indicadores del programa de apoyo presupuestario “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (C-PREV)”. Este programa es ejecutado por el Ministerio de la Mujer con el apoyo de la Unión Europea y tiene como objetivo general contribuir a la reducción efectiva de la violencia de género y la desigualdad en la República Dominicana. Este documento de Plan de Acción fue presentado al Comité de Dirección del programa, el lunes 12 de mayo del 2021, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y contó con la presencia de la Sra. Sandra Lara, Directora de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; María Gonzales Mata, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea; Addys Then Marte, Viceministra de Técnica Planificación y Desarrollo del Ministerio de la Mujer; representantes de las instituciones vinculadas y personal técnico y analistas de las diferentes instituciones.

- Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de la Mujer en la Coordinación Interinstitucional para la Creación del Registro Único:

Consultoría para dar asesoría en el Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de la Mujer en la Coordinación Interinstitucional para la Creación del



Registro Único. El objetivo de la consultoría es contar con un registro de datos unificados referente a los casos de violencia contra la mujer, con perspectiva de género y transparencia, capaz de almacenar datos que se articulen y lograr la información necesaria para ser utilizada de forma adecuada en el sistema.

En el marco del programa de la Unión Europea para la cohesión social de América Latina a través de EUROsociAL+ se hizo la contratación de una asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de la Mujer en la coordinación interinstitucional para la creación del Registro Único. En el mes de junio del 2021 la consultora Margarita Molinas hizo entrega del diagnóstico de información de servicios, marco legal y datos producidos en los procesos de intervención del Ministerio de la Mujer, para la atención a Víctimas de Violencia Contra las Mujeres (VCM). En este primer producto diagnóstico se encuentran los siguientes contenidos:

- Servicios ofrecidos en el Ministerio de la Mujer.
- Organización del Ministerio de la Mujer
- Disponibilidad de recursos para el registro de información.
- Protocolos para el registro de los datos.
- Información producida en los distintos servicios del Ministerio de la Mujer.
- Marco legal
- Conclusiones y recomendaciones para la primera fase el registro único.

En el mes de agosto del 2021 entregó la guía metodológica para la creación de un registro único de casos de violencia de género.



- Proyecto fortalecimiento de las capacidades de las instituciones vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas:

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) se ejecutaron actividades en el marco de este proyecto que busca fortalecer las capacidades de las instituciones dominicanas vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas.

En ese sentido, se realizaron tres (3) versiones del Curso Internacional de Políticas Públicas y Metodologías con Enfoque de Masculinidades para la prevención de violencias basadas en género, en modalidad virtual, con el objetivo de sensibilizar y capacitar sobre metodologías de trabajo con varones para la prevención de violencias basadas en género.

Por otro lado, se realizó un programa de formación con el propósito fundamental de mejorar la calidad de la atención brindada a las mujeres en situación de violencia que reciben los servicios del Ministerio de la Mujer.

Con el objetivo de propiciar la revisión del Decreto No. 97-99 que crea el Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) se realizó el Taller sobre la “Protección de las Mujeres Migrantes: Hacia la actualización del Decreto 97-99 que crea el CIPROM”. El taller tuvo como propósito fundamental fortalecer la acción gubernamental y no gubernamental para la protección a la mujer migrante dominicana, en el mismo participaron expertos representantes de los organismos de varios países que promueven la defensa de los derechos humanos de las mujeres migrantes y los integrantes del Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante.



Se realizó la contratación de una experta para la realización de un estudio cualitativo sobre trata interna de mujeres, adolescentes y niñas en el municipio de Verón de la provincia La Altagracia, con el propósito fundamental de generar informaciones y estadísticas sobre violencias contra las mujeres y trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral, en polos y zonas turísticas y fronterizas, identificar las formas de operación de las redes y conocer los factores personales, interpersonales y estructurales de vulnerabilidad de estas víctimas.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir al funcionamiento y operatividad del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, creado mediante el Decreto No. 1-21, se realizó una consultoría que elaboró los siguientes productos:

1. El Reglamento Interno de Funcionamiento del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas.
2. El Plan de Trabajo.
3. El cronograma para el año 2021 del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas.
4. El Plan Operativo Anual 2021 del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Con el objetivo de realizar una formal clausura, se realizó el Acto de Cierre al Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de las instituciones vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas”, que fue celebrado el miércoles 20 de octubre del 2021 en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual contó con la presencia del Excelentísimo Señor Antonio Pérez-Hernández y Torra, Embajador del Reino de



España en la República Dominicana; la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer; la Sra. Olaya Dotel, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; así como representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y servidores/as públicas de instituciones colaboradoras con el proyecto.

- Proyecto Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de género en la República Dominicana:

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), se inició la ejecución del proyecto que busca garantizar a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género los servicios de atención y protección eficaces y mecanismos de persecución y sanción, así como la mejora de la calidad de estos.

En el marco de este proyecto, se contrataron los servicios de consultoría para dar continuidad a la operativización del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

- Proyecto Protección de las Mujeres en Contexto Migratorios en la República Dominicana:

Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se han realizado actividades en el marco de este proyecto, que tiene como objetivo contribuir a la protección de las mujeres en contextos migratorio en la República Dominicana por medio de una mejora de la respuesta y prestación de atención especializada del Ministerio de la Mujer a las mujeres migrantes víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), incluyendo la trata de personas.

Este proyecto busca fortalecer al personal de atención a este tipo de violencia del Ministerio de la Mujer, sus 58 Oficinas Provinciales y Municipales, de las Casas de Acogidas, el Comité Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas y el



Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) y otros actores claves en la prevención de la Violencia basada en Género (VBG).

En el marco de este proyecto, se impartió el Diplomado de “Trata de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes: Estrategias de Protección y Asistencia a Sobrevivientes”, impartido por el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INMRD), con el objetivo de examinar el delito de Trata de Personas, con especial atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA), desde una perspectiva de género y de la migración como fenómeno global, así como con un enfoque de derecho, abarcando la prevención, la protección y la asistencia a sobrevivientes de este delito.

Por otro lado, dentro de este apoyo brindado de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se trabajó el listado de las necesidades prioritarias para el funcionamiento integral de la primera Casa de Acogida para Víctimas de Trata y Tráfico de Mujeres en la República Dominicana, gestionada por este Ministerio de la Mujer.

Por medio del curso “Acompañamiento Jurídico y Validación de Derechos a Víctimas de Trata de Personas”, fueron capacitados un total de 17 abogadas del Ministerio de la Mujer. Este curso fue impartido por la Escuela Nacional de Migración (ENM), con una duración de 15 horas (2 sesiones presenciales: 25 de febrero y el 04 de marzo del 2021).

El curso tuvo como objetivo general brindar capacitación en los aspectos normativos y conceptuales del delito de trata de personas y parte del abordaje que se da a estos fenómenos delictivos, desde una perspectiva socio jurídica, con enfoque basado en derechos humanos, sobre la perspectiva de género, identificando en el ejercicio de sus funciones, conductas y/o víctimas de este delito, emprendiendo y/o gestionando oportunamente acciones administrativas y/o legales



ante tribunales o instituciones, tendentes a la protección, asistencia, reparación y restitución y defensa de sus derechos fundamentales, operativizando los mecanismos nacionales de respuesta al combate de la Trata de Personas, permitiendo de esta manera el referimiento adecuado de víctimas de este delito.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA):

En el marco del convenio de cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en República Dominicana (UNFPA-RD), se realizaron actividades para la priorización de actividades del Plan Estratégico Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Este convenio tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos de colaboración en materia de igualdad y equidad de género para promover el desarrollo social incluyente y equitativo de las mujeres, a través de acciones de cooperación técnica para la implementación de programas, proyectos y actividades que contribuyan al fortalecimiento de los derechos de las mujeres y niñas para disfrutar de una vida digna y con igualdad de oportunidades.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Actualmente se encuentra en marcha con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el proyecto de los sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones, en el marco de este proyecto se estableció un Modelo Gestión para la Igualdad de Género en empresas y organizaciones del país, para incrementar la competitividad y la productividad, y promover acciones y políticas a nivel público y privado para la eliminación de brechas de género e incrementar la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.



A través de esta iniciativa se promueve que las empresas y organizaciones, incorporen en su gestión buenas prácticas laborales con igualdad de género, principalmente en los ámbitos de: conciliación de la vida laboral y familiar/personal; acceso al trabajo; igualdad salarial; eliminación de la discriminación asociadas al acoso sexual y laboral; prevención e intervención en la violencia intrafamiliar y contra la mujer, entre otras.

En lo referido al Sello Igualando RD para el Sector Público, representa una guía práctica para la aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado, en específico sobre el objetivo 5 para la igualdad de género y de igual forma guiar, apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Como resultado, se ha avanzado en el desarrollo de capacidades públicas y privadas que transversalizan la perspectiva de género y ayudan a acabar con las desigualdades y la discriminación.

De igual forma se tiene en marcha el proyecto Apoyo Estratégico al Ministerio de la Mujer, el cual tiene como propósito aumentar las capacidades nacionales públicas y privadas desarrolladas para la transversalización de género y la eliminación de desigualdades y discriminación, para lograrlo se han fortalecido los mecanismos nacionales para la transversalización de género y se han actualizado los equipos tecnológicos del Ministerio de la Mujer.

- Proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral en Adolescentes en la República Dominicana (Fase III):



En el marco de este proyecto una de las actividades programadas es la construcción de un Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA), en la provincia de San Juan. En el mes de enero del 2021 el Ministerio de Educación (MINERD) realizó el pago final, equivalente al 30% del valor pendiente de los terrenos para la construcción del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA) en la Provincia de San Juan. En ese sentido, en el mes de marzo fue entregado el certificado de registro del título que ampara los derechos a favor del Estado Dominicano, de los terrenos donde se construirá el CPSIA.

El domingo 14 de marzo del presente año, en la Provincia San Juan, Municipio San Juan de la Maguana, fue realizado el acto protocolar del primer picazo en los terrenos, con el cual se dio inicio al proceso de construcción del mencionado Centro. Esta actividad contó con la presencia de la Sra. Raquel Peña, Vicepresidenta de la República Dominicana; Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer; Ki Jeong Song, Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea; Jong-Hyon Shin, Coordinadora del Programa de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea y el Dr. Dae Joo Kang, Presidente de Good Neighbors República Dominicana.

Por otro lado, dando continuidad a la ejecución del proyecto de construcción, se contrató a una empresa dominicana para la realización del diseño arquitectónico, los estudios topográficos y demás preparativos del Centro de Promoción de la Salud Sexual de los Adolescentes (CPSIA), en la Provincia de San Juan.

Como parte de los compromisos asumidos entre la Agencia de Cooperación Internacional y el Ministerio de la Mujer, la agencia donó este año un vehículo minibús Hyundai H1, modelo 2020, para 12 pasajeros y está en proceso de compra un autobús Hyundai County con capacidad de 29 pasajeros para transporte de estudiantes.



Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Este departamento tiene como objetivo general coordinar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos institucionales, con la participación de las diferentes áreas. Así mismo tiene a su cargo el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos a nivel de resultado de impacto.

Dentro de los principales logros se citan los siguientes:

- Formuladas las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas autoridades de la institución (Planes Operativos Institucionales, coordinación y acompañamiento institucional en la formulación, diseño, socialización y publicación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024).
- Elaborado el informe de evaluación anual de las metas físicas financieras 2022 (verificación de la ejecución presupuestaria en coordinación con la Dirección Financiera, verificación de la ejecución de actividades con las diferentes áreas institucionales. El informe fue cargado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera -SIGEF y remitido a la Dirección General de Presupuesto-DIGEPRES).
- Elaboradas las matrices de priorización de la producción del Ministerio de la Mujer en el marco de la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.



- Definidas las acciones que efectúan las dependencias y entidades del Ministerio de la Mujer mediante la revisión de la Estructura Programática, para el logro de los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas.
- Brindadas las asistencias técnicas a las diferentes áreas de la institución para la implementación y evaluación de los procesos de planificación estratégica, operativa y presupuestaria, conforme a los lineamientos de los organismos oficiales.
- Formulado el anteproyecto de presupuesto 2022 en coordinación con la Dirección Financiera del Ministerio de la Mujer.
- Elaborados los informes y reportes que alimentan las plataformas de información, seguimiento y monitoreo de otras instituciones que tienen rol de rectoría en el marco de los procesos anuales de actualización de la Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público – RUTA) y la Gestión Financiera (Sistema de Información de la Gestión Financiera-SIGEF).
- Formulado el Plan Anual de Compras del Ministerio (PACC 2022).
- Cumplidas las disposiciones y reglamentaciones relacionadas con el presupuesto de la entidad (informes de ejecución, indicadores de gestión presupuestaria, informes de evaluación físico-financiera del gasto, Informe de Evaluación de Planes Operativos).



- Articulada, coordinada y gestionada, conforme a la Resolución No. 68-2017 del Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo que pone bajo la responsabilidad de las Unidades de Planificación y Desarrollo el proceso de habilitación, evaluación y seguimiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFLs) adscritas al Ministerio de la Mujer; en ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Identificados los proyectos y programas de apoyo a la misión institucional.
 - Monitoreada la ejecución de los programas y proyectos institucionales y de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) habilitadas.
 - Preparados los informes sobre el impacto logrado en el cumplimiento de las políticas y planes institucionales, a través de la ejecución de los programas y proyectos, a nivel institucional y sectorial, desagregando de manera especial el impacto logrado por las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la ejecución de los programas, proyectos, contratos de servicio o convenios de gestión, que le fueren delegados.
 - Gestionado el proceso de evaluación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) para la Habilitación Sectorial acorde con las normas particulares de habilitación y las específicas del sector.
 - Evaluación y seguimiento a los planes, programas, proyectos, contratos de servicios, convenios de gestión y cualquier otra



iniciativa desarrollada con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas al sector.

- Asegurado el cumplimiento de las normas específicas de habilitación, procesos y procedimientos de solicitud, recepción, gestión, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos, contratos y convenios suscritos con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- Gestionado y dirigido el proceso anual de solicitud de subvención estatal de las ASFL mediante transferencias corrientes del Presupuesto Nacional y el trámite de las solicitudes al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- Seguimiento a las rendiciones de cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector sobre los fondos otorgados con cargo al Presupuesto Nacional, bajo las diferentes modalidades, a los avales en coordinación con la Dirección Financiera.
- Revisado y administrado los perfiles requeridos para la realización en el Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones sin Fines de Lucro de la habilitación sectorial y de los demás procesos asociados a la gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro del sector, con el apoyo del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.



Departamento de Desarrollo Institucional

Tomando como base la Resolución No. 14-2013 que define las funciones del Departamento de Desarrollo Institucional y lo descrito en el Manual de Funciones del Ministerio de la Mujer, respecto a las estructuras organizativas, por instrucciones de la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer, en julio del 2021 se iniciaron las reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la institución, con la finalidad de recoger las observaciones y/o sugerencias con respecto a la adecuación de la actual estructura organizativa, aprobada mediante Resolución No. 002-2017.

A partir de este proceso de consulta, se diseñó una propuesta con las informaciones recolectadas de las áreas, con la participación del Viceministerio Técnico, la Dirección de Planificación y Desarrollo y su Departamento de Desarrollo Institucional. Dicha propuesta fue enviada al Ministerio de Administración Pública (MAP) y posteriormente se llevó a cabo una reunión con la Analista asignada de la Dirección de Diseño Organizacional del MAP, la cual emitió un informe de revisión. En la actualidad se encuentra en la etapa de elaboración del informe final para ser sometida a la aprobación definitiva. Finalizada esta etapa se procederá a la actualización del Manual de Funciones vigente y aprobado mediante resolución No. 003-2018.

Por otra parte, respecto a la estandarización de los procesos institucionales, se tiene un avance de un 70% debido a la elaboración del manual procedimientos misionales.

Departamento de Gestión de la Calidad

A continuación, se presenta una síntesis de las ejecutorias más relevantes del Departamento de Gestión de la Calidad:



- Junto al Departamento de Investigación y Estadísticas, se coordinó la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021, que deben aplicar todos los años los órganos y entes que conforman la Administración Pública, según lo establece el Ministerio de Administración Pública (MAP) en su Resolución Núm. 03-2019. Para este proceso se coordinó con la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer. Para la aplicación de las entrevistas se conformó un equipo integrado por una (1) supervisora y cuatro (4) entrevistadoras. Esta encuesta se llevó a cabo desde el 14 de junio hasta el 9 de julio del año en curso. En la siguiente tabla se detallan las oficinas que se visitaron y la cantidad de entrevistas realizadas:

Tabla 28. Oficinas visitadas, por cantidad de entrevistas.	
Oficina	No. Entrevistas
1. Metropolitana	50
2. OPM Santo Domingo Este	30
3. OPM Puerto Plata	21
4. OPM Santiago	45
5. OPM Bonao	13
6. OPM San Pedro de Macorís	15
7. OPM Monte Cristi	20
8. OPM Higüey	20
9. OPM San Cristóbal	10
10. OMM San José de las Matas	11
11. OPM Moca	12
12. OMM Navarrete	8
13. OPM Dajabón	10
14. OPM San Francisco de Macorís	10
15. OPM Azua	17
16. OPM Barahona	22
17. OPM La Romana	15
18. OPM Samaná	10
19. OPM San Juan	17
20. OPM Mao	10
21. OPM La Vega	15



Total	381
-------	-----

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.

- Con los resultados de la encuesta se elaboró un informe, el cual fue remitido al Ministerio de Administración Pública para la alimentación de los subindicadores 01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución y el 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana del Indicador 01. Gestión de la Calidad y Servicios, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Ambos subindicadores tienen una calificación de 100% y 96% respectivamente.
- El 13 de mayo del 2021 se llevó a cabo la evaluación de seguimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano y la Ciudadana del Ministerio de la Mujer y el 16 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la evaluación anual. Ambas evaluaciones fueron llevadas a cabo por la Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública. Para este proceso, se hicieron las coordinaciones internas necesarias. En ese sentido, se hizo extensiva la participación en dicha evaluación a las personas responsables de los servicios, de las vías de comunicación y participación ciudadana y del seguimiento a los canales para la recepción de quejas y sugerencias declarados en dicha carta, a los fines de poder evidenciar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Luego de haber recibido el informe de la evaluación de seguimiento, que señala los puntos fuertes, áreas de mejora y recomendaciones identificadas, se procedió a remitir al Viceministerio Técnico de Planificación y Desarrollo y a la Dirección de Planificación y Desarrollo; además fue socializado el 28 de mayo del 2021 con las y los miembros del Comité de Calidad y otros actores implicados en las áreas de mejora; quedando pendiente únicamente la socialización del informe de la evaluación anual.



- Dando seguimiento a la gestión de los buzones de quejas y sugerencias, se hizo entrega de 1,862 ejemplares del brochure de la Carta Compromiso al Ciudadano, de 5,800 Formularios de Determinación de Satisfacción Ciudadana y 47 juegos de llaves de los buzones de quejas y sugerencias a la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; a las Oficinas Provinciales de la Mujer de Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal; las Oficinas Municipales de la Mujer de Santo Domingo Norte y de Haina.
- Se realizaron 2 reuniones virtuales con el propósito de socializar el Formulario Determinación de Satisfacción Ciudadana con las encargadas y secretarias de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, a los fines de garantizar su correcta aplicación.
- El tiempo de respuesta de las Acciones Formativas y Sensibilización es uno de los atributos declarados en la Carta Compromiso. Para monitorear dicho atributo se diseñó una matriz; la cual fue validada y socializada con la Dirección de Educación en Género el 1 de junio, y con el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes el 22 de junio del presente año. En la actualidad se está dando seguimiento a la implementación de dicha matriz.
- Se coordinó el Autodiagnóstico CAF 2021, se dio seguimiento a la implementación del Plan de Mejora 2021 y se coordinó la elaboración del Plan de Mejora Modelo CAF 2022.

a. Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)



Para el mes de noviembre del 2020, la Contraloría General de la República dio a conocer a las instituciones del sector público una nueva restructuración de los criterios plasmados en los componentes del Control Interno. Acogiéndose a estas nuevas medidas y en respuesta y a la invitación de la Contraloría la Sra. Mayra Jimenez, Ministra de la Mujer, designó al personal responsable de participar en el primer encuentro de socialización con las instituciones del sector público, de los cambios en las Matrices y las actualizaciones, cambios que no afectaban la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

En febrero del 2021 se realizó la primera reunión interna y de acuerdo con los requisitos se designó el Equipo de Seguimiento Interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). La Sra. Doris Javier Saint Hilaire, Viceministra Administrativa, fue designada como la coordinadora del equipo. En ese equipo están representadas las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Tecnología de la Información y Comunicación, Comunicaciones, Fiscalización y Control Interno, Administrativo y Financiero. Una vez conformado el equipo interno, se solicitó la asignación de una persona Analista de la Contraloría, la cual acompañaría a este ministerio en la implementación de dichas normas.

Durante estos meses el equipo revisó y se familiarizó con las matrices de la NOBACI; así mismo, se subieron evidencias que cumplían con los requerimientos establecidos, siendo retroalimentadas desde la Contraloría. Actualmente nos encontramos en el proceso de ajustes de algunas evidencias para ser reenviadas.

Situación actual del Departamento de Gestión de la Calidad

Durante este año se han estado elaborando manuales de procesos y procedimientos, el Ministerio de la Mujer se encuentra inmerso en completar las matrices de



Ambiente de Control y de Valoración y Administración de Riesgos (VAR). Al tercer trimestre del año 2021 se cuenta con un 15.48% de avance en implementación.

¿Cuáles son las acciones a tomar?

- La Analista de la Contraloría General de la República ofrecerá una capacitación al equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo y a las autoridades relevantes que deben participar en la Valoración y Administración de Riesgos (VAR) sobre elaboración de la Matriz de Riesgos.
- Cargar las evidencias recolectadas al 15 de diciembre del 2021
- Completar la matriz de Ambiente de Control
- Completar para el inicio del próximo año el autodiagnóstico institucional

b. Resultados de los Sistemas de Calidad

El Ministerio de la Mujer cuenta con un Comité de Calidad que busca garantizar la implementación de acciones de mejoras encaminadas a desarrollar una cultura de calidad. Este comité logró la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), y a partir de los resultados de la autoevaluación, elaboró un plan de mejora institucional con el objetivo de lograr mejores niveles de calidad en los servicios que brinda la institución. Además, ha dado seguimiento al cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.

- Autodiagnóstico CAF



Con la realización del autodiagnóstico a través del Marco Común de Evaluación (CAF), se logró obtener una valoración de un 100%. El próximo autodiagnóstico debe realizarse antes del 30 de junio del 2022.

- Plan de Mejora Institucional 2021

Se remitió y se implementó en más de un 50% el Plan de Mejora CAF 2021, logrando una puntuación de 80%. El plan correspondiente al año 2022 fue remitido en el último trimestre del año. Será responsabilidad del Comité de Calidad y de las áreas vinculadas implementarlo durante todo el año 2022.

- Carta Compromiso al Ciudadano

El 16 de noviembre del 2021 la Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública llevó a cabo la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano y la Ciudadana del Ministerio de la Mujer. El periodo evaluado fue noviembre 2020 – octubre 2021. Según los resultados de la evaluación, se cuenta con un nivel de cumplimiento de un 76%. En lo adelante se estará elaborando un plan de acción tomando en consideración las áreas de mejora y las recomendaciones hechas por el órgano rector.

c. Acciones para el fortalecimiento institucional

- Se diseñó y se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Se elaboraron los Planes Operativos Anuales 2022 de las áreas sustantivas y transversales de la institución.



- Para el fortalecimiento institucional se han actualizado y elaborado los siguientes documentos:
 1. Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos
 2. Manual de Políticas y Procedimientos Financieros
 3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Comunicaciones
 4. Manual de Políticas y Procedimientos para la Evaluación del Desempeño Laboral
 5. Manual de Políticas y Procedimiento para la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional
 6. Manual de Políticas y Procedimientos de Capacitación del Personal
 7. Manual de Políticas y Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal
 8. Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Vacaciones, Licencias y Permisos
 9. Manual de Políticas y Procedimientos de Inducción para Personal de Nuevo Ingreso
 10. Manual de Políticas y Procedimientos para ser parte integral del Código de Ética Institucional
 11. Manual de Política y procedimiento para la Revisión de la Normativa Interna de la Dirección Jurídica
 12. Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnología de la Información y Comunicación
 13. Políticas de Seguridad y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación
- Se mejoraron algunas áreas de trabajo y espacios de las sedes y de las oficinas provinciales y municipales.



- Se realizaron cursos y talleres de capacitación para el personal de las áreas transversales y sustantivas, incluyendo al personal de los centros de capacitación y de las oficinas provinciales y municipales.
- Se revisó y aprobó la estructura organizacional
- Se ha provisto de un sistema eficiente de comunicación con la adquisición de una nueva plataforma para los correos electrónicos institucionales.
- Se adquirió el paquete de Office 365.
- Se implementó la intranet entre las oficinas internas y externas de este ministerio.
- Se desarrolló e implementó un nuevo sistema de Recursos Humanos.
- Se desarrolló e implementó el sistema de mesa de ayuda para asistir a las/os colaboradoras/es en sus labores.
- Se cuenta con facilidad de transporte y movilidad para el personal de las diferentes áreas de trabajo.
- Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo se realizaron varias actividades para el fortalecimiento institucional del Ministerio del a Mujer en el año 2021, podemos destacar acciones como el diseño del Reglamento, y Plan de Trabajo del Gabinete de las Mujeres Adolescentes y Niñas y Plan Operativo Anual del Plan



Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres para el año 2021.

- Con apoyo de esta misma agencia de cooperación, con el objetivo de fortalecer las capacidades de atención a la violencia vía las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer fueron adquiridos mobiliarios de oficina y equipos tecnológicos, quedando 09 oficinas provinciales totalmente equipadas.
- Por otro lado, fueron ofrecidas diversas capacitaciones, talleres y cursos al personal de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el Ministerio de la Mujer.
- Fueron ofrecidos varios seminarios y foros en temas como trata y tráfico de mujeres, adolescentes y niñas y de mujeres discapacitadas con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

1. Nivel de la satisfacción con el servicio

En el período comprendido desde el 14 de junio hasta el 9 de julio del año en curso se aplicó una encuesta a las personas usuarias de los servicios del Ministerio de la Mujer para medir el nivel de satisfacción ciudadana a nivel nacional. El tamaño de la muestra fue de 381 personas, distribuidas en 21 de las 58 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer con que cuenta este Ministerio. A través de la siguiente



tabla se presentan de manera sintetizada los resultados obtenidos a través de la aplicación de dicha encuesta:

Tabla 29. Porcentaje del grado de satisfacción entre las personas que recibieron al menos un servicio por parte del Ministerio de la Mujer durante el 2020 y 2021, según características seleccionadas, Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021.	
Características	Grado de satisfacción
Elementos tangibles	
Promedio	88.4
Comodidad en área de espera	86.7
Folletos, letreros y afiches utilizados en la oficina	91.9
Estado físico del área de atención	86.7
Identificación de la oficina	81.6
Identificación e higiene de las empleadas	97.6
Modernidad de oficina y equipos	85.8
Eficacia y confiabilidad	
Promedio	98.3
Valoración de la confianza y seguridad que sintió	98.5
Valoración del tiempo que duró la atención	98.1
Calidad de la atención	98.3
Capacidad de respuesta	
Promedio	98.0
Valoración del tiempo que le dedicaron	98.6
Valoración del tiempo que tuvo que esperar por la atención	97.8
Valoración del tiempo que tarda la institución en responder	96.9
Valoración de la disposición mostrada por el personal para ayudarlo	98.7
Profesionalidad y confianza en el personal	
Promedio	98.5
Valoración del trato recibido	98.9
Valoración de la profesionalidad mostrada por el personal	99.0
Valoración de la confianza que le trasmite el personal	97.7
Empatía y accesibilidad	



Promedio	96.8
Módulo sobre empatía y accesibilidad	96.8
La información suministrada fue suficiente y útil	98.1
Horario de atención en la oficina	97.9
Facilidad con que consiguió que le atendieran	97.7
Facilidad para saber dónde queda la oficina	88.6
La información suministrada fue clara y comprensible	98.0
Valoración de la atención personalizada que recibió	98.8
La atención recibida ayuda a sus necesidades	98.4
Satisfacción general	96.0

Fuente de la información: Elaborado por el Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.

2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el periodo comprendido desde enero a octubre del año en curso, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió 70 solicitudes de información. El nivel de cumplimiento respecto al tiempo de respuesta fue de un 100%, debido a que fueron atendidas dentro de los quince (15) días hábiles, plazo establecido en la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas por mes, según sexo de la persona solicitante.

Tabla 30. Solicitudes de acceso a la información pública			
Mes	Sexo de la persona solicitante		Total
	Femenino	Masculino	
Enero	6	1	7
Febrero	5	3	8
Marzo	5	2	7
Abril	4	2	6
Mayo	5	2	7
Junio	6	2	8



Agosto	5	3	8
Septiembre	4	2	6
Octubre	5	3	8
Total	45	20	65

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Mujer.

3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el periodo comprendido desde enero a octubre del año en curso, se recibieron únicamente dos (2) quejas, una (1) relacionada con la atención recibida por parte de una víctima de violencia y otra sobre las prestaciones laborales de una persona. Dichas incidencias fueron recibidas a través del Sistema 311. El nivel de cumplimiento en cuanto al tiempo de respuesta fue de un 100%, es decir, las quejas fueron atendidas dentro de los quince (15) días hábiles, plazo establecido en la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública. Durante el período reportado, no fueron presentados reclamos ni sugerencias. A continuación, se presentan las estadísticas de los resultados del Sistemas de Gestión de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Ministerio de la Mujer:

Tabla 31. Resultados del Sistemas de Gestión de Quejas, Reclamos y Sugerencias.			
Mes	Resueltas	Pendientes	Tiempo de repuesta en días
Enero	0	0	N/A
Febrero	0	0	N/A
Marzo	0	0	N/A
Abril	0	0	N/A
Mayo	1	0	16
Junio	0	0	N/A
Julio	0	0	N/A
Agosto	0	0	N/A
Septiembre	1	0	12
Octubre	0	0	N/A
Total	2	0	

Fuente de la información: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Mujer.



Tabla 32. Resultados del Sistemas de Gestión de Quejas, Reclamos y Sugerencias, según tipo de incidencia.							
Tipo de incidencia	Recibidas	Respondidas	Mes	Tiempo de respuesta			Prorroga
				< 3 días	< 10 días	< 15 días	< 5 días
Queja	1	1	Mayo	0	0	1	0
Reclamo	0	0		0	0	0	0
Sugerencia	0	0		0	0	0	0
Queja	1	1	Septiembre	0	0	0	1
Reclamo	0	0		0	0	0	0
Sugerencia	0	0		0	0	0	0
Total	2	2		0	0	1	0

Fuente de la información: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Mujer.

4. Resultados de mediciones del portal de transparencia

En las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) al portal de transparencia del Ministerio de la Mujer, durante los meses comprendidos entre enero y junio del año en curso, para medir el nivel de cumplimiento de la Ley No. 200-04, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Tabla 33. Mediciones del portal de transparencia	
Mes de evaluado	Calificación en %
Enero	98
Febrero	100
Marzo	100
Abril	100
Mayo	98
Junio	89



Julio	96.6
Promedio	97.4

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Mujer.

Los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año no han sido evaluados por la DIGEIG, por esa razón no se cuenta con los resultados correspondientes a esos meses.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El Ministerio de la Mujer tiene proyectados para el año 2022 las siguientes acciones y proyectos:

- Promoción y sensibilización de los derechos de la mujer en el sector salud y empoderamiento para las autonomías física, económica y en la toma de decisiones.
- Continuación del programa de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes.
- Ampliar el Programa de Reparación Económica de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género a unas 1,600 mujeres, haciendo énfasis en las mujeres de la zona rural.
- Otorgamiento del Bono Mujer con una partida de RD\$ 20.000.000,00 para cubrir las necesidades básicas a más usuarias.
- Ampliación de la línea de asistencia legal y asistencia psicológica para la diáspora a los países de México, España, Italia y Puerto Rico.



- Co coordinación de la Mesa Intersectorial de Cuidados para impulsar la política nacional de cuidados; y liderar acciones encaminadas a constituir el Sistema Nacional de Cuidados.
- Ampliación de la Agenda Legislativa, impulsando proyectos de ley o modificaciones normativas en los siguientes ámbitos:
 - Proyecto de la Ley Integral de Prevención, Atención, Sanción y Reparación de la Violencia contra las Mujeres.
 - Proyecto de modificación de la Ley de Tráfico y Trata de Personas.
 - Proyecto de Ley de Trabajo Doméstico.
 - Proyectos de ley o modificaciones normativas vinculadas al trabajo de cuidados remunerado y no remunerado.
 - Convenios internacionales vinculados a los derechos de las mujeres, pendientes de ratificación.
- El proyecto de Coordinación para la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana (C PREV), con el apoyo de la Unión Europea, que contiene un plan de mejoras en el equipamiento de 25 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; así como el desarrollo de un protocolo para los mecanismos de atención a usuarias de los servicios de atención a la violencia del Ministerio de la Mujer.
- Continuación y fortalecimiento de la gestión del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas.
- Ampliación de los servicios de siete (7) nuevas Casas de Acogida, equipadas con el mobiliario, enseres y equipos tecnológicos adecuados a las necesidades, para ofrecer servicios de calidad a las usuarias.
- Construcción del Centro de Adolescentes de San Juan de la Maguana.



- Fortalecimiento de las redes locales por una vida libre de violencia para las mujeres.
- Firma de acuerdo de colaboración y de auxilio a las víctimas por violencia intrafamiliar entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Interior y Policía.
- Elaborar y difundir una guía de derechos de las víctimas de violencia de género.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación para fortalecer la transversalización del enfoque de género en el ejercicio legislativo.
- Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la igualdad de género en las instituciones gubernamentales.
- Fortalecimiento y actualización de las capacidades técnicas de las psicólogas del Ministerio de la Mujer en materia de Asistencia a Víctimas de Trata de Mujeres, Adolescentes y Niñas.
- Ampliar la coordinación a nivel local para la transversalización de la igualdad de género en los gobiernos locales.
- Impulsar el liderazgo y participación política de las mujeres en diferentes ámbitos locales y nacionales.
- Fortalecer la articulación con las organizaciones de sociedad civil vinculadas a la misión y visión del Ministerio de la Mujer para impactar de manera más efectiva en la ciudadanía.



VII. ANEXOS

- a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos
- b. Matriz índice de Gestión Presupuestarias Anual (IGP)
- c. Plan de Compras





MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Dirección de Coordinación Intersectorial	Instituciones publicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones que incorporan la política transversal de genero en la formulación de planes, programas y proyectos.	Trimestral	58	20	Julio-Septiembre 2021	18
2		Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD.	# de instituciones del gobierno central y descentralizado reconocidas con el sello de igualdad de género (Igualando-RD).	Trimestral	4	0	Julio-Septiembre 2021	0
3		Mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Cantidad de mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de genero	Trimestral	290	125	Julio-Septiembre 2021	100
4	Dirección de Educación en Género	Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género.	# de docentes de todos los niveles educativos capacitados en enfoque de igualdad desglosado por nivel, sexo y localización.	Trimestral	700	225	Julio-Septiembre 2021	0
		Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género.	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	Trimestral	700	240	Julio-Septiembre 2021	649
5	Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar.	Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	# Personas sensibilizadas y capacitadas	Trimestral	6170	2050	Julio-Septiembre 2021	4082
6		Mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar con atención Integral	Cantidad de Mujeres Victimas de Violencia intrafamiliar y de género atendidas	Trimestral	0	1495	Julio-Septiembre 2021	297
7		Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número de mujeres víctimas de trata y trafico	Trimestral	25	10	Julio-Septiembre 2021	0
8		Personas atendidas en las casas de acogidas	Numero de mujeres victimas de violencia de genero e intrafamiliar y sus niños, niñas y adolescentes menores de edad que han recibido refugio y atenciones	Trimestral	1390	1390	Julio-Septiembre 2021	0
9		Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de llamadas atendidas	Trimestral	5620	1225	Julio-Septiembre 2021	2286
10	Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer	Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de genero en sus atenciones	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas/personal servicio salud sensibilizado	Trimestral	340	125	Julio-Septiembre 2021	45
11		Mujeres , jovenes y adolescentes reciben educacion integral en salud sexual y reproductiva.	Número de mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizadas/os	Trimestral	2900	1250	Julio-Septiembre 2021	4916
12		Instituciones del Sector Privado con asistencia tecnica para certificacion SelloIgualando RD.	Sellos IGUALANDO-RD otorgados a empresas privadas	Trimestral	2	0	Julio-Septiembre 2021	0
13		Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas.	Número de mujeres capacitadas y habilitadas para autogestionar sus propias empresas.	Trimestral	200	75	Julio-Septiembre 2021	460
14		5986-Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana	Cantidad de propuestas de políticas elaboradas y consensuadas con actores relevantes	Trimestral	5	2	Julio-Septiembre 2021	0

DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Producto	Indicador	Trimestre Enero-Marzo		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género.	Cantidad de instituciones con asistencias técnicas.	10	10	100%
Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género.	Cantidad de mujeres capacitadas, empoderadas y sensibilizadas.	0	50	0%
Instituciones del Gobierno Central y Descentralizado con Sello de Igualdad de Género (Igualando-RD).	Instituciones del Sector Público y Descentralizado certificadas con Sellos IGUALANDO-RD	0	0	0%
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género.	Docentes instituciones educativas de todos los niveles.	125	0	0%
Población sensibilizada sobre perspectiva de género y situación de la mujer dominicana	Mujeres y Hombres sensibilizados y capacitados.	150	290	193.33%

Sensibilización a hombres y mujeres sobre una vida sin violencia.	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizados/as.	975	625	64%
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212.	Cantidad de atenciones ofrecidas.	1600	1619	101%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de género.	1225	11572	944%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones.	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas/Personal servicio salud sensibilizado	45	45	100%
Mujeres, Jóvenes y Adolescentes sensibilizadas/os en Salud Sexual y Reproductiva.	Cantidad de mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	400	476	119%
Empresas del Sector privado certificados con el Sello de Igualdad de Género (IGUALANDO-RD).	Sellos IGUALANDO-RD otorgados a empresas privadas.	1	1	100%



Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas.	Cantidad de Mujeres habilitadas y capacitadas.	23	23	100%
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana	Cantidad de propuestas de políticas elaboradas y consensuadas con actores relevantes	0	0	0%

Fuente de la información: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, informaciones levantadas desde las áreas sustantivas y transversales y el Departamento de Investigaciones Estadísticas.



Producto	Indicador	Trimestre Abril-Junio		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Cantidad de instituciones con asistencias técnicas	15	15	100%
Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Cantidad de mujeres capacitadas, empoderadas y sensibilizadas	75	125	166.67%
Instituciones del Gobierno Central y Descentralizado con Sello de Igualdad de Género (Igualando-RD)	Instituciones del Sector Público y Descentralizado certificadas con Sellos IGUALANDO-RD	0	0	0%
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	Docentes instituciones educativas de todos los niveles	175	83	47%
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Mujeres y Hombres sensibilizados y capacitados	185	392	211.89%
Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	Cantidad de mujeres y hombres	1325	20792	1569.20%



	sensibilizados/as			
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Cantidad de atenciones ofrecidas	1475	1952	132.34%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de género	1750	15428	881.60%
Personas víctimas de viajes irregulares, trata de personas y tráfico ilícito reciben atenciones	Cantidad de casos atendidos	5	0	0%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas/Personal servicio salud sensibilizado	75	45	60%
Mujeres, Jóvenes y Adolescentes sensibilizadas/os en Salud Sexual y Reproductiva	Cantidad de mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	675	2136	316.44%
Empresas del Sector privado certificados con el Sello de	Sellos IGUALANDO-RD otorgados a	0	0	0



Igualdad de Género (IGUALANDO-RD)	empresas privadas			
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Cantidad de Mujeres habilitadas y capacitadas	123	232	53%
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana	Cantidad de propuestas de políticas elaboradas y consensuadas con actores relevantes	2	6	300%

Fuente de la información: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, informaciones levantadas desde las áreas sustantivas y transversales y el Departamento de Investigaciones Estadísticas.



Producto	Indicador	Trimestre Julio-Septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Cantidad de instituciones con asistencias técnicas	20	18	90%
Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Cantidad de mujeres capacitadas, empoderadas y sensibilizadas	125	100	125%
Instituciones del Gobierno Central y Descentralizado con Sello de Igualdad de Género (Igualando-RD)	Instituciones del Sector Público y Descentralizado certificadas con Sellos IGUALANDO-RD	0	0	0%
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	Docentes instituciones educativas de todos los niveles	225	0	0%
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Mujeres y Hombres sensibilizados y capacitados	240	649	270.42%
Personas sensibilizadas	Cantidad de mujeres y	2050	4082	199.12%



sobre una vida sin violencia	hombres sensibilizados/as			
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Cantidad de atenciones ofrecidas	1225	2286	186.61%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de género	1495	297	19.87%
Personas víctimas de viajes irregulares, trata de personas y tráfico ilícito reciben atenciones	Cantidad de casos atendidos	10	0	0%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas/Personal servicio salud sensibilizado	125	45	36%
Mujeres, Jóvenes y Adolescentes sensibilizadas/os en Salud Sexual y Reproductiva	Cantidad de mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	1250	4916	393.28%
Empresas del Sector privado certificados con	Sellos IGUALANDO-RD otorgados a	0	0	0



el Sello de Igualdad de Género (IGUALANDO-RD)	empresas privadas			
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Cantidad de Mujeres habilitadas y capacitadas	75	460	16.30%
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana	Cantidad de propuestas de políticas elaboradas y consensuadas con actores relevantes	2	0	0.00%

Fuente de la información: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, informaciones levantadas desde las áreas sustantivas y transversales y el Departamento de Investigaciones Estadísticas.





Dirección General
CONTRATACIONES
PÚBLICAS

Transparencia e Igualdad de Oportunidades

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	228,457,620.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		96
CAPÍTULO		0215
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de la Mujer
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	109,252,620.00
OBRAS	RD\$	27,000,000.00
SERVICIOS	RD\$	92,205,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	38,686,470.00
MIPYME MUJER	RD\$	47,406,775.00
NO MIPYME	RD\$	142,364,375.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	6,670,345.00
COMPRA MENOR	RD\$	54,728,010.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	125,159,265.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	39,550,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-

EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ 2,350,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -



MINISTERIO DE LA MUJER
2021
EJECUCIÓN DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
ENERO (EN RD\$) OCTUBRE

DETALLE	TOTAL DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2 – GASTOS											
2.1 – REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	344,106,610.18	24,667,742.61	56,497,480.94	33,409,783.20	36,324,207.49	32,959,805.46	33,490,362.90	28,465,947.66	30,368,181.83	36,234,311.28	31,688,786.81
2.1.1 - REMUNERACIONES	291,297,836.27	21,037,703.36	51,983,395.53	29,114,163.25	31,278,583.14	28,734,298.32	29,096,945.47	24,465,239.89	26,046,713.33	25,226,295.64	24,314,498.34
2.1.2 - SOBRESUELDOS	14,895,923.21	510,000.00	510,000.00	498,000.00	465,000.00	453,000.00	491,000.00	495,000.00	476,333.33	7,246,365.00	3,751,224.88
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,948.00	-	-	-	-	-	-	-	15,948.00	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	37,896,902.70	3,120,039.25	4,004,085.41	3,797,619.95	4,580,624.35	3,772,507.14	3,902,417.43	3,505,707.77	3,829,187.17	3,761,650.64	3,623,063.59
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	66,814,216.44	3,600,806.82	6,308,748.66	7,208,351.17	5,676,460.82	6,383,760.37	5,818,937.84	9,769,373.45	8,805,460.67	6,587,889.40	6,654,427.24
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	22,467,990.18	1,992,452.93	1,852,854.78	2,347,347.74	2,102,205.85	2,029,418.04	1,994,173.90	2,628,510.09	2,306,109.63	2,558,408.23	2,656,508.99
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,004,027.83	-	-	910,579.45	439,307.80	147,252.20	181,012.00	458,231.22	1,338,049.00	176,200.50	353,395.66
2.2.3 - VIÁTICOS	1,948,048.79	-	-	56,300.00	116,450.00	-	148,800.00	877,877.29	24,203.00	369,392.50	355,026.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	63,590.96	-	-	10,192.22	5,618.00	-	10,820.00	18,787.00	15,788.74	295.00	2,090.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	18,443,081.27	1,375,553.89	3,096,677.48	1,667,528.07	1,607,221.85	1,706,019.86	1,870,684.87	2,272,462.18	1,443,828.75	1,565,802.91	1,837,301.41
2.2.6 - SEGUROS	646,638.51	-	-	-	-	75,427.00	74,377.00	73,660.00	107,770.81	165,610.25	149,793.45
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,884,075.73	45,900.00	742,100.00	606,314.47	84,476.00	461,955.68	20,057.11	221,761.99	17,528.31	550,300.19	133,681.98
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	8,098,322.58	-	-	1,116,403.43	963,011.66	394,414.55	(44,176.79)	2,415,715.90	2,039,852.96	947,215.11	265,885.76
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	8,258,440.59	186,900.00	617,116.40	493,685.79	358,169.66	1,569,273.04	1,563,189.75	802,367.78	1,512,329.47	254,664.71	900,743.99
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16,246,794.30	23,850.00	-	531,037.28	2,605,039.70	1,160,860.66	1,911,407.72	3,228,271.48	1,522,746.80	3,192,822.97	2,070,757.69
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	493,022.28	23,850.00	-	48,416.30	7,393.28	11,964.00	87,314.61	52,896.98	207,633.98	28,511.13	25,042.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	604,109.99	-	-	200.00	197,208.00	(64,900.00)	774.99	-	204,243.00	137,610.00	128,974.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	323,402.55	-	-	944.00	-	128,171.60	19,671.60	-	109,817.50	64,797.85	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	575,473.53	-	-	18,818.10	288,543.50	(2,450.25)	82,351.66	177,169.94	4,730.00	1,291.80	5,018.78
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	450,497.10	-	-	326,712.69	2,801.88	(795.00)	4,066.91	38,108.41	-	71,486.96	8,115.25
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,977,831.68	-	-	-	1,625,232.61	779,163.91	1,458,000.00	772,954.00	47,657.00	1,485,824.16	809,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,822,457.17	-	-	135,946.19	483,860.43	309,706.40	259,227.95	2,187,142.15	948,665.32	1,403,301.07	1,094,607.66
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340,807,484.56	30,560,751.00	37,173,817.63	33,541,892.65	34,591,083.64	33,407,750.96	35,653,477.48	33,804,725.97	33,746,950.63	35,652,250.61	32,674,783.99
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	33,298,998.06	-	6,613,066.63	2,459,166.65	4,030,332.64	2,846,999.96	4,235,699.98	2,721,999.97	3,186,199.63	5,091,499.61	2,114,032.99



MINISTERIO DE LA MUJER
2021
EJECUCIÓN DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
ENERO (EN RD\$) OCTUBRE

DETALLE	TOTAL DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	857,026.50	-	-	-	-	-	857,026.50	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	306,651,460.00	30,560,751.00	30,560,751.00	31,082,726.00	30,560,751.00	30,560,751.00	30,560,751.00	31,082,726.00	30,560,751.00	30,560,751.00	30,560,751.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,483,398.07	-	-	1,201,894.90	-	226,446.72	408,145.86	533,133.48	796,819.24	1,316,957.87	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3,789,858.26	-	-	1,060,895.52	-	226,446.72	408,145.86	475,603.05	796,819.24	821,947.87	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	57,530.43	-	-	-	-	-	-	57,530.43	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	140,999.38	-	-	140,999.38	-	-	-	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	495,010.00	-	-	-	-	-	-	-	-	495,010.00	-
2.7 - OBRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



MINISTERIO DE LA MUJER
2021
EJECUCIÓN DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
ENERO (EN RD\$) OCTUBRE

DETALLE	TOTAL DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	772,458,503.55	58,853,150.43	99,980,047.23	75,892,959.20	79,196,791.65	74,138,624.17	77,282,331.80	75,801,452.04	75,240,159.17	82,984,232.13	73,088,755.73
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	772,458,503.55	58,853,150.43	99,980,047.23	75,892,959.20	79,196,791.65	74,138,624.17	77,282,331.80	75,801,452.04	75,240,159.17	82,984,232.13	73,088,755.73

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes de octubre
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente SIGEF

Maria Altagracia Contreras
Preparado por

Felix de Jesus
Ramirez
Revisado por



MINISTERIO LA MUJER

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 15 NOVIEMBRE DEL 2021

OBJETO	DESCRIPCION DE LA CUENTAS	APROPIACION VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	% EJECUTADO
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	462,125,776.00	350,518,683.44	111,607,092.56	76%
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	163,393,691.75	72,232,168.20	91,161,523.55	44%
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,119,680.23	18,553,133.02	17,566,547.21	51%
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418,436,312.00	373,971,801.55	44,464,510.45	89%
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,515,845.95	5,059,742.52	31,456,103.43	14%
2.7	OBRAS	140,975,415.07	-	140,975,415.07	0%
	TOTAL GENERAL	1,257,566,721.00	820,335,528.73	437,231,192.27	65%

María Altagracia Contreras
Encargada de Presupuesto

Felix de Jesús Ramírez
Director Financiero

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	366,925,776.00	75,200,000.00	442,125,776.00	90,311,092.60	351,814,683.40	351,814,683.40	350,518,683.44	350,518,683.44	347,230,278.54
2.1.1	REMUNERACIONES	287,355,619.00	69,045,000.00	356,400,619.00	60,814,638.47	295,585,980.53	295,585,980.53	294,532,682.13	294,532,682.13	294,417,682.13
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	258,421,820.00	-54,035,586.00	204,386,234.00	56,479,360.58	147,906,873.42	147,906,873.42	147,655,723.42	147,655,723.42	147,655,723.42
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	258,421,820.00	-54,035,586.00	204,386,234.00	56,479,360.58	147,906,873.42	147,906,873.42	147,655,723.42	147,655,723.42	147,655,723.42
2.1.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	8,117,200.00	73,362,882.30	81,480,082.30	-25,490,449.14	106,970,531.44	106,970,531.44	106,612,531.73	106,612,531.73	106,497,531.73
2.1.1.2.01	Personal igualado	7,930,200.00	65,959,182.30	73,889,382.30	-22,810,315.81	96,699,698.11	96,699,698.11	96,421,698.40	96,421,698.40	96,421,698.40
2.1.1.2.03	Suplencias	0.00	954,600.00	954,600.00	684,600.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00
2.1.1.2.05	Personal en período probatorio	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.09	Personal de carácter eventual	67,000.00	0.00	67,000.00	-295,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00
2.1.1.2.10	Personal temporal en cargos de carrera	0.00	3,460,000.00	3,460,000.00	-3,382,000.00	6,842,000.00	6,842,000.00	6,762,000.00	6,762,000.00	6,647,000.00
2.1.1.2.11	Sueldo temporal a personal fijo en cargos de carrera	0.00	2,989,100.00	2,989,100.00	192,266.67	2,796,833.33	2,796,833.33	2,796,833.33	2,796,833.33	2,796,833.33
2.1.1.3	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	2,478,535.00	2,478,535.00	603,630.00	1,874,905.00	1,874,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00
2.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	2,478,535.00	2,478,535.00	603,630.00	1,874,905.00	1,874,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00
2.1.1.4	Sueldo anual no.13	19,216,599.00	0.00	19,216,599.00	18,845,732.37	370,866.63	370,866.63	367,033.32	367,033.32	367,033.32
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	19,216,599.00	0.00	19,216,599.00	18,845,732.37	370,866.63	370,866.63	367,033.32	367,033.32	367,033.32
2.1.1.5	Prestaciones económicas	1,600,000.00	47,239,168.70	48,839,168.70	10,376,364.66	38,462,804.04	38,462,804.04	38,159,488.66	38,159,488.66	38,159,488.66
2.1.1.5.01	Prestaciones económicas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	1,000,000.00	35,065,548.70	36,065,548.70	10,447,233.70	25,618,315.00	25,618,315.00	25,617,815.00	25,617,815.00	25,617,815.00
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	500,000.00	12,173,620.00	12,673,620.00	-170,869.04	12,844,489.04	12,844,489.04	12,541,673.66	12,541,673.66	12,541,673.66
2.1.2	SOBRESUELDOS	42,348,600.00	0.00	42,348,600.00	24,174,476.79	18,174,123.21	18,174,123.21	18,052,323.21	18,052,323.21	14,895,923.21
2.1.2.2	Compensación	42,348,600.00	0.00	42,348,600.00	24,174,476.79	18,174,123.21	18,174,123.21	18,052,323.21	18,052,323.21	14,895,923.21
2.1.2.2.01	Compensación por gastos de alimentación	146,204.00	0.00	146,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	6,204,000.00	0.00	6,204,000.00	1,328,666.67	4,875,333.33	4,875,333.33	4,875,333.33	4,875,333.33	4,863,333.33
2.1.2.2.06	Incentivo por Rendimiento Individual	21,548,396.00	0.00	21,548,396.00	11,511,306.12	10,037,089.88	10,037,089.88	10,032,589.88	10,032,589.88	10,032,589.88
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	338,300.00	3,261,700.00	3,261,700.00	3,144,400.00	3,144,400.00	0.00
2.1.2.2.10	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	10,800,000.00	0.00	10,800,000.00	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.3.2	Gastos de representación	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	36,971,557.00	6,155,000.00	43,126,557.00	5,087,925.34	38,038,631.66	38,038,631.66	37,917,730.10	37,917,730.10	37,900,725.20
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	17,042,449.00	2,952,000.00	19,994,449.00	2,406,907.44	17,587,541.56	17,587,541.56	17,531,294.47	17,531,294.47	17,523,140.97
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	17,042,449.00	2,952,000.00	19,994,449.00	2,406,907.44	17,587,541.56	17,587,541.56	17,531,294.47	17,531,294.47	17,523,140.97
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	17,585,100.00	2,931,000.00	20,516,100.00	2,438,839.40	18,077,260.60	18,077,260.60	18,020,733.06	18,020,733.06	18,012,568.06
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	17,585,100.00	2,931,000.00	20,516,100.00	2,438,839.40	18,077,260.60	18,077,260.60	18,020,733.06	18,020,733.06	18,012,568.06
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,344,008.00	272,000.00	2,616,008.00	242,178.50	2,373,829.50	2,373,829.50	2,365,702.57	2,365,702.57	2,365,016.17
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,344,008.00	272,000.00	2,616,008.00	242,178.50	2,373,829.50	2,373,829.50	2,365,702.57	2,365,702.57	2,365,016.17
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	131,941,161.00	28,326,274.26	160,267,435.26	52,654,381.60	107,613,053.66	88,227,150.28	71,019,124.83	69,519,911.75	64,974,889.69
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	27,725,000.00	-189,324.00	27,535,676.00	5,065,735.82	22,469,940.18	22,469,940.18	22,469,940.18	22,469,940.18	22,469,940.18
2.2.1.1	Radiocomunicación	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1.01	Radiocomunicación	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	Servicios telefónico de larga distancia	400,000.00	0.00	400,000.00	362,216.85	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15
2.2.1.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	400,000.00	0.00	400,000.00	362,216.85	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15
2.2.1.3	Teléfono local	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00	4,430,559.71	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29
2.2.1.3.01	Teléfono local	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00	4,430,559.71	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29
2.2.1.4	Telefax y correos	0.00	30,000.00	30,000.00	26,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
2.2.1.4.01	Telefax y correos	0.00	30,000.00	30,000.00	26,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
2.2.1.5	Servicio de internet y televisión por cable	6,000,000.00	-30,000.00	5,970,000.00	-667,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	6,000,000.00	-30,000.00	5,970,000.00	-667,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	131,941,161.00	28,326,274.26	160,267,435.26	52,654,381.60	107,613,053.66	88,227,150.28	71,019,124.83	69,519,911.75	64,974,889.69
2.2.1.6	Electricidad	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	456,881.28	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	456,881.28	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72
2.2.1.7	Agua	525,000.00	0.00	525,000.00	457,635.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00
2.2.1.7.01	Agua	525,000.00	0.00	525,000.00	457,635.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00
2.2.1.8	Recolección de residuos	100,000.00	-89,324.00	10,676.00	0.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	100,000.00	-89,324.00	10,676.00	0.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	13,696,000.00	11,811,599.73	25,507,599.73	15,584,302.92	9,923,296.81	7,823,920.81	4,505,527.83	4,004,027.83	3,876,151.23
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	6,950,000.00	11,080,882.63	18,030,882.63	15,624,677.94	2,406,204.69	2,406,204.69	2,227,196.81	2,115,096.81	2,115,096.81
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	6,950,000.00	11,080,882.63	18,030,882.63	15,624,677.94	2,406,204.69	2,406,204.69	2,227,196.81	2,115,096.81	2,115,096.81
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	6,746,000.00	730,717.10	7,476,717.10	-40,375.02	7,517,092.12	5,417,716.12	2,278,331.02	1,888,931.02	1,761,054.42
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	6,746,000.00	730,717.10	7,476,717.10	-40,375.02	7,517,092.12	5,417,716.12	2,278,331.02	1,888,931.02	1,761,054.42
2.2.3	VIÁTICOS	8,720,000.00	-1,500,000.00	7,220,000.00	1,937,968.96	5,282,031.04	4,534,671.04	2,005,258.79	2,005,258.79	2,005,258.79
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	4,720,000.00	1,000,000.00	5,720,000.00	437,968.96	5,282,031.04	4,534,671.04	2,005,258.79	2,005,258.79	2,005,258.79
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	4,720,000.00	1,000,000.00	5,720,000.00	437,968.96	5,282,031.04	4,534,671.04	2,005,258.79	2,005,258.79	2,005,258.79
2.2.3.2	Viáticos fuera del país	4,000,000.00	-2,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2.01	Viaticos fuera del país	4,000,000.00	-2,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,900,000.00	-2,279,089.19	2,620,910.81	1,911,619.68	709,291.13	701,124.46	64,590.46	64,590.46	64,590.46
2.2.4.1	Pasajes y gastos de transporte	4,850,000.00	-2,279,089.19	2,570,910.81	1,918,435.14	652,475.67	644,309.00	7,775.00	7,775.00	7,775.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	4,850,000.00	-2,279,089.19	2,570,910.81	1,918,435.14	652,475.67	644,309.00	7,775.00	7,775.00	7,775.00
2.2.4.2	Fletes	25,000.00	0.00	25,000.00	15,951.76	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24
2.2.4.2.01	Fletes	25,000.00	0.00	25,000.00	15,951.76	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24
2.2.4.4	Peaje	25,000.00	0.00	25,000.00	-22,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22
2.2.4.4.01	Peaje	25,000.00	0.00	25,000.00	-22,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22	47,767.22
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	26,160,000.00	919,852.00	27,079,852.00	3,368,472.62	23,711,379.38	18,843,672.27	18,517,665.50	18,482,055.61	17,767,424.13
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	16,700,000.00	-394,975.29	16,305,024.71	731,947.38	15,573,077.33	15,190,261.33	15,190,261.33	15,166,451.44	14,451,819.96
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	16,700,000.00	-394,975.29	16,305,024.71	731,947.38	15,573,077.33	15,190,261.33	15,190,261.33	15,166,451.44	14,451,819.96
2.2.5.3	Alquileres de equipos	2,500,000.00	-2,395,361.41	104,638.59	104,638.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.02	Alquiler de equipo de tecnología y almacenamiento de datos	2,500,000.00	-2,395,361.41	104,638.59	104,638.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	200,000.00	0.00	200,000.00	138,019.91	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	200,000.00	0.00	200,000.00	138,019.91	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09
2.2.5.8	Otros alquileres	6,260,000.00	-2,289,811.30	3,970,188.70	2,861,937.44	1,108,251.26	923,360.15	674,763.65	662,963.65	662,963.65
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	6,260,000.00	-2,289,811.30	3,970,188.70	2,861,937.44	1,108,251.26	923,360.15	674,763.65	662,963.65	662,963.65
2.2.5.9	Derecho de uso	500,000.00	6,000,000.00	6,500,000.00	-468,070.70	6,968,070.70	2,668,070.70	2,590,660.43	2,590,660.43	2,590,660.43
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	500,000.00	6,000,000.00	6,500,000.00	-468,070.70	6,968,070.70	2,668,070.70	2,590,660.43	2,590,660.43	2,590,660.43
2.2.6	SEGUROS	2,000,000.00	694,347.70	2,694,347.70	127,972.13	2,566,375.57	2,566,375.57	2,566,375.57	2,518,666.38	646,638.51
2.2.6.2	Seguro de bienes muebles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	127,972.13	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	0.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	127,972.13	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	0.00
2.2.6.3	Seguros de personas	0.00	694,347.70	694,347.70	0.00	694,347.70	694,347.70	694,347.70	646,638.51	646,638.51
2.2.6.3.01	Seguros de personas	0.00	694,347.70	694,347.70	0.00	694,347.70	694,347.70	694,347.70	646,638.51	646,638.51
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10,500,000.00	1,160,151.85	11,660,151.85	1,000,000.00	10,660,151.85	4,231,572.85	3,055,969.36	2,994,139.36	2,422,806.13
2.2.7.1	Contratación de mantenimiento y reparaciones menores	1,500,000.00	3,525,000.00	5,025,000.00	-932,198.60	5,957,198.60	581,519.60	486,057.60	424,227.60	301,307.00
2.2.7.1.01	Reparaciones y mantenimientos menores en edificaciones	1,000,000.00	3,900,000.00	4,900,000.00	-961,382.60	5,861,382.60	485,703.60	390,241.60	328,411.60	205,491.00
2.2.7.1.06	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	100,000.00	0.00	100,000.00	4,184.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00
2.2.7.1.07	Mantenimiento, reparación, servicios de pintura y sus derivados	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.1.99	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados precedentemente.	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	131,941,161.00	28,326,274.26	160,267,435.26	52,654,381.60	107,613,053.66	88,227,150.28	71,019,124.83	69,519,911.75	64,974,889.69
2.2.7.2	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	9,000,000.00	-2,364,848.15	6,635,151.85	1,932,198.60	4,702,953.25	3,650,053.25	2,569,911.76	2,569,911.76	2,121,499.13
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	96,162.36	1,403,837.64	1,403,837.64	1,323,838.36	1,323,838.36	1,323,838.36
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipos tecnología e información	3,500,000.00	-3,364,848.15	135,151.85	135,151.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	4,000,000.00	500,000.00	4,500,000.00	1,280,883.67	3,219,116.33	2,166,216.33	1,166,074.12	1,166,074.12	717,661.49
2.2.7.2.07	Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción	0.00	250,000.00	250,000.00	170,000.72	79,999.28	79,999.28	79,999.28	79,999.28	79,999.28
2.2.7.2.99	Otros servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	19,194,161.00	19,041,327.15	38,235,488.15	21,507,669.61	16,727,818.54	12,612,878.27	8,364,283.53	8,364,283.53	7,733,470.55
2.2.8.2	Comisiones y gastos	55,000.00	16,699.97	71,699.97	31,219.90	40,480.07	40,480.07	40,480.07	40,480.07	40,480.07
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos	55,000.00	16,699.97	71,699.97	31,219.90	40,480.07	40,480.07	40,480.07	40,480.07	40,480.07
2.2.8.4	Servicios funerarios y gastos conexos	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	500,000.00	-283,534.93	216,465.07	30,320.07	186,145.00	186,145.00	186,145.00	186,145.00	186,145.00
2.2.8.5.01	Fumigación	400,000.00	-233,534.93	166,465.07	86,520.07	79,945.00	79,945.00	79,945.00	79,945.00	79,945.00
2.2.8.5.02	Lavandería	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	50,000.00	0.00	50,000.00	-56,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00
2.2.8.6	Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	2,850,000.00	2,609,511.80	5,459,511.80	3,000,000.00	2,459,511.80	2,459,511.80	2,333,065.80	2,333,065.80	2,079,188.80
2.2.8.6.01	Eventos generales	2,550,000.00	-90,488.20	2,459,511.80	0.00	2,459,511.80	2,459,511.80	2,333,065.80	2,333,065.80	2,079,188.80
2.2.8.6.02	Festividades	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6.03	Actuaciones deportivas	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	300,000.00	-300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	15,714,161.00	16,459,107.94	32,173,268.94	18,133,087.27	14,040,181.67	9,925,241.40	5,803,092.66	5,803,092.66	5,426,156.68
2.2.8.7.01	Servicios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	0.00	2,059,617.09	2,059,617.09	776,472.96	1,283,144.13	1,283,144.13	1,283,144.13	1,283,144.13	1,023,808.15
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	35,350.00	964,650.00	964,650.00	834,850.00	834,850.00	834,850.00
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	2,900,000.00	6,003,979.16	8,903,979.16	6,944,234.92	1,959,744.24	1,429,744.24	1,221,448.92	1,221,448.92	1,103,848.92
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	11,764,161.00	7,245,511.69	19,009,672.69	10,377,029.39	8,632,643.30	6,247,703.03	2,463,649.61	2,463,649.61	2,463,649.61
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas	75,000.00	39,542.37	114,542.37	113,042.37	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.2.8.8.01	Impuestos	50,000.00	64,542.37	114,542.37	113,042.37	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.2.8.8.03	Tasas	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	19,046,000.00	-1,332,590.98	17,713,409.02	2,150,639.86	15,562,769.16	14,442,994.83	9,469,513.61	8,616,949.61	7,988,609.71
2.2.9.2	Servicios de alimentación	19,046,000.00	-1,332,590.98	17,713,409.02	2,150,639.86	15,562,769.16	14,442,994.83	9,469,513.61	8,616,949.61	7,988,609.71
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	15,046,000.00	-4,984,483.91	10,061,516.09	1,719,163.94	8,342,352.15	8,088,155.82	5,952,960.40	5,952,960.40	5,952,960.40
2.2.9.2.02	Servicios de alimentación escolar	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	7,651,892.93	7,651,892.93	431,475.92	7,220,417.01	6,354,839.01	3,516,553.21	2,663,989.21	2,035,649.31
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,635,000.00	-14,585,801.68	33,049,198.32	5,576,117.98	27,473,080.34	24,248,219.94	18,248,952.62	17,493,103.62	15,246,981.92
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,040,000.00	55,978.10	2,095,978.10	1,035,024.60	1,060,953.50	1,057,553.50	521,225.48	512,729.48	512,729.48
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas	1,700,000.00	-206,405.90	1,493,594.10	819,029.60	674,564.50	671,164.50	385,557.48	385,557.48	385,557.48
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	1,700,000.00	-206,405.90	1,493,594.10	819,029.60	674,564.50	671,164.50	385,557.48	385,557.48	385,557.48
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios	340,000.00	262,384.00	602,384.00	215,995.00	386,389.00	386,389.00	135,668.00	127,172.00	127,172.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	340,000.00	262,384.00	602,384.00	215,995.00	386,389.00	386,389.00	135,668.00	127,172.00	127,172.00

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,635,000.00	-14,585,801.68	33,049,198.32	5,576,117.98	27,473,080.34	24,248,219.94	18,248,952.62	17,493,103.62	15,246,981.92
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	4,375,000.00	-2,117,746.01	2,257,253.99	923,929.00	1,333,324.99	1,333,324.99	828,424.99	698,624.99	604,149.99
2.3.2.1	Hilados, fibras y telas	300,000.00	0.00	300,000.00	205,525.00	94,475.00	94,475.00	94,475.00	94,475.00	0.00
2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	300,000.00	0.00	300,000.00	205,525.00	94,475.00	94,475.00	94,475.00	94,475.00	0.00
2.3.2.2	Acabados textiles	300,000.00	0.00	300,000.00	-143,544.99	443,544.99	443,544.99	3,544.99	3,544.99	3,544.99
2.3.2.2.01	Acabados textiles	300,000.00	0.00	300,000.00	-143,544.99	443,544.99	443,544.99	3,544.99	3,544.99	3,544.99
2.3.2.3	Prendas y accesorios de vestir	3,500,000.00	-2,117,746.01	1,382,253.99	586,948.99	795,305.00	795,305.00	730,405.00	600,605.00	600,605.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	3,500,000.00	-2,117,746.01	1,382,253.99	586,948.99	795,305.00	795,305.00	730,405.00	600,605.00	600,605.00
2.3.2.4	Calzados	275,000.00	0.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.01	Calzados	275,000.00	0.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,015,000.00	-532,128.67	2,482,871.33	1,150,939.33	1,331,932.00	1,038,642.00	323,662.55	323,662.55	323,662.55
2.3.3.1	Papel de escritorio	1,390,000.00	-675,000.00	715,000.00	20,996.33	694,003.67	686,712.00	128,431.60	128,431.60	128,431.60
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	1,390,000.00	-675,000.00	715,000.00	20,996.33	694,003.67	686,712.00	128,431.60	128,431.60	128,431.60
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	1,025,000.00	556,000.00	1,581,000.00	1,179,943.00	401,057.00	270,167.00	113,467.95	113,467.95	113,467.95
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	1,025,000.00	556,000.00	1,581,000.00	1,179,943.00	401,057.00	270,167.00	113,467.95	113,467.95	113,467.95
2.3.3.3	Productos de artes gráficas	200,000.00	-113,128.67	86,871.33	0.00	86,871.33	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	200,000.00	-113,128.67	86,871.33	0.00	86,871.33	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00
2.3.3.4	Libros, revistas y periódicos	400,000.00	-300,000.00	100,000.00	-50,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	400,000.00	-300,000.00	100,000.00	-50,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.6	Especies timbradas y valoradas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.6.01	Especies timbrados y valoradas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1	Productos medicinales para uso humano	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,800,000.00	-540,000.00	1,260,000.00	354,888.18	905,111.82	899,661.56	581,343.43	581,343.43	581,343.43
2.3.5.3	Llantas y neumáticos	700,000.00	0.00	700,000.00	6,539.96	693,460.04	690,460.04	380,657.00	380,657.00	380,657.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	700,000.00	0.00	700,000.00	6,539.96	693,460.04	690,460.04	380,657.00	380,657.00	380,657.00
2.3.5.4	Artículos de caucho	50,000.00	-40,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	50,000.00	-40,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.5	Artículos de plástico	1,050,000.00	-500,000.00	550,000.00	338,348.22	211,651.78	209,201.52	200,686.43	200,686.43	200,686.43
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	1,050,000.00	-500,000.00	550,000.00	338,348.22	211,651.78	209,201.52	200,686.43	200,686.43	200,686.43
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	925,000.00	312,258.82	1,237,258.82	0.00	1,237,258.82	1,235,716.94	452,467.10	452,467.10	452,467.10
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	0.00	25,000.00	25,000.00	16,545.96	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04
2.3.6.1.04	Productos de yeso	0.00	25,000.00	25,000.00	16,545.96	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana	50,000.00	195,717.16	245,717.16	171,058.56	74,658.60	74,658.60	32,826.42	32,826.42	32,826.42
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	25,000.00	170,717.16	195,717.16	195,717.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.02	Productos de loza	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	25,000.00	0.00	25,000.00	-49,658.60	74,658.60	74,658.60	32,826.42	32,826.42	32,826.42
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados	875,000.00	91,541.66	966,541.66	-187,604.52	1,154,146.18	1,152,604.30	411,186.64	411,186.64	411,186.64
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	0.00	350,000.00	350,000.00	274,239.00	75,761.00	75,761.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00
2.3.6.3.06	Productos metálicos	700,000.00	-158,458.34	541,541.66	-533,264.45	1,074,806.11	1,074,805.90	407,944.24	407,944.24	407,944.24
2.3.6.3.07	Otros productos metálicos	125,000.00	-100,000.00	25,000.00	21,420.93	3,579.07	2,037.40	2,037.40	2,037.40	2,037.40

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,635,000.00	-14,585,801.68	33,049,198.32	5,576,117.98	27,473,080.34	24,248,219.94	18,248,952.62	17,493,103.62	15,246,981.92
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,735,000.00	625,000.00	10,360,000.00	1,066,336.87	9,293,663.13	9,277,438.13	6,980,885.10	6,980,885.10	6,900,885.10
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	9,485,000.00	300,000.00	9,785,000.00	1,020,275.00	8,764,725.00	8,748,500.00	6,561,500.00	6,561,500.00	6,561,500.00
2.3.7.1.01	Gasolina	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.02	Gasoil	9,235,000.00	0.00	9,235,000.00	487,000.00	8,748,000.00	8,748,000.00	6,561,000.00	6,561,000.00	6,561,000.00
2.3.7.1.04	Gas GLP	50,000.00	0.00	50,000.00	33,275.00	16,725.00	500.00	500.00	500.00	500.00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.06	Lubricantes	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos	250,000.00	325,000.00	575,000.00	46,061.87	528,938.13	528,938.13	419,385.10	419,385.10	339,385.10
2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal y de laboratorios	250,000.00	-225,000.00	25,000.00	-76,712.62	101,712.62	101,712.62	101,712.62	101,712.62	21,712.62
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	0.00	450,000.00	450,000.00	134,357.42	315,642.58	315,642.58	209,749.55	209,749.55	209,749.55
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	100,000.00	100,000.00	-11,582.93	111,582.93	111,582.93	107,922.93	107,922.93	107,922.93
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	25,695,000.00	-12,389,163.92	13,305,836.08	995,000.00	12,310,836.08	9,405,882.82	8,560,943.97	7,943,390.97	5,871,744.27
2.3.9.1	Material para limpieza	1,000,000.00	-439,170.10	560,829.90	-66,935.95	627,765.85	61,117.95	288.05	288.05	288.05
2.3.9.1.01	Material para limpieza	1,000,000.00	-439,170.10	560,829.90	-66,935.95	627,765.85	61,117.95	288.05	288.05	288.05
2.3.9.2	Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática, escolares y de enseñanza	17,345,000.00	-11,620,345.55	5,724,654.45	1,867,442.06	3,857,212.39	3,569,703.03	3,309,534.20	3,309,534.20	1,298,907.50
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	16,810,000.00	-12,320,345.55	4,489,654.45	707,710.72	3,781,943.73	3,569,703.03	3,309,534.20	3,309,534.20	1,298,907.50
2.3.9.2.02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	535,000.00	700,000.00	1,235,000.00	1,159,731.34	75,268.66	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.3	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	350,000.00	0.00	350,000.00	178,060.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	121,540.00
2.3.9.3.01	Utiles menores médico quirurgicos y de laboratorio	350,000.00	0.00	350,000.00	178,060.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	121,540.00
2.3.9.4	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	1,100,000.00	-1,058,747.83	41,252.17	41,252.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	1,100,000.00	-1,058,747.83	41,252.17	41,252.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.5	Útiles de cocina y comedor	100,000.00	364,678.90	464,678.90	0.00	464,678.90	137,893.90	8,683.90	8,683.90	8,683.90
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	100,000.00	364,678.90	464,678.90	0.00	464,678.90	137,893.90	8,683.90	8,683.90	8,683.90
2.3.9.6	Productos eléctricos y afines	500,000.00	0.00	500,000.00	-63,652.12	563,652.12	563,652.12	474,370.39	474,370.39	474,370.39
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	500,000.00	0.00	500,000.00	-63,652.12	563,652.12	563,652.12	474,370.39	474,370.39	474,370.39
2.3.9.8	Repuestos y accesorios menores	100,000.00	2,500,000.00	2,600,000.00	-1,242,501.54	3,842,501.54	2,161,315.54	2,004,235.14	2,004,235.14	2,004,235.14
2.3.9.8.01	Repuestos	50,000.00	2,500,000.00	2,550,000.00	-1,033,862.67	3,583,862.67	1,902,676.67	1,790,217.97	1,790,217.97	1,790,217.97
2.3.9.8.02	Accesorios	50,000.00	0.00	50,000.00	-208,638.87	258,638.87	258,638.87	214,017.17	214,017.17	214,017.17
2.3.9.9	Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)	5,200,000.00	-2,135,579.34	3,064,420.66	281,335.38	2,783,085.28	2,740,260.28	2,591,892.29	1,974,339.29	1,963,719.29
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	500,000.00	-301,812.34	198,187.66	50,460.26	147,727.40	104,902.40	104,902.40	104,902.40	94,282.40
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	4,700,000.00	-4,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	0.00	100,000.00	100,000.00	96,700.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	0.00	2,766,233.00	2,766,233.00	134,175.12	2,632,057.88	2,632,057.88	2,483,689.89	1,866,136.89	1,866,136.89
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418,136,312.00	300,000.00	418,436,312.00	46,968,076.44	371,468,235.56	371,368,235.56	371,368,235.56	371,368,235.56	340,707,484.56
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	43,908,400.00	300,000.00	44,208,400.00	10,809,401.94	33,398,998.06	33,398,998.06	33,298,998.06	33,298,998.06	33,198,998.06
2.4.1.2	Ayudas y donaciones a personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.2.05	Subsidios para viviendas económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.3	Premios literarios, deportivos y culturales	1,800,000.00	300,000.00	2,100,000.00	700,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
2.4.1.3.01	Premios literarios, deportivos y culturales	1,800,000.00	300,000.00	2,100,000.00	700,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.4.01	Becas nacionales	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418,136,312.00	300,000.00	418,436,312.00	46,968,076.44	371,468,235.56	371,468,235.56	371,368,235.56	371,368,235.56	340,707,484.56
2.4.1.6	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06
2.4.1.6.01	Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06
2.4.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.4.7.2	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.4.7.2.01	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.4.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	35,815,701.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	306,651,460.00
2.4.9.1	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas[1]	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	35,815,701.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	306,651,460.00
2.4.9.1.01	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	35,815,701.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	337,212,211.00	306,651,460.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,114,741.00	28,304,423.00	35,419,164.00	18,120,141.72	17,299,022.28	6,227,997.28	5,042,219.52	5,042,219.52	4,483,398.07
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	4,815,000.00	12,368,400.00	17,183,400.00	11,979,093.73	5,204,306.27	5,196,281.27	4,348,679.71	4,348,679.71	3,789,858.26
2.6.1.1	Muebles, equipos de oficina y estantería	1,350,000.00	4,460,900.00	5,810,900.00	3,649,887.07	2,161,012.93	2,161,012.93	1,697,793.43	1,697,793.43	1,138,971.98
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	1,350,000.00	4,460,900.00	5,810,900.00	3,649,887.07	2,161,012.93	2,161,012.93	1,697,793.43	1,697,793.43	1,138,971.98
2.6.1.2	Muebles de alojamiento	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.3	Equipos de tecnología de la información y comunicación	1,275,000.00	5,975,000.00	7,250,000.00	5,841,685.53	1,408,314.47	1,408,314.47	1,150,487.41	1,150,487.41	1,150,487.41
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	1,275,000.00	5,975,000.00	7,250,000.00	5,841,685.53	1,408,314.47	1,408,314.47	1,150,487.41	1,150,487.41	1,150,487.41
2.6.1.4	Electrodomésticos	1,250,000.00	2,422,500.00	3,672,500.00	2,252,575.33	1,419,924.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	1,250,000.00	2,422,500.00	3,672,500.00	2,252,575.33	1,419,924.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67
2.6.1.9	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	690,000.00	-490,000.00	200,000.00	-15,054.20	215,054.20	215,054.20	88,499.20	88,499.20	88,499.20
2.6.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	690,000.00	-490,000.00	200,000.00	-15,054.20	215,054.20	215,054.20	88,499.20	88,499.20	88,499.20
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,000,000.00	842,500.00	1,842,500.00	1,567,560.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	500,000.00	1,192,500.00	1,692,500.00	1,417,560.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	500,000.00	1,192,500.00	1,692,500.00	1,417,560.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3	Cámaras fotográficas y de video	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	199,741.00	10,873,000.00	11,072,741.00	9,741.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1	Automóviles y camiones	199,741.00	10,873,000.00	11,072,741.00	9,741.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	199,741.00	10,873,000.00	11,072,741.00	9,741.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	600,000.00	-82,477.00	517,523.00	255,756.99	261,766.01	261,766.01	198,529.81	198,529.81	198,529.81
2.6.5.2	Maquinaria y equipo industrial	200,000.00	17,523.00	217,523.00	154,286.80	63,236.20	63,236.20	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	0.00	17,523.00	17,523.00	0.00	17,523.00	17,523.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2.02	Maquinaria y equipos para el tratamiento y suministro de agua	200,000.00	0.00	200,000.00	154,286.80	45,713.20	45,713.20	0.00	0.00	0.00
2.6.5.4	Sistemas y equipos de climatización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de climatización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.5	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	150,000.00	150,000.00	92,469.57	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	150,000.00	150,000.00	92,469.57	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43
2.6.5.6	Equipo de generación eléctrica	400,000.00	-250,000.00	150,000.00	9,000.62	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica	400,000.00	-250,000.00	150,000.00	9,000.62	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38
2.6.5.7	Máquinas-herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.7.01	Máquinas-herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obj. Objeto		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
0		1,090,587,821.00	139,685,479.65	1,230,273,300.65	354,605,225.41	875,668,075.24	841,986,286.46	816,197,215.97	813,942,153.89	772,643,032.78
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,114,741.00	28,304,423.00	35,419,164.00	18,120,141.72	17,299,022.28	6,227,997.28	5,042,219.52	5,042,219.52	4,483,398.07
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	500,000.00	3,803,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.3	Programas de informática y base de datos	0.00	4,303,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.3.01	Programas de informática	0.00	4,303,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8.03	Licencias Industriales	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.9	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	500,000.00	500,000.00	4,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
2.6.9.6	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	500,000.00	500,000.00	4,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
2.6.9.6.01	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	500,000.00	500,000.00	4,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
2.7	OBRAS	118,834,831.00	22,140,584.07	140,975,415.07	140,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	118,834,831.00	22,140,584.07	140,975,415.07	140,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1	Obras para edificación residencial (viviendas)	118,834,831.00	22,140,584.07	140,975,415.07	140,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	118,834,831.00	22,140,584.07	140,975,415.07	140,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Parametros del Reporte :

Tipo Moneda : 1 - Nacional
Partida Libre CAP=0000:9999
Tipo Gasto : Presupuestado
Parametros Reporte:
Hasta : 09/11/2021 23:59
null : Balance Aprobado + Temporal

Preconfiguración : 2-CLASIFICACION OBJETO
Peri-odo : 2021
Institucional : N
Partida Libre : CAP=0000:9999
Presupuestado : S
Titulo Reporte : CLASIFICACION OBJETO
No Presupuestado : N
Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro
:-
Reportes Anteriores : -
Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat
Entidad : No Informado
Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra
Nombre :

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	269,814,539.00	101,569,000.00	371,383,539.00	74,606,273.19	296,777,265.81	296,727,265.81	295,554,189.62	295,554,189.62	292,430,505.62
2.1.1	REMUNERACIONES	202,035,449.00	91,997,000.00	294,032,449.00	43,540,768.47	250,491,680.53	250,441,680.53	249,403,882.13	249,403,882.13	246,284,020.63
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	179,664,740.00	-31,083,586.00	148,581,154.00	45,818,580.58	102,762,573.42	102,762,573.42	102,641,923.42	102,641,923.42	102,616,923.42
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	179,664,740.00	-31,083,586.00	148,581,154.00	45,818,580.58	102,762,573.42	102,762,573.42	102,641,923.42	102,641,923.42	102,616,923.42
2.1.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	8,117,200.00	73,362,882.30	81,480,082.30	-25,540,449.14	107,020,531.44	106,970,531.44	106,497,531.73	106,497,531.73	106,497,531.73
2.1.1.2.01	Personal igualado	7,930,200.00	65,959,182.30	73,889,382.30	-22,860,315.81	96,749,698.11	96,699,698.11	96,421,698.40	96,421,698.40	96,421,698.40
2.1.1.2.03	Suplencias	0.00	954,600.00	954,600.00	684,600.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00
2.1.1.2.05	Personal en período probatorio	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.09	Personal de carácter eventual	67,000.00	0.00	67,000.00	-295,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00
2.1.1.2.10	Personal temporal en cargos de carrera	0.00	3,460,000.00	3,460,000.00	-3,267,000.00	6,727,000.00	6,727,000.00	6,647,000.00	6,647,000.00	6,647,000.00
2.1.1.2.11	Sueldo temporal a personal fijo en cargos de carrera	0.00	2,989,100.00	2,989,100.00	77,266.67	2,911,833.33	2,911,833.33	2,796,833.33	2,796,833.33	2,796,833.33
2.1.1.3	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	2,478,535.00	2,478,535.00	603,630.00	1,874,905.00	1,874,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00
2.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	2,478,535.00	2,478,535.00	603,630.00	1,874,905.00	1,874,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00	1,737,905.00
2.1.1.4	Sueldo anual no.13	12,653,509.00	0.00	12,653,509.00	12,282,642.37	370,866.63	370,866.63	367,033.32	367,033.32	367,033.32
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	12,653,509.00	0.00	12,653,509.00	12,282,642.37	370,866.63	370,866.63	367,033.32	367,033.32	367,033.32
2.1.1.5	Prestaciones económicas	1,600,000.00	47,239,168.70	48,839,168.70	10,376,364.66	38,462,804.04	38,462,804.04	38,159,488.66	38,159,488.66	35,064,627.16
2.1.1.5.01	Prestaciones económicas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	1,000,000.00	35,065,548.70	36,065,548.70	10,447,233.70	25,618,315.00	25,618,315.00	25,617,815.00	25,617,815.00	23,518,265.00
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	500,000.00	12,173,620.00	12,673,620.00	-170,869.04	12,844,489.04	12,844,489.04	12,541,673.66	12,541,673.66	11,546,362.16
2.1.2	SOBRESUELDOS	42,348,600.00	0.00	42,348,600.00	27,436,176.79	14,912,423.21	14,912,423.21	14,895,923.21	14,895,923.21	14,895,923.21
2.1.2.2	Compensación	42,348,600.00	0.00	42,348,600.00	27,436,176.79	14,912,423.21	14,912,423.21	14,895,923.21	14,895,923.21	14,895,923.21
2.1.2.2.01	Compensación por gastos de alimentación	146,204.00	0.00	146,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	6,204,000.00	0.00	6,204,000.00	1,328,666.67	4,875,333.33	4,875,333.33	4,863,333.33	4,863,333.33	4,863,333.33
2.1.2.2.06	Incentivo por Rendimiento Individual	21,548,396.00	0.00	21,548,396.00	11,511,306.12	10,037,089.88	10,037,089.88	10,032,589.88	10,032,589.88	10,032,589.88
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.10	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	10,800,000.00	0.00	10,800,000.00	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.3.2	Gastos de representación	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	250,000.00	0.00	250,000.00	234,052.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00	15,948.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,180,490.00	9,572,000.00	34,752,490.00	3,395,275.93	31,357,214.07	31,357,214.07	31,238,436.28	31,238,436.28	31,234,613.78
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	11,597,660.00	4,556,000.00	16,153,660.00	1,624,557.32	14,529,102.68	14,529,102.68	14,473,954.54	14,473,954.54	14,472,182.04
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	11,597,660.00	4,556,000.00	16,153,660.00	1,624,557.32	14,529,102.68	14,529,102.68	14,473,954.54	14,473,954.54	14,472,182.04
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	11,993,346.00	4,556,000.00	16,549,346.00	1,677,330.73	14,872,015.27	14,872,015.27	14,816,588.23	14,816,588.23	14,814,813.23
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	11,993,346.00	4,556,000.00	16,549,346.00	1,677,330.73	14,872,015.27	14,872,015.27	14,816,588.23	14,816,588.23	14,814,813.23
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,589,484.00	460,000.00	2,049,484.00	93,387.88	1,956,096.12	1,956,096.12	1,947,893.51	1,947,893.51	1,947,618.51
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,589,484.00	460,000.00	2,049,484.00	93,387.88	1,956,096.12	1,956,096.12	1,947,893.51	1,947,893.51	1,947,618.51
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	102,622,161.00	4,850,000.00	107,472,161.00	17,304,015.22	90,168,145.78	75,398,178.51	65,394,839.85	63,325,694.56	60,710,862.98
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	27,725,000.00	0.00	27,725,000.00	5,257,009.82	22,467,990.18	22,467,990.18	22,467,990.18	22,467,990.18	22,209,754.62
2.2.1.1	Radiocomunicación	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1.01	Radiocomunicación	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1.2	Servicios telefónico de larga distancia	400,000.00	0.00	400,000.00	362,216.85	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15
2.2.1.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	400,000.00	0.00	400,000.00	362,216.85	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15	37,783.15
2.2.1.3	Teléfono local	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00	4,430,559.71	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29
2.2.1.3.01	Teléfono local	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00	4,430,559.71	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29	9,169,440.29
2.2.1.4	Telefax y correos	0.00	30,000.00	30,000.00	28,350.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
2.2.1.4.01	Telefax y correos	0.00	30,000.00	30,000.00	28,350.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
2.2.1.5	Servicio de internet y televisión por cable	6,000,000.00	-30,000.00	5,970,000.00	-667,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,379,721.46
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	6,000,000.00	-30,000.00	5,970,000.00	-667,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,637,957.02	6,379,721.46

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	102,622,161.00	4,850,000.00	107,472,161.00	17,304,015.22	90,168,145.78	75,308,178.51	65,394,839.85	63,325,694.56	60,710,862.98
2.2.1.6	Electricidad	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	456,881.28	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	456,881.28	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72	6,543,118.72
2.2.1.7	Agua	525,000.00	0.00	525,000.00	457,635.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00
2.2.1.7.01	Agua	525,000.00	0.00	525,000.00	457,635.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00	67,365.00
2.2.1.8	Recolección de residuos	100,000.00	0.00	100,000.00	89,324.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	100,000.00	0.00	100,000.00	89,324.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00	10,676.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	1,220,754.29	6,779,245.71	4,720,349.71	3,874,227.83	3,874,227.83	3,702,509.51
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1,723,595.31	2,276,404.69	2,276,404.69	1,985,296.81	1,985,296.81	1,985,296.81
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1,723,595.31	2,276,404.69	2,276,404.69	1,985,296.81	1,985,296.81	1,985,296.81
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	-502,841.02	4,502,841.02	2,443,945.02	1,888,931.02	1,888,931.02	1,717,212.70
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	-502,841.02	4,502,841.02	2,443,945.02	1,888,931.02	1,888,931.02	1,717,212.70
2.2.3	VIÁTICOS	6,000,000.00	-2,500,000.00	3,500,000.00	573,445.71	2,926,554.29	2,489,194.29	1,688,468.79	1,688,468.79	1,584,568.79
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-926,554.29	2,926,554.29	2,489,194.29	1,688,468.79	1,688,468.79	1,584,568.79
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-926,554.29	2,926,554.29	2,489,194.29	1,688,468.79	1,688,468.79	1,584,568.79
2.2.3.2	Viáticos fuera del país	4,000,000.00	-2,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2.01	Viaticos fuera del país	4,000,000.00	-2,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,900,000.00	-2,500,000.00	2,400,000.00	1,692,062.87	707,937.13	699,770.46	63,590.46	63,590.46	63,590.46
2.2.4.1	Pasajes y gastos de transporte	4,850,000.00	-2,500,000.00	2,350,000.00	1,697,878.33	652,121.67	643,955.00	7,775.00	7,775.00	7,775.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	4,850,000.00	-2,500,000.00	2,350,000.00	1,697,878.33	652,121.67	643,955.00	7,775.00	7,775.00	7,775.00
2.2.4.2	Fletes	25,000.00	0.00	25,000.00	15,951.76	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24
2.2.4.2.01	Fletes	25,000.00	0.00	25,000.00	15,951.76	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24	9,048.24
2.2.4.4	Peaje	25,000.00	0.00	25,000.00	-21,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22
2.2.4.4.01	Peaje	25,000.00	0.00	25,000.00	-21,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22	46,767.22
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	22,250,000.00	6,000,000.00	28,250,000.00	4,695,199.33	23,554,800.67	18,544,518.67	18,272,603.10	18,209,818.87	17,342,591.75
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	16,550,000.00	0.00	16,550,000.00	706,922.67	15,843,077.33	15,190,261.33	15,190,261.33	15,127,477.10	14,368,219.98
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	16,550,000.00	0.00	16,550,000.00	706,922.67	15,843,077.33	15,190,261.33	15,190,261.33	15,127,477.10	14,368,219.98
2.2.5.3	Alquileres de equipos	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.02	Alquiler de equipo de tecnología y almacenamiento de datos	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	200,000.00	0.00	200,000.00	138,019.91	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	200,000.00	0.00	200,000.00	138,019.91	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09	61,980.09
2.2.5.8	Otros alquileres	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	1,818,327.45	681,672.55	624,206.55	429,701.25	429,701.25	429,701.25
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	1,818,327.45	681,672.55	624,206.55	429,701.25	429,701.25	429,701.25
2.2.5.9	Derecho de uso	500,000.00	6,000,000.00	6,500,000.00	-468,070.70	6,968,070.70	2,668,070.70	2,590,660.43	2,590,660.43	2,482,690.43
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	500,000.00	6,000,000.00	6,500,000.00	-468,070.70	6,968,070.70	2,668,070.70	2,590,660.43	2,590,660.43	2,482,690.43
2.2.6	SEGUROS	2,000,000.00	750,000.00	2,750,000.00	183,624.43	2,566,375.57	2,566,375.57	2,566,375.57	646,638.51	496,845.06
2.2.6.2	Seguro de bienes muebles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	127,972.13	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	0.00	0.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	127,972.13	1,872,027.87	1,872,027.87	1,872,027.87	0.00	0.00
2.2.6.3	Seguros de personas	0.00	750,000.00	750,000.00	55,652.30	694,347.70	694,347.70	694,347.70	646,638.51	496,845.06
2.2.6.3.01	Seguros de personas	0.00	750,000.00	750,000.00	55,652.30	694,347.70	694,347.70	694,347.70	646,638.51	496,845.06
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10,500,000.00	925,000.00	11,425,000.00	773,821.18	10,651,178.82	4,222,599.82	2,924,075.73	2,884,075.73	2,413,833.10
2.2.7.1	Contratación de mantenimiento y reparaciones menores	1,500,000.00	3,925,000.00	5,425,000.00	-532,198.60	5,957,198.60	581,519.60	363,137.00	323,137.00	301,307.00
2.2.7.1.01	Reparaciones y mantenimientos menores en edificaciones	1,000,000.00	3,900,000.00	4,900,000.00	-961,382.60	5,861,382.60	485,703.60	267,321.00	227,321.00	205,491.00
2.2.7.1.06	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	100,000.00	0.00	100,000.00	4,184.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00	95,816.00
2.2.7.1.07	Mantenimiento, reparación, servicios de pintura y sus derivados	400,000.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.1.99	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados precedentemente.	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		102,622,161.00	4,850,000.00	107,472,161.00	17,304,015.22	90,168,145.78	75,308,178.51	65,394,839.85	63,325,694.56	60,710,862.98
2.2.7.2 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos		9,000,000.00	-3,000,000.00	6,000,000.00	1,306,019.78	4,693,980.22	3,641,080.22	2,560,938.73	2,560,938.73	2,112,526.10
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	96,162.36	1,403,837.64	1,403,837.64	1,323,838.36	1,323,838.36	1,323,838.36
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipos tecnología e información	3,500,000.00	-3,000,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	4,000,000.00	-500,000.00	3,500,000.00	289,856.70	3,210,143.30	2,157,243.30	1,157,101.09	1,157,101.09	708,688.46
2.2.7.2.07	Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción	0.00	250,000.00	250,000.00	170,000.72	79,999.28	79,999.28	79,999.28	79,999.28	79,999.28
2.2.7.2.99	Otros servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		11,747,161.00	2,175,000.00	13,922,161.00	2,250,553.25	11,671,607.75	10,786,667.48	6,978,736.76	6,978,736.76	6,477,459.76
2.2.8.2 Comisiones y gastos		55,000.00	0.00	55,000.00	16,964.80	38,035.20	38,035.20	38,035.20	38,035.20	38,035.20
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos	55,000.00	0.00	55,000.00	16,964.80	38,035.20	38,035.20	38,035.20	38,035.20	38,035.20
2.2.8.5 Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		400,000.00	0.00	400,000.00	240,700.00	159,300.00	159,300.00	159,300.00	159,300.00	159,300.00
2.2.8.5.01	Fumigación	300,000.00	0.00	300,000.00	246,900.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00
2.2.8.5.02	Lavandería	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	50,000.00	0.00	50,000.00	-56,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00
2.2.8.6 Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento		2,850,000.00	750,000.00	3,600,000.00	1,140,488.20	2,459,511.80	2,459,511.80	2,333,065.80	2,333,065.80	2,079,188.80
2.2.8.6.01	Eventos generales	2,550,000.00	750,000.00	3,300,000.00	840,488.20	2,459,511.80	2,459,511.80	2,333,065.80	2,333,065.80	2,079,188.80
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7 Servicios Técnicos y Profesionales		8,367,161.00	1,425,000.00	9,792,161.00	778,900.25	9,013,260.75	8,128,320.48	4,446,835.76	4,446,835.76	4,199,435.76
2.2.8.7.01	Servicios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	216,855.87	1,283,144.13	1,283,144.13	1,023,808.15	1,023,808.15	894,008.15
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	35,350.00	964,650.00	964,650.00	834,850.00	834,850.00	834,850.00
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	800,000.00	0.00	800,000.00	229,864.68	570,135.32	570,135.32	361,840.00	361,840.00	244,240.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	6,517,161.00	-75,000.00	6,442,161.00	246,829.70	6,195,331.30	5,310,391.03	2,226,337.61	2,226,337.61	2,226,337.61
2.2.8.8 Impuestos, derechos y tasas		75,000.00	0.00	75,000.00	73,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.2.8.8.01	Impuestos	50,000.00	0.00	50,000.00	48,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.2.8.8.03	Tasas	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	657,544.34	8,842,455.66	8,810,712.33	6,558,771.43	6,512,147.43	6,419,709.93
2.2.9.2 Servicios de alimentación		9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	657,544.34	8,842,455.66	8,810,712.33	6,558,771.43	6,512,147.43	6,419,709.93
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	5,500,000.00	1,600,000.00	7,100,000.00	-46,970.06	7,146,970.06	7,115,226.73	5,181,145.53	5,181,145.53	5,181,145.53
2.2.9.2.02	Servicios de alimentación escolar	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00	704,514.40	1,695,485.60	1,695,485.60	1,377,625.90	1,331,001.90	1,238,564.40
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS		40,860,000.00	-6,650,000.00	34,210,000.00	8,073,042.71	26,136,957.29	21,435,598.79	17,242,482.68	16,140,595.20	14,340,955.97
2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		1,940,000.00	1,000,000.00	2,940,000.00	1,655,833.70	1,284,166.30	1,030,766.30	493,022.28	493,022.28	493,022.28
2.3.1.1 Alimentos y bebidas para personas		1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	695,142.70	904,857.30	651,457.30	365,850.28	365,850.28	365,850.28
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	695,142.70	904,857.30	651,457.30	365,850.28	365,850.28	365,850.28
2.3.1.3 Productos agroforestales y pecuarios		340,000.00	600,000.00	940,000.00	560,691.00	379,309.00	379,309.00	127,172.00	127,172.00	127,172.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	340,000.00	600,000.00	940,000.00	560,691.00	379,309.00	379,309.00	127,172.00	127,172.00	127,172.00
2.3.1.4 Madera, corcho y sus manufacturas		0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS		1,300,000.00	400,000.00	1,700,000.00	557,478.01	1,142,521.99	1,142,521.99	507,821.99	507,821.99	507,821.99
2.3.2.2 Acabados textiles		300,000.00	200,000.00	500,000.00	56,495.01	443,504.99	443,504.99	3,504.99	3,504.99	3,504.99
2.3.2.2.01	Acabados textiles	300,000.00	200,000.00	500,000.00	56,495.01	443,504.99	443,504.99	3,504.99	3,504.99	3,504.99

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,860,000.00	-6,650,000.00	34,210,000.00	8,073,042.71	26,136,957.29	21,435,598.79	17,242,482.68	16,140,595.20	14,340,955.97
2.3.2.3	Prendas y accesorios de vestir	1,000,000.00	200,000.00	1,200,000.00	500,983.00	699,017.00	699,017.00	504,317.00	504,317.00	504,317.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	1,000,000.00	200,000.00	1,200,000.00	500,983.00	699,017.00	699,017.00	504,317.00	504,317.00	504,317.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,400,000.00	150,000.00	2,550,000.00	1,079,507.45	1,470,492.55	313,490.55	313,490.55	313,490.55	313,490.55
2.3.3.1	Papel de escritorio	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	56,934.73	1,043,065.27	128,171.60	128,171.60	128,171.60	128,171.60
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	56,934.73	1,043,065.27	128,171.60	128,171.60	128,171.60	128,171.60
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	700,000.00	0.00	700,000.00	509,444.05	190,555.95	103,555.95	103,555.95	103,555.95	103,555.95
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	700,000.00	0.00	700,000.00	509,444.05	190,555.95	103,555.95	103,555.95	103,555.95	103,555.95
2.3.3.3	Productos de artes gráficas	200,000.00	0.00	200,000.00	113,128.67	86,871.33	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	200,000.00	0.00	200,000.00	113,128.67	86,871.33	81,763.00	81,763.00	81,763.00	81,763.00
2.3.3.4	Libros, revistas y periódicos	400,000.00	0.00	400,000.00	250,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	400,000.00	0.00	400,000.00	250,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.6	Especies timbradas y valoradas	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.6.01	Especies timbrados y valoradas	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	25,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1	Productos medicinales para uso humano	50,000.00	25,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	50,000.00	25,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00	850,757.18	899,242.82	893,792.56	575,474.43	575,474.43	575,474.43
2.3.5.3	Llantas y neumáticos	700,000.00	0.00	700,000.00	6,539.96	693,460.04	690,460.04	380,657.00	380,657.00	380,657.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	700,000.00	0.00	700,000.00	6,539.96	693,460.04	690,460.04	380,657.00	380,657.00	380,657.00
2.3.5.4	Artículos de caucho	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.5	Artículos de plástico	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	794,217.22	205,782.78	203,332.52	194,817.43	194,817.43	194,817.43
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	794,217.22	205,782.78	203,332.52	194,817.43	194,817.43	194,817.43
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	925,000.00	1,500,000.00	2,425,000.00	1,189,711.18	1,235,288.82	1,233,746.94	450,497.10	450,497.10	450,497.10
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	0.00	25,000.00	25,000.00	16,545.96	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04
2.3.6.1.04	Productos de yeso	0.00	25,000.00	25,000.00	16,545.96	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04	8,454.04
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana	50,000.00	325,000.00	375,000.00	300,341.40	74,658.60	74,658.60	32,826.42	32,826.42	32,826.42
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	25,000.00	300,000.00	325,000.00	325,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.02	Productos de loza	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	25,000.00	0.00	25,000.00	-49,658.60	74,658.60	74,658.60	32,826.42	32,826.42	32,826.42
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados	875,000.00	1,150,000.00	2,025,000.00	872,823.82	1,152,176.18	1,150,634.30	409,216.64	409,216.64	409,216.64
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	0.00	450,000.00	450,000.00	374,239.00	75,761.00	75,761.00	1,205.00	1,205.00	1,205.00
2.3.6.3.06	Productos metálicos	700,000.00	650,000.00	1,350,000.00	277,163.89	1,072,836.11	1,072,835.90	405,974.24	405,974.24	405,974.24
2.3.6.3.07	Otros productos metálicos	125,000.00	0.00	125,000.00	121,420.93	3,579.07	2,037.40	2,037.40	2,037.40	2,037.40
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,395,000.00	625,000.00	8,020,000.00	309,390.29	7,710,609.71	7,694,384.71	6,977,831.68	6,977,831.68	6,168,831.68
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	7,145,000.00	0.00	7,145,000.00	-39,225.00	7,184,225.00	7,168,000.00	6,561,000.00	6,561,000.00	5,832,000.00
2.3.7.1.02	Gasoil	6,895,000.00	0.00	6,895,000.00	-273,000.00	7,168,000.00	7,168,000.00	6,561,000.00	6,561,000.00	5,832,000.00
2.3.7.1.04	Gas GLP	50,000.00	0.00	50,000.00	33,775.00	16,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.06	Lubricantes	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos	250,000.00	625,000.00	875,000.00	348,615.29	526,384.71	526,384.71	416,831.68	416,831.68	336,831.68
2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal y de laboratorios	250,000.00	25,000.00	275,000.00	173,287.38	101,712.62	101,712.62	101,712.62	101,712.62	21,712.62
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	0.00	500,000.00	500,000.00	186,680.84	313,319.16	313,319.16	207,426.13	207,426.13	207,426.13
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	100,000.00	100,000.00	-11,352.93	111,352.93	111,352.93	107,692.93	107,692.93	107,692.93

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,860,000.00	-6,650,000.00	34,210,000.00	8,073,042.71	26,136,957.29	21,435,598.79	17,242,482.68	16,140,595.20	14,340,955.97
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	25,100,000.00	-10,350,000.00	14,750,000.00	2,355,364.90	12,394,635.10	9,126,895.74	7,924,344.65	6,822,457.17	5,831,817.94
2.3.9.1	Material para limpieza	850,000.00	0.00	850,000.00	150,443.00	699,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	850,000.00	0.00	850,000.00	150,443.00	699,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2	Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática, escolares y de enseñanza	16,900,000.00	-10,850,000.00	6,050,000.00	2,172,641.47	3,877,358.53	3,359,972.17	3,309,534.20	2,207,646.72	1,298,907.50
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	16,400,000.00	-10,850,000.00	5,550,000.00	1,747,910.13	3,802,089.87	3,359,972.17	3,309,534.20	2,207,646.72	1,298,907.50
2.3.9.2.02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	500,000.00	0.00	500,000.00	424,731.34	75,268.66	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.3	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	350,000.00	0.00	350,000.00	178,060.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	121,540.00
2.3.9.3.01	Útiles menores médico quirurgicos y de laboratorio	350,000.00	0.00	350,000.00	178,060.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	171,940.00	121,540.00
2.3.9.4	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	1,100,000.00	-900,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	1,100,000.00	-900,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.5	Útiles de cocina y comedor	100,000.00	500,000.00	600,000.00	135,321.10	464,678.90	137,893.90	8,683.90	8,683.90	8,683.90
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	100,000.00	500,000.00	600,000.00	135,321.10	464,678.90	137,893.90	8,683.90	8,683.90	8,683.90
2.3.9.6	Productos eléctricos y afines	500,000.00	0.00	500,000.00	-56,640.89	556,640.89	556,640.89	467,359.16	467,359.16	467,359.16
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	500,000.00	0.00	500,000.00	-56,640.89	556,640.89	556,640.89	467,359.16	467,359.16	467,359.16
2.3.9.8	Repuestos y accesorios menores	100,000.00	2,500,000.00	2,600,000.00	-1,242,246.54	3,842,246.54	2,161,060.54	2,003,980.14	2,003,980.14	1,972,480.13
2.3.9.8.01	Repuestos	50,000.00	2,500,000.00	2,550,000.00	-1,033,607.67	3,583,607.67	1,902,421.67	1,789,962.97	1,789,962.97	1,789,962.97
2.3.9.8.02	Accesorios	50,000.00	0.00	50,000.00	-208,638.87	258,638.87	258,638.87	214,017.17	214,017.17	182,517.16
2.3.9.9	Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)	5,200,000.00	-1,600,000.00	3,600,000.00	817,786.76	2,782,213.24	2,739,388.24	1,962,847.25	1,962,847.25	1,962,847.25
2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	500,000.00	0.00	500,000.00	353,144.64	146,855.36	104,030.36	93,410.36	93,410.36	93,410.36
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	4,700,000.00	-4,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	0.00	100,000.00	100,000.00	96,700.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	367,942.12	2,632,057.88	2,632,057.88	1,866,136.89	1,866,136.89	1,866,136.89
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,250,000.00	0.00	3,250,000.00	992,973.50	2,257,026.50	2,257,026.50	2,157,026.50	2,157,026.50	2,057,026.50
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00	650,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
2.4.1.3	Premios literarios, deportivos y culturales	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
2.4.1.3.01	Premios literarios, deportivos y culturales	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.4.01	Becas nacionales	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.4.7.2	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.4.7.2.01	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	342,973.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50	857,026.50
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,614,741.00	2,400,000.00	8,014,741.00	2,760,503.43	5,254,237.57	5,246,212.57	4,234,897.81	3,676,076.36	3,676,076.36
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	3,515,000.00	1,400,000.00	4,915,000.00	646,765.24	4,268,234.76	4,260,209.76	3,541,358.00	2,982,536.55	2,982,536.55
2.6.1.1	Muebles, equipos de oficina y estantería	600,000.00	300,000.00	900,000.00	-324,941.42	1,224,941.42	1,224,941.42	890,471.72	331,650.27	331,650.27
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	600,000.00	300,000.00	900,000.00	-324,941.42	1,224,941.42	1,224,941.42	890,471.72	331,650.27	331,650.27
2.6.1.2	Muebles de alojamiento	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.3	Equipos de tecnología de la información y comunicación	1,275,000.00	850,000.00	2,125,000.00	716,685.53	1,408,314.47	1,408,314.47	1,150,487.41	1,150,487.41	1,150,487.41
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	1,275,000.00	850,000.00	2,125,000.00	716,685.53	1,408,314.47	1,408,314.47	1,150,487.41	1,150,487.41	1,150,487.41
2.6.1.4	Electrodomésticos	950,000.00	0.00	950,000.00	-469,924.67	1,419,924.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	950,000.00	0.00	950,000.00	-469,924.67	1,419,924.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67	1,411,899.67
2.6.1.9	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	690,000.00	0.00	690,000.00	474,945.80	215,054.20	215,054.20	88,499.20	88,499.20	88,499.20
2.6.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	690,000.00	0.00	690,000.00	474,945.80	215,054.20	215,054.20	88,499.20	88,499.20	88,499.20

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.01		422,161,441.00	102,169,000.00	524,330,441.00	103,736,808.05	420,593,632.95	400,974,282.18	384,583,436.46	380,853,582.24	373,215,427.43
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,614,741.00	2,400,000.00	8,014,741.00	2,760,503.43	5,254,237.57	5,246,212.57	4,234,897.81	3,676,076.36	3,676,076.36
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,000,000.00	-700,000.00	300,000.00	25,060.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	-124,940.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	-124,940.00	274,940.00	274,940.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3	Cámaras fotográficas y de video	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video	500,000.00	-350,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	199,741.00	0.00	199,741.00	199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1	Automóviles y camiones	199,741.00	0.00	199,741.00	199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	199,741.00	0.00	199,741.00	199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	400,000.00	900,000.00	1,300,000.00	1,083,947.19	216,052.81	216,052.81	198,529.81	198,529.81	198,529.81
2.6.5.2	Maquinaria y equipo industrial	0.00	300,000.00	300,000.00	282,477.00	17,523.00	17,523.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	0.00	300,000.00	300,000.00	282,477.00	17,523.00	17,523.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.4	Sistemas y equipos de climatización	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de climatización	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.5	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	150,000.00	150,000.00	92,469.57	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	150,000.00	150,000.00	92,469.57	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43	57,530.43
2.6.5.6	Equipo de generación eléctrica	400,000.00	0.00	400,000.00	259,000.62	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica	400,000.00	0.00	400,000.00	259,000.62	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38	140,999.38
2.6.5.7	Máquinas-herramientas	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5.7.01	Máquinas-herramientas	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8.03	Licencias Industriales	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.9	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	800,000.00	800,000.00	304,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
2.6.9.6	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	800,000.00	800,000.00	304,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
2.6.9.6.01	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	800,000.00	800,000.00	304,990.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00	495,010.00
100.11		12,709,497.00	-2,288,000.00	10,421,497.00	4,715,309.59	5,706,187.41	4,600,072.80	3,846,630.60	3,666,356.60	3,666,356.60
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,572,497.00	-2,288,000.00	4,284,497.00	1,359,948.31	2,924,548.69	2,924,548.69	2,924,548.69	2,924,548.69	2,924,548.69
2.1.1	REMUNERACIONES	5,773,300.00	-2,000,000.00	3,773,300.00	1,235,800.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	5,329,200.00	-2,000,000.00	3,329,200.00	791,700.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	5,329,200.00	-2,000,000.00	3,329,200.00	791,700.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00	2,537,500.00
2.1.1.4	Sueldo anual no.13	444,100.00	0.00	444,100.00	444,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	444,100.00	0.00	444,100.00	444,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	799,197.00	-288,000.00	511,197.00	124,148.31	387,048.69	387,048.69	387,048.69	387,048.69	387,048.69
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	377,841.00	-140,000.00	237,841.00	57,932.25	179,908.75	179,908.75	179,908.75	179,908.75	179,908.75
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	377,841.00	-140,000.00	237,841.00	57,932.25	179,908.75	179,908.75	179,908.75	179,908.75	179,908.75
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	378,374.00	-140,000.00	238,374.00	58,211.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	378,374.00	-140,000.00	238,374.00	58,211.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50	180,162.50
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	42,982.00	-8,000.00	34,982.00	8,004.56	26,977.44	26,977.44	26,977.44	26,977.44	26,977.44
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	42,982.00	-8,000.00	34,982.00	8,004.56	26,977.44	26,977.44	26,977.44	26,977.44	26,977.44
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,807,000.00	0.00	5,807,000.00	3,275,361.28	2,531,638.72	1,425,524.11	922,081.91	741,807.91	741,807.91
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.11		12,709,497.00	-2,288,000.00	10,421,497.00	4,715,309.59	5,706,187.41	4,600,072.80	3,846,630.60	3,666,356.60	3,666,356.60
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,807,000.00	0.00	5,807,000.00	3,275,361.28	2,531,638.72	1,425,524.11	922,081.91	741,807.91	741,807.91
2.2.3	VIÁTICOS	425,000.00	0.00	425,000.00	155,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	425,000.00	0.00	425,000.00	155,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	425,000.00	0.00	425,000.00	155,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	935,000.00	0.00	935,000.00	713,522.99	221,477.01	94,051.90	43,972.70	43,972.70	43,972.70
2.2.5.8	Otros alquileres	935,000.00	0.00	935,000.00	713,522.99	221,477.01	94,051.90	43,972.70	43,972.70	43,972.70
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	935,000.00	0.00	935,000.00	713,522.99	221,477.01	94,051.90	43,972.70	43,972.70	43,972.70
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,147,000.00	0.00	2,147,000.00	1,337,046.00	809,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	2,147,000.00	0.00	2,147,000.00	1,337,046.00	809,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	300,000.00	0.00	300,000.00	40,046.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00	259,954.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	1,847,000.00	0.00	1,847,000.00	1,297,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00	719,792.29	1,230,207.71	1,071,518.21	618,155.21	437,881.21	437,881.21
2.2.9.2	Servicios de alimentación	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00	719,792.29	1,230,207.71	1,071,518.21	618,155.21	437,881.21	437,881.21
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	1,950,000.00	-600,000.00	1,350,000.00	945,647.90	404,352.10	331,457.60	279,065.60	279,065.60	279,065.60
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	600,000.00	600,000.00	-225,855.61	825,855.61	740,060.61	339,089.61	158,815.61	158,815.61
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	330,000.00	0.00	330,000.00	330,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	330,000.00	0.00	330,000.00	80,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	330,000.00	0.00	330,000.00	80,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.02	Gasoil	330,000.00	0.00	330,000.00	80,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
100.12		23,012,980.00	-1,490,000.00	21,522,980.00	6,318,071.95	15,204,908.05	13,356,328.05	12,055,476.68	12,055,476.68	11,784,986.28
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	14,547,980.00	-1,490,000.00	13,057,980.00	3,236,676.35	9,821,303.65	9,821,303.65	9,821,303.65	9,821,303.65	9,821,303.65
2.1.1	REMUNERACIONES	12,842,700.00	-1,350,000.00	11,492,700.00	2,905,600.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	11,854,800.00	-1,350,000.00	10,504,800.00	1,917,700.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	11,854,800.00	-1,350,000.00	10,504,800.00	1,917,700.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00	8,587,100.00
2.1.1.1.4	Sueldo anual no.13	987,900.00	0.00	987,900.00	987,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	987,900.00	0.00	987,900.00	987,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,705,280.00	-140,000.00	1,565,280.00	331,076.35	1,234,203.65	1,234,203.65	1,234,203.65	1,234,203.65	1,234,203.65
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	770,961.00	-60,000.00	710,961.00	150,997.03	559,963.97	559,963.97	559,963.97	559,963.97	559,963.97
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	770,961.00	-60,000.00	710,961.00	150,997.03	559,963.97	559,963.97	559,963.97	559,963.97	559,963.97
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	841,691.00	-80,000.00	761,691.00	152,006.90	609,684.10	609,684.10	609,684.10	609,684.10	609,684.10
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	841,691.00	-80,000.00	761,691.00	152,006.90	609,684.10	609,684.10	609,684.10	609,684.10	609,684.10
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	92,628.00	0.00	92,628.00	28,072.42	64,555.58	64,555.58	64,555.58	64,555.58	64,555.58
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	92,628.00	0.00	92,628.00	28,072.42	64,555.58	64,555.58	64,555.58	64,555.58	64,555.58
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,615,000.00	0.00	6,615,000.00	2,457,655.31	4,157,344.69	2,308,764.69	1,426,851.32	1,426,851.32	1,156,360.92
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	639,000.00	0.00	639,000.00	426,133.90	212,866.10	212,866.10	129,800.00	129,800.00	129,800.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	150,000.00	0.00	150,000.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	150,000.00	0.00	150,000.00	20,200.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00	129,800.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	489,000.00	0.00	489,000.00	405,933.90	83,066.10	83,066.10	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	489,000.00	0.00	489,000.00	405,933.90	83,066.10	83,066.10	0.00	0.00	0.00
2.2.3	VIÁTICOS	450,000.00	0.00	450,000.00	225,214.73	224,785.27	224,785.27	14,000.00	14,000.00	0.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	450,000.00	0.00	450,000.00	225,214.73	224,785.27	224,785.27	14,000.00	14,000.00	0.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	450,000.00	0.00	450,000.00	225,214.73	224,785.27	224,785.27	14,000.00	14,000.00	0.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	1,235,000.00	-650,000.00	585,000.00	585,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8	Otros alquileres	1,235,000.00	-650,000.00	585,000.00	585,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	1,235,000.00	-650,000.00	585,000.00	585,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.12		23,012,980.00	-1,490,000.00	21,522,980.00	6,318,071.95	15,204,908.05	13,356,328.05	12,055,476.68	12,055,476.68	11,784,986.28
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,615,000.00	0.00	6,615,000.00	2,457,655.31	4,157,344.69	2,308,764.69	1,426,851.32	1,426,851.32	1,156,360.92
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,050,000.00	1,050,000.00	3,100,000.00	410,368.08	2,689,631.92	989,631.92	859,631.92	859,631.92	853,631.92
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	100,000.00	0.00	100,000.00	73,155.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00
2.2.8.5.01	Fumigación	100,000.00	0.00	100,000.00	73,155.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00	26,845.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	1,950,000.00	1,050,000.00	3,000,000.00	337,213.08	2,662,786.92	962,786.92	832,786.92	832,786.92	826,786.92
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	1,500,000.00	-150,000.00	1,350,000.00	250,345.08	1,099,654.92	599,654.92	599,654.92	599,654.92	593,654.92
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	450,000.00	0.00	450,000.00	86,868.00	363,132.00	363,132.00	233,132.00	233,132.00	233,132.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,241,000.00	-400,000.00	1,841,000.00	810,938.60	1,030,061.40	881,481.40	423,419.40	423,419.40	172,929.00
2.2.9.2	Servicios de alimentación	2,241,000.00	-400,000.00	1,841,000.00	810,938.60	1,030,061.40	881,481.40	423,419.40	423,419.40	172,929.00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	2,241,000.00	-1,491,000.00	750,000.00	620,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	1,091,000.00	1,091,000.00	190,938.60	900,061.40	881,481.40	423,419.40	423,419.40	172,929.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00	0.00	600,000.00	355,525.00	244,475.00	244,475.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	300,000.00	0.00	300,000.00	205,525.00	94,475.00	94,475.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.1	Hilados, fibras y telas	300,000.00	0.00	300,000.00	205,525.00	94,475.00	94,475.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	300,000.00	0.00	300,000.00	205,525.00	94,475.00	94,475.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.5	Artículos de plástico	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	225,000.00	0.00	225,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	225,000.00	0.00	225,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.02	Gasoiil	225,000.00	0.00	225,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	268,215.29	981,784.71	981,784.71	807,321.71	807,321.71	807,321.71
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	113,928.49	936,071.51	936,071.51	807,321.71	807,321.71	807,321.71
2.6.1.1	Muebles, equipos de oficina y estantería	750,000.00	0.00	750,000.00	-186,071.51	936,071.51	936,071.51	807,321.71	807,321.71	807,321.71
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	750,000.00	0.00	750,000.00	-186,071.51	936,071.51	936,071.51	807,321.71	807,321.71	807,321.71
2.6.1.4	Electrodomésticos	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00	0.00	200,000.00	154,286.80	45,713.20	45,713.20	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2	Maquinaria y equipo industrial	200,000.00	0.00	200,000.00	154,286.80	45,713.20	45,713.20	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2.02	Maquinaria y equipos para el tratamiento y suministro de agua	200,000.00	0.00	200,000.00	154,286.80	45,713.20	45,713.20	0.00	0.00	0.00
100.13		78,072,665.00	-16,892,000.00	61,180,665.00	21,306,359.15	39,874,305.85	39,225,405.85	36,114,571.87	36,114,571.87	36,038,771.87
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	64,987,665.00	-16,892,000.00	48,095,665.00	12,698,829.62	35,396,835.38	35,396,835.38	35,335,552.02	35,335,552.02	35,335,552.02
2.1.1	REMUNERACIONES	57,044,520.00	-14,642,000.00	42,402,520.00	11,577,770.00	30,824,750.00	30,824,750.00	30,771,250.00	30,771,250.00	30,771,250.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	52,656,480.00	-14,642,000.00	38,014,480.00	7,189,730.00	30,824,750.00	30,824,750.00	30,771,250.00	30,771,250.00	30,771,250.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	52,656,480.00	-14,642,000.00	38,014,480.00	7,189,730.00	30,824,750.00	30,824,750.00	30,771,250.00	30,771,250.00	30,771,250.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.03	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	Sueldo anual no.13	4,388,040.00	0.00	4,388,040.00	4,388,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	4,388,040.00	0.00	4,388,040.00	4,388,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,943,145.00	-2,250,000.00	5,693,145.00	1,121,059.62	4,572,085.38	4,572,085.38	4,564,302.02	4,564,302.02	4,564,302.02
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	3,663,800.00	-1,050,000.00	2,613,800.00	521,755.80	2,092,044.20	2,092,044.20	2,088,251.05	2,088,251.05	2,088,251.05
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	3,663,800.00	-1,050,000.00	2,613,800.00	521,755.80	2,092,044.20	2,092,044.20	2,088,251.05	2,088,251.05	2,088,251.05

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.13		78,072,665.00	-16,892,000.00	61,180,665.00	21,306,359.15	39,874,305.85	39,225,405.85	36,114,571.87	36,114,571.87	36,038,771.87
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	64,987,665.00	-16,892,000.00	48,095,665.00	12,698,829.62	35,396,835.38	35,396,835.38	35,335,552.02	35,335,552.02	35,335,552.02
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	3,738,610.00	-1,050,000.00	2,688,610.00	500,052.72	2,188,557.28	2,188,557.28	2,184,758.78	2,184,758.78	2,184,758.78
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	3,738,610.00	-1,050,000.00	2,688,610.00	500,052.72	2,188,557.28	2,188,557.28	2,184,758.78	2,184,758.78	2,184,758.78
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	540,735.00	-150,000.00	390,735.00	99,251.10	291,483.90	291,483.90	291,292.19	291,292.19	291,292.19
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	540,735.00	-150,000.00	390,735.00	99,251.10	291,483.90	291,483.90	291,292.19	291,292.19	291,292.19
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,680,000.00	-2,850,000.00	5,830,000.00	2,638,729.53	3,191,270.47	2,542,370.47	672,819.85	672,819.85	597,019.85
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,900,000.00	-2,500,000.00	1,400,000.00	1,010,600.00	389,400.00	389,400.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	2,500,000.00	-2,000,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	2,500,000.00	-2,000,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	1,400,000.00	-500,000.00	900,000.00	510,600.00	389,400.00	389,400.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	1,400,000.00	-500,000.00	900,000.00	510,600.00	389,400.00	389,400.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	VIÁTICOS	1,000,000.00	-200,000.00	800,000.00	122,950.00	677,050.00	327,050.00	193,990.00	193,990.00	165,390.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	-200,000.00	800,000.00	122,950.00	677,050.00	327,050.00	193,990.00	193,990.00	165,390.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	-200,000.00	800,000.00	122,950.00	677,050.00	327,050.00	193,990.00	193,990.00	165,390.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	675,000.00	-150,000.00	525,000.00	488,697.30	36,302.70	36,302.70	32,290.70	32,290.70	32,290.70
2.2.5.8	Otros alquileres	675,000.00	-150,000.00	525,000.00	488,697.30	36,302.70	36,302.70	32,290.70	32,290.70	32,290.70
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	675,000.00	-150,000.00	525,000.00	488,697.30	36,302.70	36,302.70	32,290.70	32,290.70	32,290.70
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	700,000.00	0.00	700,000.00	130,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	700,000.00	0.00	700,000.00	130,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	700,000.00	0.00	700,000.00	130,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00	886,482.23	1,518,517.77	1,219,617.77	446,539.15	446,539.15	399,339.15
2.2.9.2	Servicios de alimentación	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00	886,482.23	1,518,517.77	1,219,617.77	446,539.15	446,539.15	399,339.15
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	2,405,000.00	-775,000.00	1,630,000.00	1,304,979.53	325,020.47	325,020.47	240,254.25	240,254.25	240,254.25
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	775,000.00	775,000.00	-418,497.30	1,193,497.30	894,597.30	206,284.90	206,284.90	159,084.90
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,405,000.00	-2,150,000.00	2,255,000.00	968,800.00	1,286,200.00	1,286,200.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	2,500,000.00	-2,000,000.00	500,000.00	403,712.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00
2.3.2.3	Prendas y accesorios de vestir	2,500,000.00	-2,000,000.00	500,000.00	403,712.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	2,500,000.00	-2,000,000.00	500,000.00	403,712.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00	96,288.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	375,000.00	0.00	375,000.00	365,088.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00
2.3.3.1	Papel de escritorio	225,000.00	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	225,000.00	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	150,000.00	0.00	150,000.00	140,088.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	150,000.00	0.00	150,000.00	140,088.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00	9,912.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,255,000.00	0.00	1,255,000.00	75,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	1,255,000.00	0.00	1,255,000.00	75,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.02	Gasoi	1,255,000.00	0.00	1,255,000.00	75,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	175,000.00	-150,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2	Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática, escolares y de enseñanza	175,000.00	-150,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	175,000.00	-150,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.13		78,072,665.00	-16,892,000.00	61,180,665.00	21,306,359.15	39,874,305.85	39,225,405.85	36,114,571.87	36,114,571.87	36,038,771.87
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.2	Ayudas y donaciones a personas	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.2.05	Subsidios para viviendas económicas	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100.15		20,910,095.00	-5,699,000.00	15,211,095.00	8,558,058.53	6,653,036.47	5,628,024.97	4,308,101.96	4,241,726.96	4,221,376.96
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	11,003,095.00	-5,699,000.00	5,304,095.00	1,621,033.93	3,683,061.07	3,683,061.07	3,594,684.56	3,594,684.56	3,594,684.56
2.1.1	REMUNERACIONES	9,659,650.00	-4,960,000.00	4,699,650.00	1,504,700.00	3,194,950.00	3,194,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	8,916,600.00	-4,960,000.00	3,956,600.00	761,650.00	3,194,950.00	3,194,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	8,916,600.00	-4,960,000.00	3,956,600.00	761,650.00	3,194,950.00	3,194,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00	3,117,950.00
2.1.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.03	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	Sueldo anual no.13	743,050.00	0.00	743,050.00	743,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	743,050.00	0.00	743,050.00	743,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,343,445.00	-739,000.00	604,445.00	116,333.93	488,111.07	488,111.07	476,734.56	476,734.56	476,734.56
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	632,187.00	-354,000.00	278,187.00	51,665.04	226,521.96	226,521.96	221,062.66	221,062.66	221,062.66
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	632,187.00	-354,000.00	278,187.00	51,665.04	226,521.96	226,521.96	221,062.66	221,062.66	221,062.66
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	633,079.00	-355,000.00	278,079.00	51,237.55	226,841.45	226,841.45	221,374.45	221,374.45	221,374.45
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	633,079.00	-355,000.00	278,079.00	51,237.55	226,841.45	226,841.45	221,374.45	221,374.45	221,374.45
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	78,179.00	-30,000.00	48,179.00	13,431.34	34,747.66	34,747.66	34,297.45	34,297.45	34,297.45
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	78,179.00	-30,000.00	48,179.00	13,431.34	34,747.66	34,747.66	34,297.45	34,297.45	34,297.45
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,217,000.00	0.00	8,217,000.00	5,247,024.60	2,969,975.40	1,944,963.90	713,417.40	647,042.40	626,692.40
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	807,000.00	0.00	807,000.00	765,287.00	41,713.00	41,713.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	507,000.00	0.00	507,000.00	465,287.00	41,713.00	41,713.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	507,000.00	0.00	507,000.00	465,287.00	41,713.00	41,713.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	VIÁTICOS	845,000.00	0.00	845,000.00	792,550.00	52,450.00	52,450.00	51,590.00	51,590.00	31,240.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	845,000.00	0.00	845,000.00	792,550.00	52,450.00	52,450.00	51,590.00	51,590.00	31,240.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	845,000.00	0.00	845,000.00	792,550.00	52,450.00	52,450.00	51,590.00	51,590.00	31,240.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	1,065,000.00	0.00	1,065,000.00	896,201.00	168,799.00	168,799.00	168,799.00	156,999.00	156,999.00
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8	Otros alquileres	915,000.00	0.00	915,000.00	746,201.00	168,799.00	168,799.00	168,799.00	156,999.00	156,999.00
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	915,000.00	0.00	915,000.00	746,201.00	168,799.00	168,799.00	168,799.00	156,999.00	156,999.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	1,600,000.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	1,600,000.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	1,300,000.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,950,000.00	0.00	2,950,000.00	1,192,986.60	1,757,013.40	1,682,001.90	493,028.40	438,453.40	438,453.40
2.2.9.2	Servicios de alimentación	2,950,000.00	0.00	2,950,000.00	1,192,986.60	1,757,013.40	1,682,001.90	493,028.40	438,453.40	438,453.40
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	2,950,000.00	-1,300,000.00	1,650,000.00	1,362,366.50	287,633.50	268,075.00	250,375.00	250,375.00	250,375.00
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	-169,379.90	1,469,379.90	1,413,926.90	242,653.40	188,078.40	188,078.40
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	275,000.00	0.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4	Calzados	275,000.00	0.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.01	Calzados	275,000.00	0.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
100.15		20,910,095.00	-5,699,000.00	15,211,095.00	8,558,058.53	6,653,036.47	5,628,024.97	4,308,101.96	4,241,726.96	4,221,376.96
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	215,000.00	0.00	215,000.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.1	Papel de escritorio	65,000.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	65,000.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	530,000.00	0.00	530,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	530,000.00	0.00	530,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.02	Gasoil	530,000.00	0.00	530,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	420,000.00	0.00	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.1	Material para limpieza	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2	Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática, escolares y de enseñanza	270,000.00	0.00	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	235,000.00	0.00	235,000.00	235,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2.02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.2	Muebles de alojamiento	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100.98		414,886,312.00	0.00	414,886,312.00	76,235,853.94	338,650,458.06	338,650,458.06	338,650,458.06	338,650,458.06	337,143,091.74
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414,886,312.00	0.00	414,886,312.00	76,235,853.94	338,650,458.06	338,650,458.06	338,650,458.06	338,650,458.06	337,143,091.74
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	30,491,631.74
2.4.1.6	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	30,491,631.74
2.4.1.6.01	Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	41,858,400.00	0.00	41,858,400.00	9,859,401.94	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	31,998,998.06	30,491,631.74
2.4.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	66,376,452.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00
2.4.9.1	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas[1]	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	66,376,452.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00
2.4.9.1.01	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas	373,027,912.00	0.00	373,027,912.00	66,376,452.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00	306,651,460.00
104.13		0.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7	OBRAS	0.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1	Obras para edificación residencial (viviendas)	0.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	0.00	26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
206.13		0.00	3,859,415.93	3,859,415.93	3,859,415.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	3,559,415.93	3,559,415.93	3,559,415.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	565,632.63	565,632.63	565,632.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	0.00	480,882.63	480,882.63	480,882.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	0.00	480,882.63	480,882.63	480,882.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	84,750.00	84,750.00	84,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	84,750.00	84,750.00	84,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	179,905.81	179,905.81	179,905.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	Pasajes y gastos de transporte	0.00	179,905.81	179,905.81	179,905.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	0.00	179,905.81	179,905.81	179,905.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
206.13		0.00	3,859,415.93	3,859,415.93	3,859,415.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	3,559,415.93	3,559,415.93	3,559,415.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	0.00	61,704.72	61,704.72	61,704.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	0.00	61,704.72	61,704.72	61,704.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	0.00	61,704.72	61,704.72	61,704.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	0.00	2,730,669.61	2,730,669.61	2,730,669.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.2	Comisiones y gastos	0.00	21,699.97	21,699.97	21,699.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos	0.00	21,699.97	21,699.97	21,699.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	2,595,927.27	2,595,927.27	2,595,927.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	0.00	579,500.00	579,500.00	579,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	0.00	2,016,427.27	2,016,427.27	2,016,427.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas	0.00	113,042.37	113,042.37	113,042.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.8.01	Impuestos	0.00	113,042.37	113,042.37	113,042.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	21,503.16	21,503.16	21,503.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2	Servicios de alimentación	0.00	21,503.16	21,503.16	21,503.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	0.00	21,503.16	21,503.16	21,503.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.3	Premios literarios, deportivos y culturales	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.3.01	Premios literarios, deportivos y culturales	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
343.13		0.00	70,678,900.00	70,678,900.00	55,934,613.80	14,744,286.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	39,650,000.00	39,650,000.00	35,968,713.80	3,681,286.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	15,420,000.00	15,420,000.00	12,147,100.00	3,272,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	0.00	12,600,000.00	12,600,000.00	12,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	0.00	12,600,000.00	12,600,000.00	12,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00	-452,900.00	3,272,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00	-452,900.00	3,272,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	VIÁTICOS	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	Pasajes y gastos de transporte	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	0.00	1,480,000.00	1,480,000.00	1,480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	0.00	1,480,000.00	1,480,000.00	1,480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	0.00	1,480,000.00	1,480,000.00	1,480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	0.00	16,850,000.00	16,850,000.00	16,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.4	Servicios funerarios y gastos conexos	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6	Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6.02	Festividades	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
343.13	0.00	70,678,900.00	70,678,900.00	55,934,613.80	14,744,286.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2	0.00	39,650,000.00	39,650,000.00	35,968,713.80	3,681,286.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6.03	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7	0.00	13,650,000.00	13,650,000.00	13,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.01	0.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.04	0.00	6,100,000.00	6,100,000.00	6,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.06	0.00	6,750,000.00	6,750,000.00	6,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	1,691,613.80	408,386.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	1,691,613.80	408,386.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.01	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9.2.03	0.00	1,850,000.00	1,850,000.00	1,441,613.80	408,386.20	408,386.20	0.00	0.00	0.00
2.3	0.00	2,312,000.00	2,312,000.00	2,312,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	0.00	606,000.00	606,000.00	606,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1	0.00	606,000.00	606,000.00	606,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.01	0.00	606,000.00	606,000.00	606,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	0.00	706,000.00	706,000.00	706,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2	0.00	706,000.00	706,000.00	706,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.2.01	0.00	706,000.00	706,000.00	706,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.01	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.9.2.02	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	0.00	28,716,900.00	28,716,900.00	17,653,900.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1	0.00	11,808,400.00	11,808,400.00	11,808,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.1	0.00	4,160,900.00	4,160,900.00	4,160,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.1.01	0.00	4,160,900.00	4,160,900.00	4,160,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.3	0.00	5,125,000.00	5,125,000.00	5,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.3.01	0.00	5,125,000.00	5,125,000.00	5,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.4	0.00	2,522,500.00	2,522,500.00	2,522,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1.4.01	0.00	2,522,500.00	2,522,500.00	2,522,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2	0.00	1,542,500.00	1,542,500.00	1,542,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1	0.00	1,542,500.00	1,542,500.00	1,542,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.1.01	0.00	1,542,500.00	1,542,500.00	1,542,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4	0.00	11,063,000.00	11,063,000.00	0.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1	0.00	11,063,000.00	11,063,000.00	0.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.4.1.01	0.00	11,063,000.00	11,063,000.00	0.00	11,063,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	0.00	4,303,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.3	0.00	4,303,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.3.01	0.00	4,303,000.00	4,303,000.00	4,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismos Financiadores.Programa		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
						Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General		1,090,587,821.00	172,478,900.00	1,263,066,721.00	421,639,906.01	841,426,814.99	802,842,958.11	779,558,675.63	775,582,172.41	766,070,010.88
399.13		118,834,831.00	-3,859,415.93	114,975,415.07	114,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7	OBRAS	118,834,831.00	-3,859,415.93	114,975,415.07	114,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	118,834,831.00	-3,859,415.93	114,975,415.07	114,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1	Obras para edificación residencial (viviendas)	118,834,831.00	-3,859,415.93	114,975,415.07	114,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	118,834,831.00	-3,859,415.93	114,975,415.07	114,975,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Parametros del Reporte :

Tipo Moneda : 1 - Nacional
Partida Libre CAP=0000:9999
Tipo Gasto : Presupuestado
Parametros Reporte:
Hasta : 01/11/2021 23:59
null : Balance Aprobado + Temporal

Preconfiguración : 12-CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA
Perf-odo : 2021
Institucional : N
Partida Libre : CAP=0000:9999
Presupuestado : S
Titulo Reporte : CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA
No Presupuestado : N
Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro
:-
Reportes Anteriores : -
Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat
Entidad : No Informado
Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra
Nombre :